

● **No dejaremos al franquismo en paz.**

Chato Galante (editor).

Trabajo esclavo.

CGT.

Bebés robados.

Soledad Luque y F. González Tena.

Justicia

Universal.

Carlos Slepoy.

"La Comuna".

Mario Martínez Zauner.

El pasado presente.

Manuel Blanco Chivite y Chato Galante

● **Derechos animales versus holocausto animal.**

Mireya Ivanovich

● **La mirada del otro: lo que nos dicen los animales.**

Antonio Crespo Massieu

● **Portugal. Un gobierno de izquierdas para romper con la troika.**

Bruno Maia y Jorge Costa

● **Entrevista a David Fernández, diputado de la CUP.**

"Nosotros no representamos a los movimientos sociales, sino que son éstos los que nos representan a nosotros".

Miguel Romero

● **La izquierda revolucionaria de ámbito estatal, de los sesenta a los ochenta: una brevísima historia.**

Ricard Martínez i Muntada



HG 14N

Foto: Álvaro Minguito

Consejo Asesor

Santiago Alba Rico
Luis Alegre Zahonero
Nacho Álvarez-Peralta
Josep María Antentas
Iñaki Bárcena
Andreu Coll
Íñigo Errejón
Sandra Ezquerria
Joseba Fernández
José Galante
Pepe Gutiérrez-Álvarez
Pedro Ibarra
Petxo Idoyaga
Ladislao Martínez
Bibiana Medialdea
Justa Montero
Rebeca Moreno
Daniel Pereyra
Enric Prat
Jorge Riechmann
Clara Serrano
Miguel Urbán Crespo
Esther Vivas
Begoña Zabala

Redacción

Miguel Romero (Editor)

• Revista impresa

Secretariado de la Redacción

Marc Casanovas
Jaime Pastor
Carlos Sevilla

Antonio Crespo (Voces)
Manuel Garí (Subrayados)
Roberto Montoya
Carmen Ochoa (Miradas)

• Web

Tino Brugos
Martí Caussa
Josu Egireun
Gloria Marín
Alberto Nadal
Sergio Pawlowsky

Diseño original

Jerôme Oudin & Susanna
Shannon

Maqueta

MEDIAactive
comercial@mediaactive.es

Redacción

C./ Limón, 20
Bajo ext-dcha.
28015 Madrid.
Tel. y Fax: 91559 00 91

Administración y suscripciones

Josu Egireun.
Tel.: 630 546 782
suscripciones@vientosur.info

Imprime

Varoprinter.
C/ Artesanía 17
Pol. Ind. de Coslada.
28823 Coslada (Madrid).
DL: B-7852-92
ISSN: 1133-5637



1
el desorden
global

Portugal

Un gobierno de izquierdas para romper con la troika
Bruno Maia y Jorge Costa **5**

2
miradas
voces

Huelga general, 14 N: *Cuando la injusticia es ley, la rebelión es un deber.*
Álvaro Minguito Carmen Ochoa Bravo **12**

3
plural
plural

No dejaremos al franquismo en paz

Presentación *Chato Galante* (editor) **17**

España creció con la sangre de los presos del franquismo

Comisión Confederal de Memoria Libertaria de CGT **20**

El robo de niños en España. Un delito continuado en el tiempo

Soledad Luque Delgado **27**

Amnesia injustificable

Francisco González de Tena **37**

El principio de jurisdicción universal y su aplicación en la persecución de responsables de crímenes contra la humanidad

Carlos Slepoy **43**

La Comuna de los presos, o de la memoria del antifranquismo como huella, deber y deseo

Mario Martínez Zauner **51**

El pasado presente

Chato Galante y Manuel Blanco Chivite **60**

4
plural2
plural2

Los otros animales: vida o mercancía

Derechos animales versus holocausto animal

Mireya Ivanovich **69**

La mirada del otro: lo que nos dicen los animales

Antonio Crespo Massieu **81**

5
aquí
y ahora

Entrevista a David Fernández, periodista y diputado portavoz de la CUP-AE

Miguel Romero **117**

Debate abierto. La izquierda revolucionaria de ámbito estatal, de los sesenta a los ochenta: una brevísima historia

Ricard Martínez i Muntada **108**

6
voces
miradas

¿Quién crees que eres yo?

María Ángeles Maeso (Valdanzo, Soria, 1955)

Antonio Crespo Massieu **119**

7
subrayados
subrayados

Anarquismo social o anarquismo personal. Un abismo insuperable

Murray Bookchin

Alberto García-Teresa **125**

Chavs. La demonización de la clase obrera

Owen Jones

Íñigo Errejón **127**

Crisis

Jorge Majfud

Alberto García-Teresa **127**

Yo muero hoy. Las revueltas en el mundo árabe.

Olga Rodríguez

Miguel Romero **128**

propuesta
gráfica

Álvaro Minguito

Puntos de difusión de **VIENTO SUR**

Barcelona

La Central del Raval

Elisabets nº6. (08001).

La Central

Mallorca, 237. (08008).

Laie

Pau Clans, 85. (08010).

Bilbao

Librería Cámara

Euskalduna, 6. (48008).

Córdoba

Espacio Social y Cultural

Al Borde

Conde de Cárdenas, 3
(14003).

Granada

Librerías Picasso

Obispo Hurtado, 5
(18002).

Huesca

Librería Anónima

Cabestany, 19. (22005).

Las Palmas de Gran Canaria

Asociación Canaria de Economía Alternativa

Café dEspacio
Cebrián, 54. (35003).

Madrid

La Central

MNCARS

Ronda de Atocha nº 2
28012

Librería Antonio Machado

Fernando VI nº 17
(28004).

Librería Rafael Alberti

Tutor nº 57. (28008).

La Fugitiva Librería Café

Santa Isabel nº 7
(28012).

La Marabunta

Torrecilla del Real, 32
(28012).

Librería Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Universidad Complutense
Campus de Somosaguas

Sin Tarima Libros

Príncipe, nº9
(28012).

Traficantes de sueños

Embajadores nº 35
(28012).

Oviedo-Uviéu

Conceyu Abiertu

La Gascona, 12 baxu A
(33001).

Tienda de Comerci

Xustu

"L'Arcu la Vieya"

El Postigu Altu 14, baxu
(33009).

Pamplona-Iruñea

Zabaldi (Casa Solidaridad)

Navarrería, 23, bajo
(31001).

La Hormiga Atómika

Liburuak

Curia 2, bajo. (31001).

Sevilla

Ateneo Tierra

y Libertad

Miguel Cid, 45

València

Librería Tres i Quatre

Octubre Centre de Cultura Contemporània
Sant Ferraán, 12
(46001).

Valladolid

Librería Sandoval

Plazuela del Salvador, 6
(47002).

Vitoria-Gasteiz

ESK

Beethoven, 10, bajo
(01012).

Zaragoza

Papelería Germinal

Sepulcro, 21
(50001).

Librería Antígona

Pedro Cerbuna, 25
(50009).

Kiosko

Plaza San Francisco
(50009).

La Pantera Rossa

San Vicente de Paúl, 28
(50001).

Cada año, esta sección termina con un agradecimiento a lectores (as) y suscriptores (as). Este año la ponemos al comienzo porque, sin pasarnos de alarmistas, la crisis está influyendo seriamente en nuestra base de suscripciones, que es “base” en el sentido más estricto de la palabra. En resumen, hay más bajas que altas, y la situación se nos va complicando progresivamente. Muchas de las bajas, la mayoría, vienen acompañadas de correos amistosos en los que las motivan por dificultades económicas que se entienden muy bien; incluso, prometen reanudar la suscripción cuando haya mejoría y sería magnífico que la suscripción a la revista fuera consecuencia de que han terminado los agobios económicos que llevaron a darse de baja. Pero en todo caso, se entenderá que pidamos un esfuerzo especial para que se renueven las suscripciones en vigor. E incluso, que los amigos y amigas de la revista que no están suscritos tengan la generosidad con nosotros de enviarnos el boletín. En todo caso, gracias un año más por la compañía. Y como dice una viñeta que está en el interior: “*No nos recortes*”, por favor.

“Impasse de l’avenir”. “Callejón sin salida del porvenir”. Antonio Crespo, en su doble condición de redactor de la revista, por tanto periodista en cierto modo, y poeta, ha encontrado en Argelès sur Mer, el pueblo en cuyas playas “concentraron” a más de cien mil exiliados, trágicos peregrinos del horror de la derrota del 39, una bonita e inocente placa cerámica, con un paisaje marino y ese nombre, desde luego nada inocente. A Antonio le ha servido, con muy buen criterio, para felicitarnos el año a los amigos. Es difícil imaginar la intención de quienes decidieron bautizar así una calle y crear a algunos de sus visitantes un dilema digno de Walter Benjamin, que anduvo por allí cerca y a quien quizás la lectura de la placa le habría provocado una sonrisa en días muy amargos.

Puede servir también de presentación para una de las mejores noticias políticas del año: los buenos resultados de la CUP en las elecciones autonómicas del 25N en Catalunya. Porque, en realidad, ese “callejón sin salida”, que es sentido así por gran parte de la sociedad, es un trampantojo creado por el poder, en el que podemos abrir brechas cuando hay la voluntad y la fuerza social necesaria. En la entrevista que publicamos con el portavoz parlamentario de la CUP **David Fernández**, recordamos una de sus frases en el discurso de la investidura de Artur Mas: “*Somos hackers de lo imposible*”. Le habría gustado a Daniel Bensaid. Así se rompen los callejones sin salida.

“Desde el final del cambio político, la norma ha sido, en lo que se refiere a la izquierda revolucionaria, la ignorancia social y académica”, escribe **Ricard Martínez** en su texto sobre la izquierda revolucionaria

en los 70 y los 80. Y añade, con mucha razón: “*Cuando no ha sido así, ha predominado la incomprensión, en el sentido estricto del término: no entender*”. Por eso, el texto de Ricard, siendo como él mismo dice, una “*brevísima historia*”, es también un texto de referencia para quien quiera entender, y no simplemente despachar con un juicio sumario, unas historias militantes que son tratadas en él con similar respeto. Hay que reconocer que la cartografía que ha elaborado Ricard (pág. 116) corta un poco el cuerpo a quienes vivimos aquellas historias, especialmente por los vacíos de su mitad inferior. Pero así fueron las cosas y, finalmente, hay nombres vivos al final del mapa que han sido origen de organizaciones vivas.

El Bloco de Esquerda es una de las pocas organizaciones de izquierda anticapitalista con influencia electoral y social significativa en la UE, y en la opinión de quien esto firma, expresada desde hace años, la que desarrolla una política más estimulante, lo que incluye evidentemente, acuerdos y desacuerdos. En el Congreso que realizó el pasado noviembre, además de realizar cambios importantes y arriesgados en su equipo de dirección, acordaron propuestas que merecen conocerse y debatirse más allá de Portugal. Entre ellas, particularmente, el objetivo de un “*gobierno de izquierdas*”. **Bruno Maia** y **Jorge Costa** sitúan el Congreso en el marco del ataque de la troika y del gobierno de Passos Coelho contra los derechos y las condiciones dignas de vida del pueblo portugués, y lo definen sin ambigüedad:

“el llamamiento a un gobierno de izquierda no se define por la forma de su alianza, sino por la claridad unitaria de su contenido programático, la ruptura con la troika. Es necesario, por lo tanto, derrotar políticamente al PS y ganarse a quienes, en el campo social y electoral, reconocen el callejón sin salida hacia donde la austeridad conduce a la mayoría de la población”.

Ha muerto Salva. Hay otros *Salva* en la historia de la Liga, pero este *Salva*, Salvador Ruiz López, que fue responsable de las recién fundadas Juventudes Comunistas Revolucionarias, en los primeros años del postfranquismo y la Transición, era nuestro *Salva* para quienes fuimos militantes de la Liga en Madrid, en aquellos tiempos. No he conseguido encontrar una foto suya en la que da un mitin en la calle, megáfono en mano, subido en el capó de un coche. Muchas veces, en los encuentros en manifestaciones o tomando unas cañas, recordamos esa foto, muy *sesentayochera*, que nos hacía sonreír evocando tiempos que no fueron fáciles, pero tuvieron un calor militante difícil de reconstruir. Conservaremos su recuerdo y esa sonrisa compartida. *M. R.*

1 el desorden global

Portugal

Un gobierno de izquierdas para romper con la troika

Bruno Maia y Jorge Costa

Por primera vez desde la revolución de 1974/75, la derecha portuguesa hizo pleno: conquistó la mayoría parlamentaria, el gobierno y la presidencia de la República. Llegada al poder a mediados de 2011, la coalición PSD/CDS se presentaba para gobernar con un programa político hecho y tutelado por la troika FMI, BCE y Unión Europea: austeridad sobre los trabajadores y en los servicios públicos para mantener los rendimientos de las altas finanzas, bajo la amenaza de la creciente deuda y la quiebra del Estado.

El plan incluye tres ejes fundamentales: privatización de servicios y empresas públicas; recortes de pensiones y salarios mediante reformas laborales que destruyen los derechos de los trabajadores y asfixia de los servicios públicos por la vía de su sub-financiación.

En el plano de las privatizaciones, el programa en marcha incluye la privatización de sectores económicos estratégicos para el Estado y de los monopolios altamente rentables. En el sector de la energía, la mayor empresa de electricidad ya fue vendida a un grupo estatal chino. Ahora está encima de la mesa la privatización de Transportadora Aérea portuguesa (TAP), de los aeropuertos (ANA) y del mayor canal de la televisión pública.

En cuanto a la pérdida de ingresos procedentes del trabajo, el asalto ha sido brutal. En los últimos tres años se aplicaron duros ataques a los salarios, desde tasas extraordinarias aplicadas vía impuestos al recorte de las pagas extra de verano y navidad. En 2013 será aplicado un aumento de impuestos nunca visto en Portugal (que ya es el país de la UE con la más fuerte carga fiscal) afectando de nuevo a las rentas más bajas. Al mismo tiempo el gobierno recorta en los subsidios de desempleo y en las pensiones de los jubilados, en los subsidios por enfermedad y en los apoyos sociales a los más pobres, o en las indemnizaciones por despido.

En los servicios públicos, el principal ataque llega por la vía presupuestaria: se han reducido los presupuestos de salud y educación, que dejan el fun-

cionamiento de escuelas y hospitales muy lejos de los mínimos necesarios. En el inicio de 2012 ya habían sido introducidas nuevas tasas en el servicio público de salud, que pueden llevar a un paciente a tener que pagar hasta 50 euros por una simple urgencia en un hospital público. En una entrevista a finales del año pasado, el primer ministro admitía la posibilidad de introducir tasas de matrícula en la enseñanza básica y obligatoria.

2013, año de emergencia social

Todas las medidas de este *gobierno de la Troika* tiene un objetivo fundamental que fue, por cierto, anunciado hace un año por el propio Pedro Passos Coelho: “¡El país debe empobrecerse!” Cuando casi han transcurrido dos años de la aplicación del programa de austeridad, los resultados son visibles: Portugal tiene un desempleo real cercano al 25%, que sobrepasa el 50% entre los jóvenes; asistimos a una oleada de emigración como no se veía desde los años 60, los años de la guerra colonial en África, con especial incidencia entre los sectores más especializados; universidades y hospitales están en quiebra financiera; faltan medicamentos en los servicios sanitarios; el hambre se banaliza como realidad cotidiana en los medios rural y urbano y como tema de debate, dando a la crisis una dimensión humanitaria y alimentando el enfoque reaccionario de la “caridad”.

Al mismo tiempo, los grandes privilegios de la alta burguesía se mantienen intactos: prosiguen las asociaciones público-privado en la gestión de transportes y en los hospitales, con los grupos privados recibiendo transferencias millonarias del Estado. Los estudios muestran que los propietarios de los grandes grupos capitalistas y sus dirigentes aumentaron su riqueza en 2012. Mientras que las siete mayores fortunas del país vieron aumentar el valor de sus participaciones un 13% en 2012, el gobierno mantiene los beneficios fiscales para las empresas monopolistas y abre el debate sobre el descenso del impuesto sobre las empresas (IRD) de un 25% a un 10%. “Empobrecer al país” significa robarle al trabajo, degradar la distribución de riqueza, después de todo, la aplicación portuguesa de la operación de “ingeniería social” en curso sobre toda la periferia del sur de Europa. En Portugal, la ofensiva se concentra en los vestigios sociales de la revolución de Abril y en nuestra eufemística “clase media” (la media salarial portuguesa ronda los 700 euros, por debajo de la cual vive la mitad de la población). El competitivo resultado será un país de desempleados y de trabajadores pobres.

Bajo el signo de la deuda

Las políticas de austeridad son aplicadas como castigo por los “excesos del pasado”. El exceso más grande es el que está siendo cometido cada día de aplicación del Memorándum. En 2012, la deuda pública portuguesa aumentó hasta el 120% del PIB, por encima de los 200 000 millones de euros. Al mismo tiempo, el gasto del Estado aumentó, bajo la presión de los intereses y de las presta-

ciones por desempleo, sin que los sucesivos aumentos de impuestos hayan generado el esperado aumento de los ingresos fiscales. Frente a sus propias alegaciones, la política de austeridad ha fallado en todos los ámbitos y el gobierno convive hoy con este fracaso público. Se acentúa la inestabilidad de la coalición y solo los acreedores están de fiesta: Bloomberg revela que la inversión en obligaciones del Tesoro portugués dio un retorno de un 57%, el más alto de Europa.

De hecho, solo en 2013 Portugal pagará en intereses tanto como lo que va a gastar en todo el Servicio Nacional de Salud. En febrero, la delegación de la troika volverá a Portugal para su séptima evaluación y ya ha hecho sus exigencias, las cuales requieren modificar los presupuestos: Portugal tiene que recortar 4 000 millones de euros más de las arcas públicas, lo que se traducirá en 50 000 despidos. Las mejores previsiones del gobierno hablan de una recesión en 2013 del 1,5%, mientras que los organismos internacionales sitúan sus previsiones entre 2, 3 y hasta 5%.

A pesar de haber sido aprobados por la mayoría de derechas, el presupuesto para 2013 ha suscitado dudas en cuanto a su constitucionalidad, incluyendo las del propio presidente de la República, de derechas, Cavaco Silva. Ya en el presupuesto para 2012, los recortes en las pagas extra de verano y navidad de los funcionarios públicos fueron considerados ilegales por el Tribunal Constitucional y el gobierno fue obligado a devolver parte de ese valor en 2013. Este año, los partidos de la oposición le han pedido al Tribunal Constitucional que fiscalice el nuevo presupuesto. La posibilidad de invalidación levanta el espectro de una crisis política en los próximos meses que podría llevar a la caída del gobierno, en el caso de que nuevas medidas sean reprobadas. En ese caso, a pesar de que el líder del PS ya ha garantizado que no gobernaría sin pasar por elecciones, todos los escenarios estarían abiertos.

La izquierda y la frontera de la troika

Fuera del gobierno, el Partido Socialista (PS) ha apostado por la ambigüedad. Atado al Memorandum, que fue firmado por el anterior primer ministro socialista, José Sócrates, este partido se mantiene preso de la política de austeridad y comprometido con las medidas de la Troika. A pesar de haber elegido una nueva dirección, después de las últimas elecciones, el PS mantiene un pie dentro de la Troika, defendiendo que la austeridad es necesaria y que hay que cumplir los “compromisos internacionales”; apoyó con entusiasmo el infame tratado presupuestario europeo y su “regla de oro” sobre el déficit, y al mismo tiempo acusa al gobierno de derecha de ir “más allá” del Memorandum. El PS asume hoy un discurso insostenible (austeridad con crecimiento económico). Por esta razón, se mantuvo como observador distante en las grandes movilizaciones del 2012, más interesado en una lenta degradación de la posición del gobierno que en forjar cualquier alternativa política real, que ni puede ni quiere hacer.

“...proponer un camino de rescate del pueblo portugués, de sus derechos y de sus bienes comunes, secuestrados por los salvadores de la banca y las finanzas”

En septiembre de 2012, Portugal asistió a la mayor manifestación en 35 años. Convocada bajo el lema “*Que se lixe a troika*” (“Que se joda la troika”), a partir del llamamiento de un grupo informal de individuos (entre ellos activistas de movimientos de precarios, intermitentes del espectáculo, feministas, etc...), un millón de personas salió a la calle el 15 de septiembre. La propia CGTP, seguido del PCP, ignoró esta convocatoria, intentó sobreponerle otra pocos días antes, y acabó por optar en la víspera por un tímido llamamiento. Impulsados

por el decreto de aumento de las cotizaciones de los trabajadores a la Seguridad Social (y su correspondiente disminución para los patronos), los manifestantes ocuparon las calles de muchas ciudades del país. El gobierno tembló y echó atrás la medida. Un mes después, también en varias ciudades del país, muchos artistas se juntaron en decenas de concierto/manifestaciones, nuevamente bajo el lema “*Que se lixe a troika*”.

Estas iniciativas dejan a la vista una contestación social muy amplia, acusada de “inorganicidad” por el aparato del PCP, pero que abre un espacio inmenso para la disputa de la relación de fuerzas, en pleno asalto relámpago sobre los bienes comunes. El Bloco dialoga intensamente con estas movilizaciones y sus activistas se empeñan en la dinamización de todo el país. Algunos analistas de derecha lanzan avisos sobre el peligro que supondría la convergencia de estos “dos ríos” presentes en las calles, el movimiento sindical tradicional y los “eventos” que están arrastrando multitudes a la protesta. La imagen suena bien, pero es pobre: si bien es cierto que la mayor manifestación de la historia de Portugal post-revolución mostró que el movimiento sindical, por sí solo, no puede ambicionar reunir a todos cuantos quieren derribar la política de austeridad, es también cierto que esa manifestación puso en movimiento a una importante fracción de la sociedad a la cual la izquierda tiene la obligación de responder, para que pueda ser mayoritaria y otorgue a las luchas una perspectiva de victoria.

Gobierno de izquierda

En la última Convención del Bloco, el pasado noviembre, se eligió a una nueva dirección. En el ejecutivo un equipo renovado asume funciones por primera vez sin la presencia de tres de los dirigentes históricos del partido: Miguel Portas, fallecido hace un año, Luís Fazenda y Francisco Louçã. Este último sustituido en las funciones de coordinador por João Semedo y Catarina Martins. La opción paritaria fue debatida en la anterior dirección y diseñada a semejanza de lo que ya ocurre en algunos partidos de la izquierda europea.

En esta Convención, el Bloco definió su orientación para los próximos tiempos: luchar por la caída del *gobierno de la troika* y definir las líneas esenciales de una ruptura política, que se llamó “gobierno de izquierda”. Esta ruptura y esta alternativa política se definen por el rechazo del Memorandum de entendimiento con la Troika, por la anulación de parte de la deuda y la renegociación de la restante, la devolución de los salarios y pensiones robadas, el control público de la banca y una reforma fiscal que incida sobre el capital.

Por lo tanto, el llamamiento a un gobierno de izquierda no se define por la forma de su alianza, sino por la claridad unitaria de su contenido programático, la ruptura con la troika. Es necesario, por lo tanto, derrotar políticamente al PS y ganarse a quienes, en el campo social y electoral, reconocen el callejón sin salida hacia donde la austeridad conduce a la mayoría de la población.

Este llamamiento a un gobierno de izquierdas es, por tanto, una referencia política para una amplia mayoría social, presente en la movilización popular. Solo así puede la izquierda ambicionar cumplir su papel: proponer un camino de rescate del pueblo portugués, de sus derechos y de sus bienes comunes, secuestrados por los salvadores de la banca y las finanzas. Solo ese nuevo protagonismo popular podría enfrentar a las instituciones europeas, a las finanzas alemanas y a la burguesía portuguesa.

Precisamente, la frontera del Memorandum se va volviendo cada vez más nítida en la lucha política. En octubre de 2012 se realizó un congreso nacional que juntó activistas de diversos sectores de la izquierda política y social, incluyendo algunas figuras del PS. Este Congreso Democrático das Alternativas fue un éxito de participación y visibilidad, y dio como resultado una declaración importante de ruptura con el Memorandum. Su plataforma organizadora anunció nuevas iniciativas unitarias para 2013.

Las dos huelgas generales de 2012 fueron momentos de expresión de la fuerte resistencia popular. En particular, la huelga del 14 de noviembre fue un relativo éxito de participación, registrándose en las manifestaciones de esos días una convergencia de diversos sectores movilizados.

Aun así, el Partido Comunista Portugués (PCP) mantiene una actitud de gran reserva sobre unas dinámicas políticas que no controla por entero. Ya vimos como retiró la hostilidad a la gran manifestación del 15 de septiembre, pero eso no oculta el cierre de filas en torno a la nueva dirección del CGTP, con el partido menospreciando las formas de protesta que no pasaban por la iniciativa de la central sindical.

A pesar de esa orientación, que refuerza una actitud tradicional, el PCP mantiene una línea coherente respecto a aquello que llaman el “pacto de agresión” de la troika, bien diferente del sectarismo alucinado del “partido hermano” griego KKE. A finales de 2012, el PCP y el Bloco realizaron una reunión de las direcciones para presentar las conclusiones de la Convención del Bloco, después de un encuentro semejante poco antes de las elecciones de 2011.

Un Bloco militante

En esta Convención salió una nueva Mesa Nacional, la dirección nacional del Bloco. En su composición existen dos listas. La mayoritaria asume la continuidad de las direcciones históricas del Bloco y la diversidad de sensibilidades políticas, afiliadas en corrientes o no. La lista minoritaria fue impulsada por militantes críticos con la dirección por cuestiones de organización interna, pero también, en algunos casos, en nombre de una mayor apertura hacia el PS. Esa diferencia quedó patente en los textos propuestos, donde la moción minoritaria, a pesar del rechazo del Memorandum, proponía una alianza con el PS por la necesidad de una “plataforma mínima” en defensa del Estado social y criticó la negativa a las coaliciones municipales con el PS en 2013, decidida en la Convención.

Las elecciones municipales han sido las más difíciles para el Bloco. Fruto de la aún reciente y desigual implantación local del partido, pero también de la dificultad para vencer los personalismos y localismos varios, que son el terreno donde se mueven otros partidos. En las próximas elecciones tendremos un programa municipal de izquierdas, construido con las contribuciones de quienes quieran participar. Un programa alternativo al modelo liberal, que mercantiliza el espacio y las necesidades sociales básicas. Este programa será defendido por candidaturas propias, o en movimientos ciudadanos que representen expectativas genuinas de cambio y tengan programas coherentes con nuestros principios fundamentales.

A pesar de que aún es difícil la implantación local, nuestra vida interna se ha fortalecido y se ha diversificado. Estamos estructurados en organizaciones municipales y de distrito y en una organización de jóvenes estudiantes. Queremos desarrollar la iniciativa colectiva, por temas y acontecimientos, crear la capacidad militante de juntar nuevas fuerzas. El modo de organización es siempre un contrato entre los activistas y la organización de que forman parte. El contrato resultante de la última Convención es el de crear el espacio para garantizar que la base de un partido de masas esté constituida por muchos activistas organizados permanentemente en red.

También, procuraremos aumentar nuestros medios de comunicación independientes. Cinco años después de su creación, el portal esqueda.net es una referencia de información crítica y un instrumento esencial para la izquierda portuguesa. En el periodo de intervención de la Troika, la audiencia del portal se duplicó. Sabemos que vamos a continuar contando en las páginas de esqueda.net con buen material de *VIENTO SUR*.

Bruno Maia y Jorge Costa son miembros de la Comisión Política del Bloco de Esquerda.

Traducción de Brais Fernández y Manuel Alonso

2 miradas voces





Huelga general , 14 N: *Cuando la injusticia es ley, la rebelión es un deber.*

Álvaro Minguito

Álvaro explica en su web <http://www.alvarominguito.net> que trata de documentar distintas formas de expresión social colectiva, tomando testimonio gráfico de actividades políticas, sociales y urbanas. Y ahí está él, a pie de calle, tomando nota de lo que está sucediendo en estos tiempos de tribulación, de lucha, de esperanza y desesperanza.

Y también dice que le interesan las historias que se quedan en los márgenes, como apuntes sin pasar a limpio de un posible diario en las vidas de la gente. Y sigue teniendo razón porque estas imágenes que vemos se han convertido en el día a día de muchas personas que no se resignan, que creen que sí se puede, que creen en la fuerza colectiva. Que también saben que *de todo se sale*, como es la nueva letanía mentirosa de ahora, pero el problema es cómo se sale y en qué condiciones y quién pierde y qué se pierde en la salida.

La potencia de los encuadres, de la utilización de la luz, de la composición de la imagen convierten este diario colectivo en una obra de arte y no solo de denuncia.

Carmen Ochoa Bravo









3 plural plural

No dejaremos al franquismo en paz

No es la primera vez que tratamos en un *Plural* sobre la lucha contra la impunidad del franquismo, sin embargo varios factores nos han convencido de la necesidad de volver sobre él. En primer lugar el impulso experimentado en la actividad de este movimiento, acompañado de su extensión territorial y, sobre todo, por el desarrollo de una importante actividad sobre temas, como el trabajo esclavo y el robo de bebés, incluidos en esta ocasión, que ayudan a tener una visión más completa de las dimensiones de aquella barbarie.

El trabajo realizado por la **Comisión Memoria Libertaria de CGT**, con el título de *“España creció con la sangre de los presos del franquismo”*, trata sobre uno de los hechos menos valorados y peor conocidos del franquismo. La utilización, entre los años 40 a 60, de trabajo esclavo de los presos políticos y después, también, de los encarcelados por delitos comunes. Así, en un país destrozado por la guerra y el atraso industrial, se construyeron grandes infraestructuras: líneas férreas, carreteras, pantanos, puertos, canales... y todo ello sin coste salarial alguno. El gobierno franquista descubrió que, con la excusa de la redención de penas por el trabajo, lograba poner en marcha una maquinaria de crear mucha riqueza; sobre todo para quienes formaban parte del engranaje creado en torno a los penales.

CGT se ha personado en la querrela presentada en Argentina contra los crímenes del franquismo a partir de la denuncia sobre el trabajo esclavo. No debemos olvidar que muchas de las grandes empresas de la actualidad son herederas de aquellas que se aprovecharon del trabajo de los presos del franquismo. Por tanto, hay culpables, hay capital manchado de sangre que debe resarcir el daño causado.

Durante décadas y hasta etapas muy próximas, hemos vivido, en silencio y bajo engaño, el tráfico de bebés nacidos en clínicas y maternidades. Motivos políticos, ideológicos y económicos movieron a que se cometiera, amparada en la impunidad del franquismo, una de las mayores atrocidades que ha vivido nuestro país. **Soledad Luque Delgado**, presidenta de la asociación “Todos los niños robados son también mis niños”, escribe un sentido e impre-

sionante artículo *“El robo de niños en España. Un delito continuado en el tiempo”*, sobre esos niños y niñas convertidos en una mercancía con la que traficaron miembros de organizaciones religiosas y personal funcionario, administrativo y sanitario. En él demuestra que esos actos criminales no se hubieran podido producir sin la connivencia del régimen franquista.

Participan en la querrela argentina porque, en palabras de la propia Soledad: *“El tiempo transcurrido no debe asegurar la impunidad de los que hicieron esta barbarie, deberán ser condenados y juzgados. Miles de familias y miles de niños, hoy hombres y mujeres, necesitan la reparación de una vida marcada por el engaño, el vacío y la ausencia. Esta es nuestra esperanza”*.

Sobre este mismo tema publicamos también el artículo *“Amnesia injustificable”*, de **Francisco González Tena**.

Por otra parte, la aplicación de los principios de Justicia Universal ha abierto la más importante oportunidad de juzgar los crímenes de la dictadura y a sus autores. En concreto la tramitación de la Causa Criminal N° 4591/2010, en el Juzgado Criminal N1 de Buenos Aires, supone una vía cierta y en marcha para lograrlo. Está a nuestro alcance conseguir que se haga justicia, como precondition de recuperar la verdad y garantizar la reparación. En el presente *Plural* contamos con la colaboración de **Carlos Slepoy**, participó activamente en los procesos de justicia internacional contra las dictaduras latinoamericanas y forma parte hoy, junto a Ana Messuti, del equipo que lleva adelante la defensa de la querrela argentina contra los crímenes del franquismo.

“El principio de Jurisdicción Universal y su aplicación en la persecución de responsables de crímenes contra la Humanidad”, realiza una explicación sintética del principio de justicia universal, su singularidad en cuanto habilita a los órganos judiciales de un Estado para investigar crímenes cometidos fuera de sus fronteras y su objetivo de impedir la impunidad de los causantes de aquellos crímenes, que la conciencia universal y el derecho internacional ha elevado a la categoría de imprescriptibles, inamnistiables, inindultables y sujetos a persecución judicial en todo tiempo y lugar. El artículo se complementa con el texto *“Principales resoluciones adoptadas e incidencias producidas en la Causa Criminal N° 4591/2010”*. Supone un breve repaso de los principales acontecimientos de la tramitación de la querrela argentina contra los crímenes del franquismo y sus autores. Desde que recayó por sorteo en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la jueza federal María Servini de Cubría, hasta la preparación del escrito a efectos de que se impute, y se dicten en definitiva órdenes internacionales de detención, contra varios responsables de los crímenes.

Sobre el tema de los presos y presas del franquismo, en esta ocasión nos hemos centrado en quienes sufrieron la represión en el último periodo de la dictadura. Para ello publicamos un estudio sobre La Comuna, una asociación que pronto cumplirá un año de actividad pública. “*La Comuna de los presos, o de la memoria del antifranquismo como huella, deber y deseo*” es el título del trabajo de **Mario Martínez Zauner**, antropólogo, investigador becario en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC e integrado en La Comuna prácticamente desde su constitución. En él analiza esta asociación desde el punto de vista de alguien que por su juventud no compartió la experiencia de sus componentes. Intenta explicar en qué consiste, por qué se constituye y para qué fines trabaja. Sus orígenes, motivaciones e intereses como asociación, y sus particularidades respecto a otros grupos y movimientos por la memoria.

Su artículo no habla solo del pasado, sino fundamentalmente del presente y del futuro, porque gracias a esa perspectiva La Comuna encuentra el engarce con otros movimientos, como el 15M, que cuestionan el sistema en su conjunto. Se recuperan posibilidades no realizadas del pasado y se manifiesta el compromiso en la lucha por un mundo mejor. Porque hay que recordar que la disidencia de extrema izquierda durante el tardofranquismo no solo combatía la ausencia de libertades del fascismo, sino también la falta de igualdad que genera el capitalismo. Un capitalismo decrepito y un fantasma, el del fascismo, que asoma por el horizonte de la crisis.

Por último, **Manuel Blanco Chivite y Chato Galante**, presos políticos del franquismo y miembros de La Comuna, en su artículo “*El pasado presente*”, repasan algunos de los aspectos claves del debate sobre la recuperación de la memoria y la exigencia de responsabilidades al franquismo. Según su análisis nunca el pasado estuvo tan presente, porque un sector de la sociedad ha roto su silencio, quiere recuperar su historia y se niega a cerrarla en falso. Pero también porque la crisis del sistema y la forma de gestionarla ha roto las costuras de un traje donde no entra ya la sociedad real, devolviendo a la actualidad ideas y experiencias que los pensadores de guardia daban ya por definitivamente periclitadas. Y de ahí su conclusión: “*La historia no puede ser tapiada, el franquismo existió y nada ni nadie impedirá que termine rindiendo cuentas ante la historia y ante la justicia. Así de sencillo*”. Chato Galante, editor



1. No dejaremos al franquismo en paz

España creció con la sangre de los presos del franquismo

Comisión Confederal de Memoria Libertaria de CGT

Uno de los hechos menos conocidos del franquismo, y más evidentes, son los trabajos de los presos franquistas en las grandes infraestructuras de los años 40 a 60. Un país destrozado por la guerra y por el retraso industrial logró llegar a crear grandes infraestructuras gracias a la explotación de los presos políticos, en un principio, y, viendo la rentabilidad de esa utilización de las personas encarceladas, también como presos comunes.

Así, gracias a los penados por el franquismo se construyeron líneas férreas, carreteras, pantanos, canales, reconstrucción de edificios, etc. Todo lo que fuera preciso a costa de explotar a los hambrientos y debilitados presos rojos que no solo sufrieron el perder la guerra y los sueños de otro mundo más justo y social sino que, además, padecieron el encarcelamiento en campos de trabajo en condiciones inhumanas.

El gobierno franquista descubrió que con la excusa de la reducción de penas por el trabajo lograba poner en marcha una maquinaria de crear mucha riqueza. Riqueza para el país, con la construcción de numerosas infraestructuras sin coste alguno y riqueza para todos los que formaban el engranaje que se creó en torno a los penales. Es decir, que las empresas que se hacían con los servicios de los presos pagaban cuatro duros al “Estado” por hacer uso de la mano de obra y con ello pagar su manutención. Pero es que, además, ese dinero que pagaban las empresas para la manutención de los presos se perdía por el camino ya que el trato que recibían era inhumano. Mal alimentados y mal vestidos haciendo frente a trabajos de mucho esfuerzo en montañas en pleno invierno, sin medidas de seguridad ni la posibilidad de llevar una higiene adecuada por lo que eran víctimas de enfermedades y agotamiento.

El Patronato Nacional para la Redención de Penas por el Trabajo (PRPT), se encargó de gestionar y dirigir los penales que llevaron a cabo estos trabajos

cuyo ejemplo más famoso y conocido es “Cuelgamuros” cuya misión fue hacer el “Valle de los Caídos” y todas las vías de acceso al “santuario”. Otro ejemplo es el “Canal de los Presos”, este caso es el fundamento principal en el que se apoya la personación de la Confederación General del Trabajo (CGT) en la querrela interpuesta en Argentina contra los crímenes del franquismo.

De hecho, se creó un sistema muy atractivo (para los franquistas) para reducir las condenas de los presos que hasta lo adoptaron, pasados los años, con los presos comunes. Eso sí, los presos no cobraban por su trabajo y malvivían en unas condiciones de frío y hambre que unidas a los esfuerzos del trabajo y las pocas condiciones de seguridad con las que trabajaban llevaron a muchos de ellos a la tumba.

Desde el comienzo de la guerra se fueron creando dependencias de presos para trabajos forzados con los que cubrir las necesidades que existían de reparación de infraestructuras ferroviarias, reconstrucción de edificios, de cuarteles, etc. Pero fue al final de la guerra, con el gran número de presos recluidos y la exigencia de reconstruir todo lo destruido durante la guerra, cuando se desató e institucionalizaron los destacamentos de trabajo forzado.

El Grupo de trabajo “Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía” de CGT-Andalucía emprendió hace más de una década la investigación de estos trabajos en las grandes infraestructuras como es el Canal del Bajo Guadalquivir, ahora ya conocido como el “Canal de los Presos” en el movimiento memorialista y con la pretensión del conocimiento de toda la ciudadanía de los hechos ocurridos en esos años y los sufrimientos padecidos por los presos rojos. Entre 1940 y 1962, gracias al trabajo de los prisioneros de guerra y de represaliados políticos, numerosos terratenientes sevillanos transformaron sus latifundios de secano en tierras de regadío y se construyeron varios poblados de colonización.

CGT se ha personado en la querrela presentada en Argentina contra los crímenes del franquismo aportando el trabajo de los compañeros de CGT-Andalucía sobre el trabajo esclavo en el franquismo. También se han incorporado trabajos sobre la utilización de los presos en la construcción de vías férreas. De hecho, inicialmente la jueza Servini había manifestado gran interés en investigar estos casos. No debemos olvidar que muchas de las grandes empresas de la actualidad son herederas de aquellas que se aprovecharon del trabajo de los presos del franquismo. Por tanto, hay culpables, hay capital manchado de sangre que debe resarcir el daño causado. Porque no estamos hablando de presos durante la guerra sino que estamos hablando de conseguir la condena por un tribunal al franquismo y todo lo que le rodeaba, es decir, muchos personajes nefastos aún vivos, empresas que consiguieron sus beneficios con la sangre y el sufrimiento de los “rojos”, y lograr la reparación de los daños sufridos por sus víctimas.

“Algunas de las empresas privadas españolas que más frecuentemente utilizaron los servicios de trabajadores-prisioneros políticos del franquismo son también hoy algunas de las empresas de mayor negocio...”

El fruto de colaboración entre todos, historiadores y familiares, que facilitan datos, documentos y testimonios puede llevar a conseguir estos objetivos. Por ello hemos aportado también los trabajos de Fernando Mendiola y Alicia Quintero sobre el trabajo esclavo en las vías férreas españolas. Con toda esta documentación se ha pretendido completar la información que precisaba la jueza para tomar conocimiento de los crímenes cometidos por el franquismo sobre los presos.

Por poner algunos datos que nos ponen los pelos de punta se ha constatado que en 1939 eran unos 70 000 los presos que estaban en penales de trabajo. Pero estas cifras van en aumento según vamos avanzando en los años del terror posfranquista. Más de 100 000 a principios de los años 40 y rallando el medio millón de presos a mediados de esta década, de los que 100000 de ellos terminaron siendo esclavos del franquismo. Los clasificaban en 600 oficios que se ponían a disposición de quienes los demandaran: 5 000 de ellos en el mismo 1939 trabajaron en la construcción de vías férreas para la empresa MZA, según nos cuenta Fernando Mendiola en su trabajo de investigación.

Estos “trabajadores” formaban parte del sistema de Redención de Penas por el Trabajo. Las colonias y los destacamentos dependían de las autoridades militares, de la vigilancia de estos penales se encargaban las fuerzas franquistas o la guardia civil, con un régimen disciplinario cuartelero, constituidos en batallones de prisioneros y alejados de las poblaciones. De hecho se consideraba a los vencidos como botín de guerra y que, además, había que regenerarlos y gracias al gran campo de concentración en el que se convirtió España se logró la reconstrucción.

Pero a pesar del tratamiento “militar” de los presos, solamente se puede entender que la situación en la que se encontraban los penados del franquismo era la esclavitud ya que sus vidas se encontraban en manos de la discrecionalidad de las autoridades franquistas. En ningún caso se admitió la aplicación de Convenios de guerra, nunca se les consideró prisioneros de guerra. Estaban al arbitrio de si se les aplicaba la reducción de penas o no, sin tener ninguna garantía del cumplimiento de la reducción, como de hecho así pasó en la mayoría de los casos. La fórmula “1 día de trabajo = 1 día de redención” era variable. El estudio de los registros de los Destacamentos Penales refleja una contabilización confusa de los días de redención. Los criterios en los que se fundamentaba la redención de la pena era la contabilización en función del esfuerzo intelectual, del trabajo y de algunas concesiones extraordinarias con

motivo de ciertas festividades, del premio al buen comportamiento y a la subordinación del penado. Pero asignación de días correspondía a cada Destacamento Penal, por tanto, una completa discrecionalidad en la aplicación de la norma según el establecimiento penitenciario donde el preso estuviese cumpliendo “su condena”. Incluso, como el caso del ayuntamiento de Bustarviejo en agradecimiento por el esfuerzo de combatir el fuego que se produjo en el pueblo, se conseguía la redención conjunta de los presos.

Tras haber rebajado su pena y, normalmente, haber obtenido un indulto, el trabajador-presos quedaba en libertad condicional. Una libertad muy condicionada porque el seguimiento y cumplimiento de unas obligaciones que se le establecían a su salida era estricto, se les indicaba el lugar a donde debían dirigirse y personarse en la Junta local o provincial de libertad vigilada a primeros de mes. Suponiendo a algunos de ellos el destierro de su localidad de origen y todo lo que eso conlleva.

Inicialmente, las agrupaciones —con más de 5000 presos asignados a mediados de 1943— estuvieron destinadas en el Canal del Bajo Guadalquivir, en Los Merinales, Sevilla; en el Canal de Montijo, en la Vega Baja del Guadiana, Badajoz; en “El Campamento de la Sal” para la construcción del Canal del Bajo Alberche y la presa de Cazalegas, cerca de Talavera de la Reina, Toledo; en el Canal de Rosarito, en Añover del Tajo, Toledo; en la Real Acequia del Jarama; en la construcción de la Academia de Infantería de Toledo; en las obras del ferrocarril minero de Samper de Calanda a Andorra en la provincia de Teruel; y en otros trabajos en Lérida, Madrid, Alcalá de Henares, Naval Moral de la Mata (Cáceres), Vegas de Puebla Nueva (Toledo) y Sádaba (Zaragoza). Cada agrupación estaba dirigida por un jefe del Ejército del cuerpo de Ingenieros, asistido por su Plana Mayor, compuesta por un oficial de Ingenieros, uno de Sanidad y uno de Intendencia y disponían del “auxilio material y espiritual” de un capellán penitenciario castrense o de un resabiado sacerdote (en muchos casos, con pistola al cinto) incrustado en el destacamento o colonia.

En los batallones, colonias y destacamentos había presos cualificados como “ingenieros, arquitectos, peritos, topógrafos, médicos, farmacéuticos, practicantes, contables, capataces, listeros, carpinteros, herreros, electricistas, hormigoneros y, sobre todo, peones” según Isaías Lafuente, en *Esclavos por la patria*. La explotación de los presos bajo el franquismo”. El trabajo esclavo instaurado por el franquismo “era un inmenso negocio que movía cientos de millones de pesetas”, para José Luis Gutiérrez Molina, en *Los Presos del Canal*. El servicio de colonias penitenciarias militarizadas y el canal del bajo Guadalquivir (1940-1967), y que, en 1957, era en realidad “un organismo ejecutor de obras del Estado, sin concurrir a subasta ni concurso, y que vienen realizando aquellas que no interesan mayormente a los contratistas priva-

dos”, según confiesa el propio Luis Carrero Blanco en escrito dirigido al presidente del INI en noviembre de 1957. Pero lejos de redimir e integrar al preso republicano y antifranquista, en las colonias, batallones y destacamentos se maltrataba, se castigaba, e incluso se fusilaba a los evadidos atrapados (ver página 36 de <http://www.cefid.uab.es/files/comunicII-2b.pdf>) estando claro para Gutiérrez Molina que *“la regeneración moral del vencido, uno de los objetivos permanentes del nacional-catolicismo, la humillación y persecución de los recalcitrantes, estuvieron acompañadas por su explotación económica más brutal”*.

Otro de los medios de sufrimiento para los prisioneros era el alejamiento de su zona de origen, lo que Alicia Quintana denomina *“el turismo penitenciario”*. Esto provocaba no solo el padecimiento para el preso sino para su familia que apenas podía visitarlo y facilitarle alimentos que compensaran la malnutrición que las instituciones penitenciarias les provocaba. Este desplazamiento de la localidad de origen o residencia originó que se constituyeran colonias de familiares que acababan acampando en las cercanías del penal para estar más cerca de su familiar preso.

Las obras realizadas por los forzados de los BDSTP fueron numerosísimas, desde actuaciones mineras a forestales, obras públicas civiles, acondicionamiento de márgenes de ríos, reforzamiento de defensas militares y un larguísimo etc. Obras hidráulicas como los embalses del Ebro, Benagéver, Entrepeñas, Pálmaces, Mediano, Riosequillo, Revenga, Barasona, Mansilla de la Sierra, González Lacasa, El Cenajo, Torre del Águila, Barrios de Luna, Yesa, San Esteban y Linares, la Real Acequia del Jarama, canales como el Bajo del Guadalquivir, Bajo del Alberche, Montijo, Jarama, Bárdenas, Monegros, Toro-Zamora, Bierzo, Badarán y Linares del Arroyo, saltos como los del Nansa y el Sil, reconstrucción de pueblos y ciudades como Belchite, Brunete, Oviedo, Teruel, Toledo, Huesca, Lleida, Gernika, Amorebieta, Éibar, Potes, Quinto de Ebro, Mediana de Aragón, Puebla de Albortón, Boadilla del Monte, Villamanín, Vilanova de la Barca, Sabiánigo o Figueres, entre muchas otras poblaciones, trabajos en las minas de mercurio de Almadén, en los pozos María Luisa, Fondón y San Mamés de Duro Felguera, en las minas de antracita de Fabero y en muchas otras empresas mineras, en Asturias, Leñón, Pontevedra, Lleida, Ourense, Teruel, Albacete, Murcia, Cartagena, etc., obras públicas, como la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos, Zamora-A Coruña, Tudela de Veguín a Lugo de Llanera, Pedernales-Bermeo o el inconcluso Santander-Mediterráneo (con el conocido Túnel de La Engaña, construido por los presos de Valdenoceda trasladados al Destacamento Penal de Pedrosa de Valdeporres), la primera estación ferroviaria de Chamartín, en Madrid, carreteras como las de Canfranc, de la carretera de A Coruña a El Escorial, variantes de carreteras como las de Madrid-Valencia Puerto Contreras, Honrubia, Oropesa,

los puertos del Escudo y del Arzobispo, el túnel de Biela, y como más emblemáticos para los vencedores y humillante para los derrotados, el monasterio y la cripta del Valle de los Caídos, los aeropuertos de Sondica o Labacolla, los estadios municipales de Valladolid y Palencia, la cárcel de Carabanchel, etc.

Algunas de las empresas privadas españolas que más frecuentemente utilizaron los servicios de trabajadores-prisioneros políticos del franquismo son también hoy algunas de las empresas de mayor negocio como Dragados y Construcciones, Banús, A. Marroquín, San Román, Hermanos Nicolás Gómez y Construcciones ABC. Algunas de estas empresas privadas se lucraron con el trabajo forzado y apenas pagado de gran número de prisioneros políticos del franquismo por espacio de más de dos décadas, como lo hizo en concreto la empresa Dragados y Construcciones fundamentalmente en la construcción de gran número de pantanos, mientras que en el caso de Banús lo hicieron todavía hasta el año 1969 en todo tipo de obras y construcciones. Otras empresas que tuvieron a presos políticos trabajando a su servicio fueron, por ejemplo, Carbones Asturianos, Constructora Naval, Industrias Egaña, Talleres La Trefilera, Plasencia de las Armas, Esperanza y Compañía SA, Talleres Murga, Cementos Portland-Iberia, Cementos Asland, Metro de Madrid, Riegos Asfálticos, Sacristán, Portolés y Compañía, Sicot, José M. Padró, Carbonífera Palomar, Montes de Galicia, A.Villalón, E.Osis, Elizarrán, Hidro Nitro Española, Minas del Bierzo, Experiencias Industriales, Gutiérrez Oliva, A.Carretero, Sanz Bueno, Salvador Cuota, Maquinista y Fundación del Ebro, Regino Criado, Ferrocarriles y Minas, Antracitas Gaiztarro, Múgica-Arellano y Cía, Mineiro Siderúrgica de Orallo, ECIA, Vías y Riegos, Duro-Felguera, C.Peña, Julián A. Expósito, Cimentaciones y Obras, E.Medrano, C.Mardellano, D.L.Pastora, M.Llagostera, I.Arribalaga, J.Dobarco, Sociedad Marcor, Ramón Echave, SAFA, Burés, Industrias Artísticas Agrupadas, etc.

También la Iglesia católica española, siempre al lado del “Caudillo”, se benefició de este trabajo esclavo. Algunas construcciones hechas para la Iglesia católica con el trabajo de los esclavos-presos políticos, son la construcción del monasterio y cripta del Valle de los Caídos, la reconstrucción de la catedral y el seminario de Vic, el colegio de los escolapios de San Antón en Madrid, el seminario orensano de Ervedelos, la vallisoletana iglesia del Carmen, los conventos de las madres adoratrices de Cartagena, Valladolid y Alcalá de Henares y una cantidad ingente de actuaciones mayores y menores en iglesias, conventos, monasterios, basílicas, seminarios, colegios, ermitas, etc.

Los presos confinados en los penales como batallones de trabajo estaban señalados, habitualmente, por desafectos al régimen como único delito cometido. Tal calificación les evitaba la celebración de juicio penal y la posible condena a pena de muerte. Ya es conocido cómo se llegaba a esa definición (desa-

fecto al régimen, adhesión a la rebelión): haber pertenecido al ejército republicano sin estar en la edad de llamamiento a filas, el haber sido miembro de ayuntamientos, delegaciones de gobierno, afiliado a sindicatos, etc. Por estos delitos tan graves algunos de los prisioneros dejaron su vida en medio de las explosiones que reventaban las rocas para hacer las carreteras de los Pirineos o del Valle de los Caídos o construyendo los canales y presas que servirían a los terratenientes para disponer de regadío.

Fue, ya finalizando los años 50, cuando el interés del régimen franquista por ganarse la simpatía y amistad de las instituciones internacionales, hizo que se redujera de forma importante la utilización de mano presa en las construcciones que se realizaban en el país. No daba buena imagen la prestación de servicios por los prisioneros, aún muchos de carácter político, para empresas públicas o privadas. Por ello, se fue clausurando el sistema de redención de penas por trabajo hasta llegar a finiquitarlo definitivamente.

Un dato positivo, el Tribunal Constitucional dictaminó que la estancia en los batallones disciplinarios de soldados trabajadores se debe considerar como privación de libertad y, por tanto, amparados los casos que aquí nos ocupan por la llamada Ley de Memoria Histórica para que sean indemnizados por haber formado parte de los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, Batallones de Trabajadores y Prisioneros en Colonias Penales Militarizadas o en campos de concentración. No obstante, no vamos a ser nosotros quienes demos alabanzas a esta ley que tan poco ha aportado a la reparación pero aún menos a la justicia y a la verdad. El homenaje que estos “trabajadores esclavos” deberían recibir por parte de la sociedad debe estar, incluso, por encima de las posibles indemnizaciones que, curiosamente, no salen de los beneficios que obtuvieron las empresas implicadas sino del Estado. Las empresas que estuvieron aprovechándose del trabajo de los presos salen indemnes de cualquier reclamación. No están pagando por sus abusos, por su falta de cumplimiento de las leyes internacionales, etc.

Así pues, hay una buena lista de empresas a las que reclamar la reparación del daño causado a los indefensos, desgraciados y derrotados presos del franquismo. Esperando que la querrela presentada en Argentina consiga llevar a cabo lo que no ha sido posible en España, la CGT quiere que el trabajo de los historiadores y estudiosos consiga dar el fruto del conocimiento y la reivindicación de la justicia.

Porque nuestros compañeros que padecieron este sufrimiento por mantener sus ideales se merecen nuestro esfuerzo en esta empresa siempre buscando *verdad, justicia y reparación*.



2. No dejaremos al franquismo en paz

El robo de niños en España. Un delito continuado en el tiempo

Soledad Luque Delgado

Durante décadas, y hasta etapas muy próximas, España ha vivido en silencio, y bajo engaño, el tráfico de bebés nacidos en clínicas y maternidades. Motivos políticos, ideológicos y económicos movieron a que se cometiera, amparada en la impunidad del poderoso, una de las mayores atrocidades que ha vivido nuestro país. Miles de niños se convirtieron en una mercancía con la que traficaron miembros de organizaciones religiosas y personal funcionario, administrativo y sanitario. Miles de niños a los que les arrebató su verdadera identidad. Estos actos criminales no se hubieran podido producir sin la connivencia del régimen franquista, cuyo entramado siguió funcionando una vez instaurada la democracia, con la permisividad y falta de control de las adopciones, y con retrasos en la promulgación de leyes que hicieran imposibles estos actos delictivos. Hace tan solo unos años que las víctimas hemos logrado romper el silencio pero a pesar de nuestros gritos nadie parece escucharnos. Muy pocos reconocen esta tragedia como una tremenda y gran vergüenza nacional y las autoridades no responden a lo que por derecho nos pertenece.

La impunidad

Este crimen tiene su origen en los primeros años de la dictadura, donde se promulgaron decretos que respaldaban la separación de los niños de las mujeres republicanas con una finalidad de clara represión política, bajo el amparo de delirantes teorías de naturaleza nazi como la del psiquiatra Antonio Vallejo-Nájera que propugnaba la existencia de un gen rojo, causa de taras mentales e inferioridad racial que llevaban a conductas psicópatas antisociales, por lo que era preciso la segregación desde la infancia, ya que esa inferioridad podría ser corregida en edades tempranas. Según el auto del juez Baltasar Garzón del 18

de noviembre de 2008, fueron más de 30000 niños los apartados de sus madres en esta etapa.

El destino de esos niños fue variado, pero muchos de ellos fueron a parar a matrimonios adeptos al régimen franquista, posiblemente a cambio de dinero o de favores. Se abre la puerta, por tanto, también a un negocio que se extenderá durante años.

A partir de aquí se empieza a crear, desde el argumento racista de la segregación como redención para los menores, algo que, una vez pasada una primera etapa de represión política, continúa bajo el fanatismo ideológico del nacional-catolicismo y donde cada vez va cobrando más fuerza, también, el móvil económico. Es en las décadas de los 60 y 70 cuando el objetivo cambia y son las familias humildes las que se convierten en víctimas de estos crímenes. Existe una diferencia importante con respecto a la etapa anterior. Estas familias, al contrario de las mujeres republicanas, no son conscientes de estar siendo víctimas de un robo. En todos los casos que han salido a la luz se les decía que el bebé había fallecido. Ya no estamos hablando de leyes que permitían separar abiertamente a los hijos de sus madres, sino de una situación donde a través del engaño se robaba a los niños de sus familias, con la seguridad del que tiene un cargo o estatus que le sitúa en una posición de poder, donde sus decisiones no se cuestionan y cuyas acciones están más allá del bien o del mal. Es el momento en el que se piensa que surgen las tramas donde personal médico, administrativo y religioso, por motivos ideológicos y/o económicos, trafica con neonatos. Por tanto, son delitos producidos en diferentes épocas, por diferentes motivos, como actos de (ilegítimo) derecho y como actos de hecho, pero todos fruto de una acción activa o permisiva de la dictadura franquista, de la connivencia y, por tanto, bajo el amparo de la impunidad propia de un Estado corrupto.

Esta situación no finalizó con la llegada de la democracia, aunque el móvil ya no parece político, ni ideológico, sino puramente económico. Las estimaciones que se tienen, a la espera de un recuento más ajustado, es de 300000 niños robados en esta segunda y tercera etapa temporal. Una pregunta que debemos hacernos es por qué continuó esta conducta delictiva una vez terminada la dictadura. Los delitos que se producen bajo un Estado criminal no pueden justificarse de ninguna manera aunque parece que no sorprenden por el contexto social y político en el que suceden, lo que no obsta para exigir que sean reconocidos como crímenes y juzgados sus autores con contundencia. Sin embargo, que se continúe con la misma actitud delictiva en un Estado de Derecho escapa a cualquier entendimiento.

La respuesta a por qué no hubo un cese inmediato de los robos de niños tiene relación con la ausencia de ruptura con una determinada estructura de poder después de la muerte del dictador. No hubo un cambio radical ni de actitudes ni de actuaciones. No existió renovación en estamentos que necesaria-

mente tendrían que haber sido democratizados y que, sin embargo, permanecieron anclados en la etapa anterior. Los cargos que muchas personas mantuvieron durante la dictadura los siguieron manteniendo durante la democracia, por lo que los presuntos implicados (personal sanitario, religioso y funcionario) pudieron seguir actuando año tras año.

Las etapas de las que se ha hablado no son episodios aislados de nuestra historia reciente, sino que todas se relacionan a lo largo de una misma línea temporal cuyo hilo conductor es la impunidad en determinadas pautas criminales, y que llega hasta época muy próxima debido a la ausencia de una ruptura profunda con algunos ambientes sociales, políticos y jurídicos de un tiempo que no se ha podido cerrar todavía, igual que las heridas que produjo.

El silencio

Las familias. Además de los motivos expuestos más arriba para explicar por qué el robo de niños se mantuvo durante tantas décadas, más allá de la primera etapa de represión política, existe un factor del que se ha hablado muy poco y que fue el gran aliado de los criminales que cometieron estos delitos, el silencio de las familias robadas.

Como se ha apuntado anteriormente, una vez que el objetivo se traslada de las mujeres republicanas a las familias humildes, el medio para separar a los niños de sus madres no son ya unas Leyes que amparen el robo, sino el engaño y la manipulación a estas familias. Es importante recordar que estas familias no sabían que les estaban robando a sus hijos, no eran conscientes de su condición de víctimas. La forma de actuar siempre era la misma, el bebé era retirado del lado de la madre con la excusa de llevarlo a la incubadora y después de un tiempo, que podían ser horas o días, llegaba la noticia a los padres de que el bebé había fallecido. Casi nunca dejaban ver el cadáver y si lo mostraban ante la insistencia de los familiares, normalmente los padres no conseguían reconocer a su hijo en el cuerpo inerte y frío que les mostraban. Aunque podían mantener la sensación, la extrañeza, de que había ocurrido algo inexplicable, la inmensa mayoría de estos padres no pensaron que estaban siendo víctimas de una acción tan repugnante. Era inimaginable que las personas en cuyas manos se ponía la vida en un momento tan importante como el nacimiento de un hijo les pudieran quitar parte de esa vida.

Se podían producir situaciones en que las protestas surgían, no tanto por sospechar el robo sino por no estar de acuerdo con supuestas actuaciones del hospital (ausencia de explicaciones, no dejar ver, acercarse o tocar el cadáver del bebé, incinerar o enterrar al bebé sin consultar a los padres, etc.). En estos casos, aparecía el médico o la religiosa como figura de autoridad donde las recriminaciones ante los desagradecidos padres iban desde la reprimenda por no valorar el favor que se les estaba haciendo para evitar un sufrimiento añadido, hasta las amenazas para que dejaran de molestar a los que solo “habían cumplido con su

“Se descubre la necesidad de compartir el dolor, de conocer a otras familias a las que les pasó lo mismo, de obtener información y las víctimas se organizan...”

trabajo”. La situación de *shock* por la pérdida de un hijo, junto con la siempre respetada, incluso temida, autoridad de ciertas figuras preponderantes de la época, hacía que las familias salieran del hospital con el corazón destrozado y la mente confusa sobre lo que había pasado.

Tiempo después, muchas de estas madres a las que habían engañado comenzaban a analizar lo ocurrido y empezaban a pensar que quizás había pasado algo diferente a lo que les habían dicho. Algunas callaron pensando que todo era fruto de su imaginación, otras se atrevieron a

hablar pero casi siempre eran consideradas mujeres trastornadas que no habían podido superar la muerte del hijo. En todos los casos, estas mujeres nunca pudieron concluir su duelo, nunca pudieron cerrar, sin duda, el peor episodio ocurrido en sus vidas y el silencio se convirtió en parte de su esencia.

Sin embargo, el silencio de las víctimas no fue el único silencio. No es posible que se produjeran tantos casos de robos sin que nadie viera absolutamente nada. Hubo testigos, en algunos casos tuvieron que ser cómplices activos, en otras ocasiones lo fueron por omisión. Es ahora cuando algunos trabajadores de las clínicas y maternidades, donde se produjeron más desapariciones de neonatos, personal de los cementerios y enlaces entre el hospital y las familias receptoras están saliendo en los medios para contar su testimonio, casi siempre desde la protección del anonimato. Durante todo el tiempo transcurrido, el robo de niños fue *vox populi* pero se le dio la categoría de cuento de viejas o de leyenda urbana. Mientras las familias víctimas de estos delitos vivían sin comprender qué había ocurrido y las madres que se atrevían a cuestionar lo sucedido recibían el estigma de trastornadas obsesivas, la sociedad miraba para otro lado. Quizás por descreimiento, quizás por falta de implicación, quizás por no querer saber, en cualquier caso por imposibilidad de aceptar que en este país donde vivimos se estaba efectuando uno de los crímenes más aberrantes que se pueden cometer. Es difícil para una sociedad supuestamente civilizada poder asumir que durante tantas décadas se ha estado traficando con seres humanos indefensos y nadie ha hecho nada por evitarlo.

Cuando el tiempo va pasando y hace unos años se produce una avalancha de noticias en los medios sobre los casos de los niños robados, muchas víctimas empiezan a sentir que algo que nunca se pudo cerrar en su interior vuelve a surgir con un ímpetu desgarrador. Empiezan a aflorar sentimientos de rabia y de culpabilidad y la idea obsesiva de que se podría haber evitado el robo. Se produce una situación martirizante aunque sin base real porque el robo se produjo bajo engaño y las familias no podían saber lo que estaba suce-

diendo realmente. Las preguntas sobre dónde puede estar el hijo, cómo será, qué hará, comienzan y la ansiedad por la separación y su necesidad imperiosa de saber de ese hijo que creían muerto ocupa ya toda su existencia. Una constante en las familias que buscan es pensar que su hijo, esté donde esté, puede creer que fue abandonado y esto les provoca una terrible inseguridad al imaginar que cuando lo encuentren puede no creer la verdad de lo sucedido. La angustia provocada por este pensamiento hace que se genere un miedo espantoso al anhelado reencuentro, ya que temen que si el hijo no cree lo ocurrido se separe definitivamente de ellos, o simplemente ya sea muy tarde para crear ciertos lazos. El terror a perder de nuevo al hijo es algo presente en todas las familias que buscamos.

Se descubre la necesidad de compartir el dolor, de conocer a otras familias a las que les pasó lo mismo, de obtener información y las víctimas se organizan en torno a las diferentes agrupaciones que van surgiendo. La labor de las asociaciones como centros de información y de ayuda a las víctimas, y de canalización de las denuncias puestas en las diferentes fiscalías y juzgados, ha sido determinante para avanzar en el proceso de visualización de los casos. En la actualidad se ha conseguido reunir a prácticamente todas las asociaciones de España en la llamada Coordinadora X-24 que agrupa a 22 asociaciones y representa a la inmensa mayoría de las víctimas de España.

Los “niños robados”. No siempre se recuerda que este drama tiene dos partes, las familias a las que robaron los niños y los niños que fueron robados, nuestros “desaparecidos vivos”. Son las dos caras de una misma moneda. Posiblemente el término “robado” no es el término jurídico más apropiado, ya que se roban cosas, no personas. Sin embargo es el término elegido por muchos de nosotros para precisamente hacer referencia tanto a la cosificación de la que fueron víctimas los niños, al ser tratados como mercancía, como al hecho de que fueron despojados de su identidad y de sus orígenes.

Las familias receptoras de los niños no sabrían, en la mayoría de los casos, que estaban acogiendo a un niño robado. Según declaraciones de algunas de estas familias, el dinero aportado para conseguir al niño, aun siendo mucho en ocasiones, se destinaba al cuidado de la madre biológica que, según la información del intermediario (religiosa, médico, etc.), siempre era alguien que no quería quedarse con el bebé. Algo absolutamente falso como se ha podido comprobar de forma tremenda con el caso de María Luisa Torres, que siendo el más visible ya sabemos que es solo uno entre miles. http://elpais.com/diario/2011/07/10/sociedad/1310248802_850215.html No podemos saber a día de hoy cuántas de estas familias receptoras sospechaban que se estaba cometiendo un delito tan espantoso. Lo que sí sabemos es que una vez que los casos empezaron a ser visibles en los medios, algunos padres adoptivos han dado el paso para ayudar a los niños a encontrar a sus familias.

Las trayectorias de búsqueda son diferentes para las familias y para las personas que buscan sus orígenes. Las familias biológicas sabemos a dónde queremos llegar. El deseo de todas las familias biológicas que estamos buscando es que nuestros seres queridos hayan tenido una vida feliz, en realidad es el único pensamiento que nos consuela de todo este drama. Los “niños”, hoy adultos, no saben qué se van a encontrar. Es de mucha valentía seguir en el camino, a pesar de lo desconocido y de las trabas puestas por la administración. El respeto a la intimidad, a la privacidad y al ritmo de búsqueda de una persona hacia su origen debe ser extremo. Lo importante es que una persona que desee buscar sus orígenes tenga el derecho a saber, a saber que ha sido adoptado, a saber quién es su familia biológica y los motivos de la separación de su origen. Y más adelante, podrán decidir o no el reencuentro con su familia biológica. Desdichadamente esto no es una tarea fácil. Muchos de los niños fueron inscritos como hijos biológicos ya que la adopción hasta época muy reciente era vista como un tabú. Algunos de ellos ni siquiera saben que son adoptados, y los que lo saben y desean conocer sus orígenes se encuentran con infinitud de trabas. El denominado parto anónimo (en vigor en España hasta 1999) protegía en teoría a las mujeres que entregaban a sus hijos en adopción y deseaban permanecer en el anonimato. En la práctica permitía inscribir a un recién nacido como hijo de madre desconocida sin ningún dato o firma de la madre biológica.

Era muy sencillo entregar en adopción a un bebé y que nadie sospechara, ya que la familia adoptante no recibía ningún documento del origen del recién nacido. Esto hace que, en muchos casos, la persona que quiera buscar a su madre biológica no disponga de ninguna referencia sobre su nacimiento. A esto hay que añadir que desde el año 2007 se reconoce en España el derecho a todo adoptado a conocer sus orígenes y sin embargo todavía hay un recelo enfermizo a entregar la documentación a los que por derecho les pertenece. Muchos adoptados e hijos falsos que acuden a las diferentes Administraciones Públicas, se encuentran ante la reticencia de estas a facilitarles sus datos de filiación. Aunque algo se ha avanzado, el silencio continúa.

La cuestión legal

Los casos salen a la luz. Si bien es cierto que es en 2008 cuando empiezan a salir de forma clara algunos casos sobre el robo de niños, es en 2010 cuando se produce una avalancha de noticias en los medios de comunicación. Sin embargo, no es esa la primera vez que salían en prensa casos relacionados con la desaparición de neonatos aunque, por razones obvias, es en los años de democracia cuando comienzan las denuncias. Hubo dos casos emblemáticos que, a pesar de lo escandaloso, no tuvieron repercusión en el ámbito penal. Por un lado, los reportajes que realizó en 1981 M^a Antonia Iglesias junto con el fotógrafo Germán Gallego sobre las actividades de la clínica San Ramón de

Madrid, donde trabajaba el doctor Eduardo Vela y sor María Gómez Valbuena. Se realizó una investigación que terminó con el cierre de la clínica pero el Doctor Vela nunca fue condenado por las supuestas irregularidades que allí se produjeron. Por otro lado, las denuncias de cinco madres en Barcelona en 1990 contra el hospital Clínico, el hospital de Sant Pau y el hospital Maternal de Valle de Hebrón por la desaparición de sus hijos al nacer. http://elpais.com/diario/1990/09/22/sociedad/653954411_850215.html

A pesar de las evidencias que resultaron de las investigaciones realizadas, no tuvieron la repercusión necesaria y esperada ante la opinión pública y ante las autoridades. Lo que hizo que se tomara en consideración este crimen fue la aparición de aquellos a los que se buscaba, los niños que ahora, ya adultos, empezaban a buscar a sus familias biológicas. Estos niños no sabían si habían sido robados, pero sí sabían que habían sido comprados, ya que sus padres así lo confesaban en su lecho de muerte. Estos niños habían sido inscritos como hijos biológicos y tras unas pruebas de ADN descubrían que no había ninguna relación genética con los que habían creído sus padres biológicos. Embarazos simulados, niños engañados. Ya era muy difícil cuestionar la realidad de la situación. Familias que tenían la duda de que sus hijos estuvieran realmente fallecidos y personas que tenían la certeza de haber sido vendidas a otras familias. Cientos de denuncias se pusieron pero prácticamente todas se han archivado. De nada sirvieron las pruebas de ADN que demostraban la ausencia de parentesco de los niños con los que creían sus padres, ni las tumbas vacías que ponían al descubierto la ausencia de cadáver en las exhumaciones que muchas familias solicitaron de sus hijos supuestamente fallecidos. Bien por falta de pruebas documentales, bien por considerar que no había indicio de delito o bien por prescripción, se fueron archivando una tras otra.

Que los niños habían sido comprados era incuestionable, pero todavía costaba hablar de robo. Fue en julio de 2011 cuando se produjo el reencuentro que hizo que esta situación cambiara. María Luisa Torres y su hija Pilar Alcalde fueron separadas en el hospital de Santa Cristina en marzo de 1982 con la participación directa de sor María Gómez Valbuena. Esta religiosa fue imputada a partir de la denuncia puesta por madre e hija y el 12 de abril de 2012 fue llamada a declarar por el juez que lleva la investigación, Adolfo Carretero. Sor María se negó a declarar. La investigación sigue su curso y ya han sido llamados como testigos personal sanitario que estuvo en el lugar y en el tiempo en que Marisa Torres estuvo ingresada, entre ellos el director del centro, José Zamarriego, y el jefe de neonatología, Ignacio Villa Elizaga. Es el primer caso donde está imputada una religiosa. Los casos que han sido aceptados en el juzgado de Madrid están relacionados en su mayoría con esta monja y sin atenuar la importancia de esta imputación, no debemos olvidar que estos crímenes, tan extendidos en el tiempo y por todo el territorio estatal, no se pudieron realizar con la participación de una única persona. Necesariamente tuvieron que estar

relacionados una serie de estamentos, de instituciones y de administraciones, que formaron una trama o diferentes tramas a lo largo del tiempo y el espacio geográfico. Aunque para las víctimas este caso es extremadamente importante, no podemos olvidar que la inmensa mayoría de las denuncias están siendo archivadas. La imposibilidad de obtener documentación, ya sea por no haberla conservado las instituciones o bien por negar el acceso a los archivos hace que las familias se vean imposibilitadas para entregar en sus denuncias las pruebas documentales necesarias. En cuanto a la prescripción hay todo un intenso debate entre los sectores implicados. Mientras que algunos especialistas en Derecho Internacional insisten en que estos crímenes son delitos de lesa humanidad y por tanto no prescriben, las distintas Fiscalías están archivando por prescripción al ser considerados, en el caso más favorable para las víctimas, como delitos de detención ilegal (prescribe a los 15 años a partir de la mayoría de edad del niño). Cierta esperanza se abrió cuando la Sección Primera de la Audiencia de Madrid el pasado septiembre instó al Juzgado de Instrucción nº 47 de Madrid a reabrir un caso archivado por considerar que era detención ilegal de carácter permanente, lo que daba imprescriptibilidad al delito. Se admitió pero se volvió a archivar a los pocos días.

A día de hoy. La soledad de las víctimas se empezó a disipar en el momento en que empezaron a asociarse diferentes organizaciones, pero el desamparo legal se ha seguido manteniendo. A pesar de haber empezado a tener constancia de manera extensa y más que evidente desde la exposición de los casos a partir de 2008 en los medios de comunicación, ha sido este año cuando el Gobierno se ha empezado a reunir con las asociaciones de víctimas. Hasta la fecha se han producido tres encuentros entre el Ministerio de Justicia y las asociaciones de víctimas por el robo de niños y de víctimas en busca de su verdadera identidad, el último el pasado 10 de octubre. Todas las iniciativas del Ministerio tienen relación con la vía administrativa sin contemplar consecuencias jurídicas. De las propuestas realizadas en la última reunión, las más destacables son la creación de dos ficheros de datos y la apertura de la Oficina de Información y Documentación. El primero de estos ficheros incluye todas las solicitudes de información administrativa (petición de documentación) por parte de víctimas. El segundo archivo corresponde a los perfiles de ADN. Se ha elaborado un protocolo para homologar los perfiles genéticos realizados por los laboratorios privados de forma que puedan incorporarse a la base de datos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Se establecerá un proceso de cotejo y verificación pero ante la existencia de compatibilidades genéticas, las personas afectadas deberán pagar por obtener pruebas complementarias y un posterior análisis para confirmar el parentesco.

La Oficina de Información y Documentación se pondrá en marcha a primeros de enero, según el Ministerio de Justicia, y allí se atenderá presencialmen-

te a las víctimas que aportarán toda la información que tengan para iniciar la investigación y podrán solicitar la que les falte. En nuestra opinión, esta Oficina no solo deberá contar con la presencia permanente de las asociaciones, tal y como anunció el ministro Alberto Ruiz-Gallardón, también es necesaria una participación activa de ellas en la supervisión, control y gestión de las actuaciones que se realicen. Sin embargo, a un mes de la apertura todavía no tenemos noticia de la naturaleza de nuestra presencia allí. Si bien hay que valorar la importancia y prioridad de todas las medidas orientadas a la búsqueda de la verdad y que faciliten los reencuentros, el gobierno no debería olvidar que también es fundamental investigar, descubrir, perseguir y castigar penalmente a los culpables de este tráfico de personas que arrasó España durante décadas. En las reuniones con el Ministerio de Justicia no hay ningún avance en materia jurídica. Es imprescindible que se abra la vía judicial de la persecución y sanción de estos repugnantes delitos. Las víctimas tenemos derecho, además de a saber la Verdad, a la Justicia y a la Reparación.

El 14 de abril de 2010 se interpuso una querrela en Argentina por los delitos de genocidio y/o crímenes de lesa humanidad cometidos en España por la dictadura franquista entre el 17 de julio de 1936 y el 15 de junio de 1977. Esta iniciativa judicial se fundamenta jurídicamente en el principio de Jurisdicción o Justicia Universal, conforme al cual los crímenes contra la humanidad pueden y deben ser perseguidos por los tribunales de justicia de cualquier país del mundo.

Algunas de las asociaciones de víctimas por el robo de niños y víctimas que buscan su verdadera identidad participan como querellantes en esta acción legal porque somos fruto de la acción, activa o permisiva, de un Estado dictatorial. Un Estado cuyas deleznable acciones fueron producidas bajo un manto de impunidad que debe eliminarse. La querrela permitirá, entre otras medidas, exigir responsabilidades penales por los crímenes imprescriptibles que aquí, en nuestro país, no se están juzgando. Defendemos el derecho de las víctimas del franquismo, sean las que sean y dentro de la gran tipología existente, de que sus verdugos y los verdugos de sus familiares sean investigados y juzgados por primera vez desde que el gobierno legítimo de la República se viera amenazado y más tarde sustituido por la aberrante y nefasta dictadura de Francisco Franco. Únicamente por este hecho ya sería importante y necesario participar, pero además creemos que nuestros casos pertenecen sin lugar a duda a esta querrela. Participamos en esta acción legal por la desaparición y el tráfico de miles de niños que ha causado un gran dolor a la sociedad española, a miles de familias cuyos hijos les fueron arrebatados y a miles de personas desconocedores, todavía hoy día, de su verdadera identidad. Los “niños” que buscamos, las personas que están intentando encontrar sus orígenes siguen vivos, continúan desaparecidos para sus familias biológicas. Tanto ellos como nosotros somos el fruto de una injusticia que se prolonga en la historia durante décadas, y cuyas consecuencias llegan hasta el día de hoy.

Conclusión

A día de hoy se estima que hay cientos de miles de familias y niños robados, víctimas que fueron el objetivo de criminales que traficaron con sus vidas. Familias que se vieron abocadas al silencio y a la falta de comprensión, niños que se vieron privados de su verdadera identidad. Vivimos en un país supuestamente democrático y civilizado que ahora se escandaliza por un pasado donde durante décadas se arrancaba a los niños de sus madres, por motivos políticos, ideológicos o meramente económicos y nadie hizo nada por evitarlo. Soportamos una Justicia lenta cuyas leyes nos cierran las puertas, que archiva la inmensa mayoría de las denuncias y nos niega nuestros derechos. Tenemos un Estado que, primero en la dictadura y más tarde en la democracia, ha permitido que esto ocurriera, un Estado que mira para otro lado, un Estado que por encima de gobiernos debe pedir perdón y no se decide a hacerlo porque eso implicaría que admite su responsabilidad en tantos años de tropelías a la población española. Y de todo ello, nos queda la confianza de sacar este drama fuera de nuestras fronteras, donde la justicia universal nos ampare y consigamos alguna vez encontrar la verdad, a nuestros niños desaparecidos y ellos su identidad. El tiempo trascurrido no debe asegurar la impunidad de los que hicieron esta barbarie, deberán ser condenados y juzgados. Miles de familias y miles de niños, hoy hombres y mujeres, necesitan la reparación de una vida marcada por el engaño, el vacío y la ausencia. Esta es nuestra esperanza.

Soledad Luque Delgado es presidenta de la Asociación “Todos los niños robados son también mis niños”.

Escribe este artículo en representación de las asociaciones participantes en la querrela argentina: ABEROA (Asociación Bebés Robados de Andalucía); ADELANTE BEBÉS ROBADOS; ALUMBRA (Asociación por la lucha de Madres de Bebés Robados de Andalucía); BEBÉS ROBADOS REGIÓN DE MURCIA; COLECTIVO SIN IDENTIDAD DE CANARIAS; SOS BEBÉS ROBADOS ALMERÍA; SOS BEBÉS ROBADOS CÓRDOBA Y PROVINCIA; SOS BEBÉS ROBADOS EUSKADI; ORIGENS (Associació de nens robats i adoptats irregularment de Balears); TODOS LOS NIÑOS ROBADOS SON TAMBIÉN MIS NIÑOS.



3. No dejaremos al franquismo en paz

Amnesia injustificable

Francisco González de Tena

Cuando a finales del verano de 2008 recibí el primer requerimiento para ayudar en un caso de desaparición de neonato, aunque ya conocía el trabajo de Montse Armengou y Ricard Belis (colaboradores del profesor Ricard Vinyes en la obra “*Los niños perdidos del franquismo*” y luego realizadores del documental del mismo título para TV3), ignoraba que estaba asumiendo un reto como sociólogo que superaría con creces las posibilidades limitadas para las fuerzas de un simple investigador; se requería todo un equipo bien dotado del que en ningún momento hemos podido disponer los voluntaristas que paulatinamente nos hemos ido sumando, con más entusiasmo que medios, a este inmenso drama social. Ese texto y los testimonios allí incluidos fueron una de las bases utilizadas por el juez Garzón para elaborar una parte sustantiva de su Auto de 18 de noviembre de ese mismo año 2008, el que utilizaría la caverna de la derecha para dar un escarmiento a todos los que se pudiesen atrever en el futuro a poner en cuestión las sacrosantas bases del Movimiento Nacional protagonizado por los golpistas de julio de 1936. Pero los hechos son más tozudos que la ideología más pertinaz.

No debería haber sido ninguna sorpresa, si estuviésemos hablando de una sociedad bien articulada e informada, el hecho de encontrarnos frente a una sistemática desaparición de niños recién nacidos (algunos ya crecidos, aunque estos últimos fuese casos algo especiales) y su destino a un inhumano comercio de neonatos; pero también en esto, según dejaría sentado Manuel Fraga, siendo ministro de Turismo, “España es diferente”. Salvo algunas referencias inevitables en estas líneas me voy a limitar a exponer una visión de este pavoroso problema de Estado; porque esa será mi primera aseveración.

Espoleadas por el dolor y con el lastre de la impotencia por carecer de los documentos básicos en reclamaciones legales al uso, las familias y sobre todo las madres que tenían indicios claros de haber sufrido uno de esos robos, acu-

dieron a los medios de comunicación que, en muchos casos, detectaron en esos testimonios desgarrados, un filón a explotar periodísticamente. Nada que reprochar a quienes buscaban apoyo para airear sus dramas guardados en silencio durante años, ni tampoco a los medios que vieron en esos testimonios una forma de difundir un grave problema social, aun a costa de magnificar esos dramas familiares. Gracias a esa conjunción, la sociedad española (y aún la internacional) tuvo las primeras evidencias de cosas bochornosas que se habían estado realizando en su propio espacio y tiempo.

Pero no era en absoluto un secreto para las vivencias cotidianas de quienes habían vivido en contacto con esa sórdida realidad de maternidades frustradas y búsqueda de unos contactos (compensados muy generosamente, y por lo mismo no al alcance de todas las familias deseosas de descendencia) y habían tenido noticia de que alguna monja “bien relacionada” o médico sin escrúpulos, habían proporcionado el ansiado retoño a cambio de alguna cantidad más o menos astronómica para la época y el común de los ciudadanos.

Como todo fenómeno social tiene un antecedente, también en este tema hay un primer impulso a destacar por su importancia y trascendencia. Dos normas, con formato de la legalidad propio de la dictadura, están en la base de todo lo que gira en torno al robo impune de niños; omito el rango de “legal” por respeto a la Ley auténtica: el decreto ley de 23 de noviembre de 1940 (BOE de 1 de diciembre, número 194, pp. 1973 y 1974, del Ministerio de la Gobernación sobre “Huérfanos. Protección a los de la Revolución y la Guerra”) y la ley de 4 de diciembre de 1941 (BOE de 16 de diciembre, página 2136, de Jefatura del Estado, sobre “Registro Civil. Inscripción de niños repatriados y abandonados”). Aunque en principio, y así lo señalé en mi tesis *Puentes de escarcha. Sistemas de socialización de los internos en los Hogares de Auxilio Social* (p. 134), se trataba de presentar dos excusas legales para regularizar situaciones “incómodas” para el Régimen dictatorial militar en cuanto a menores en situaciones difíciles de acogida, ambos soportes se demostraron de gran valor para dar apariencia de legalidad a lo que no pasaría de ser un mercado en toda regla para traficar con menores, como si de meros objetos se tratara.

No me resisto a transcribir, a pesar de su extensión, un párrafo del preámbulo del DL de 1940, por lo que tiene de clarificador de su intencionalidad, aunque no evidente en primera lectura: “*En defecto de familia propia, serán encomendados a personas dispuestas a encender en ellos el fuego del afecto familiar y, no siendo posible la aplicación de este sistema, se confiarán a la Organización benéfica que el Estado y el Movimiento prestigian como órgano militante de la idea de hermandad nacional*” y añade “*En ningún caso será ampliada la investigación para esclarecer el motivo concreto del desamparo*”. El artículo 3º confía esos menores: “*...a personas de reconocida moralidad, adornadas de garantías que aseguren la educación de los huérfanos en un ambiente familiar irreprochable desde el triple punto de vista religioso, ético y nacional.*”

Cuando ya el fenómeno de las adopciones internacionales tenía carta de naturaleza en España se promulga la Ley 19620 del Ministerio de Justicia del 26 de julio de 1999, publicada en el BOE el 5 de agosto del mismo año. Con múltiples vicisitudes entre estas dos fechas que sería prolijo su exposición, pasamos de la mera consideración objetual del menor en el enfoque de 1941 a reconocer los derechos básicos del niño de forma explícita 58 años después. A pesar de que el cierre aparece como una formalidad del cambio social experimentado con anterioridad a esta Ley 19620, no cabe duda que en los años de impunidad se cometieron verdaderas aberraciones que ahora están saliendo a la luz, pero desde luego no ha sido por iniciativa gubernamental. El dolor interminable de las madres no ha sido ni siquiera reconocido. Queda, por tanto, un enorme foso de inseguridad jurídica cuya responsabilidad es del Estado.

La amnesia a la que alude el título de estas líneas es algo intolerable. Para tratar de sacar a la luz una parte mínima de esa voluntaria ceguera social necesitamos algunos asideros de hechos concretos. Como hasta ahora (y no vemos el momento en que esto se palie) el primer escollo de las víctimas, y las asociaciones que las representamos, es de carácter acreditativo documental, es ahí donde procede poner el primero de los focos.

La proporción de las demandas archivadas es apabullante; más de un 90% de los intentos se han estrellado contra el muro, pretendidamente infranqueable, que el Ministerio de Justicia ha levantado a esas legítimas aspiraciones. Vaya por delante que la intención primordial de las víctimas es conocer la Verdad de los hechos de los que ellas fueron protagonistas forzadas y, hasta muchos años después, ignorantes de esa misma condición. Sin datos concretos, por razones obvias, se puede afirmar que el número de madres frustradas que aún desconocen que lo fueron en realidad, puede superar con mucho el número de casos conocidos o simplemente sospechados por sus indicios. Por tanto nadie, ni las familias, ni las asociaciones ni mucho menos el gobierno, son capaces de aventurar un número ni aproximado de la realidad de este drama de Estado. Este investigador ha recibido confidencias del tenor de que *“sospechamos que nuestro caso pudiera ser uno de esos, pero no queremos ni pensarlo”*.

Estas secuelas de la “socialización del silencio”, que tan buenos resultados le dio al franquismo para acallar conciencias, pervive como un sesgo distorsionador de la realidad, cuyo final aún no somos capaces de calibrar. Existen destacados historiadores que niegan que se pueda establecer una línea (con base más o menos ideológica) desde los primeros casos de robos de niños a las presas políticas del Régimen en sus primeros años de represión (tal como se describen en el texto de Ricard Vinyes antes señalado) hasta los más recientes

“Estas secuelas de la ‘socialización del silencio’, que tan buenos resultados le dio al franquismo para acallar conciencias...”

conocidos robos, de forma individual o concertada. Las ideas eugenésicas de “pureza de raza” de Vallejo Nájera (que sigue conservando el dudoso honor de callejero con su nombre en Madrid), con su enloquecida búsqueda del *gen rojo* en las presas políticas, son difícilmente trasladables a un contexto social reciente, pero con la *caridad cristiana*, aún se excusan personajes como el ginecólogo Eduardo Vela Vela o la inefable monja María Gómez Valbuena. Sigue gra-

vitando como presencia implícita la variable, muy a tener en cuenta, de que, de forma sistemática (y me remito a los datos estadísticos e incluso lógicos) las familias víctimas en un porcentaje muy elevado, formaron un colectivo de ciudadanos en situación vulnerable, por diversos aspectos, económico-sociales o simplemente de “etiqueta” interesada por parte de los delincuentes, mientras que, aunque en menor porcentaje por procesos sociológicos de *ascenso social*, las familias adoptantes, sobre todo en las décadas de los años cincuenta y sesenta, estaban vinculadas con mayor o menor grado a clases altas y medias-altas.

El grave impedimento, exigible en la literalidad de la Ley con carácter general, de presentar denuncias con una serie tasada de datos sustentados en documentos, ha supuesto un escollo que se ha demostrado insalvable para las familias, pero al mismo tiempo, supone una ayuda impagable si el fin judicial perseguido es dar apariencia de acogida vía legal a las demandas de las víctimas, con la voluntad última de disponer de una justificación genérica de que se está actuando legalmente, pero con el destino inevitable del archivo de la demanda por falta de pruebas. Hasta ahora se ha obviado un aspecto fundamental: las víctimas de una desaparición (forzada en los casos que nos ocupan) sólo vienen obligadas a presentar una denuncia formal en la que se indiquen las circunstancias de esa desaparición, a ser posible con otros soportes testimoniales como posibles testigos o indicios claros que apunten a supuestos de criminalidad. Para que la policía judicial inicie el proceso establecido para intentar localizar a esa persona desaparecida no se requiere nada más que la denuncia. Sin embargo en los casos de niños presuntamente robados (y por tanto desaparecidos, y no digamos ya cuando el ciudadano desaparecido lo fue por un rapto y su casi seguro asesinato e inhumación ilegal en los años de la represión franquista) no se ha cumplido en ni un solo caso las diligencias del ministerio público y de la policía judicial para iniciar su búsqueda y posible localización. Los instrumentos están ahí, clínicas y hospitales (con las significativas fichas clínicas), Registros Civiles, archivos eclesiásticos, capellanes y de bautizos, de adopciones, estadísticas con tasas de natalidad y mortalidad

infantil distorsionadas o cuando menos dudosas (incluyendo variables muy significativas) y un número alto y fiable de fuentes documentales que están abiertas a la investigación estatal. Por el contrario, esas mismas fuentes están clausuradas para los titulares últimos de esos documentos, en los que figuran su datos personales y que, por lo mismo, les pertenecen de forma legítima acreditable. Por el contrario, los responsables de esos archivos, civiles, hospitalarios o eclesiásticos son meros depositarios, responsables últimos de su guardia y custodia acreditable, nunca sus titulares por mucho que esgriman normas de carácter general o interno.

Prometí en líneas anteriores no introducir casuísticas incidentales, pero para ilustrar este aspecto es preciso mencionar con datos concretos el incomprensible recorrido de un intento fehaciente de acceder a bases documentales imprescindibles para que las víctimas puedan tener, al menos y como base decisoria, datos documentales sobre los hechos que les siguen persiguiendo.

En escrito fechado el 11 de junio, dirigido a la fiscal adscrita a la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, se solicitaba por parte del Colectivo Sin Identidad, de Canarias, amparo concreto para poder acceder a un número explícito, y relacionado, de archivos en tres ubicaciones concretas señaladas por las propias víctimas como ubicaciones identificadas por gestiones previas y depositarias de datos documentales que hacían referencia a otros tantos casos de robo de neonatos. Al efecto se señalaba, con su identificación y domicilio, las tres personas que se encargarían en nombre y representación de esas víctimas (y por delegación expresa de la Asociación legalmente constituida) para acceder a un número de documentos con expresión de su alcance. Todo ello, se indicaba, que en aplicación del principio de colaboración con la Justicia y a fin de aportar hechos documentados.

En la respuesta, firmada por el propio fiscal jefe de la Secretaría Técnica, se nos indicaba que se trasladaba *“a las distintas Fiscalías a que se refieren, a efectos de que lo tomen en consideración en las diligencias de investigación penal que se están tramitando”*, que es tanto como no decir nada puesto que los casos que se pretendían documentar aún no habían sido presentados en las fiscalías territoriales por faltar justamente la propia base documental necesaria para sustentar de forma fehaciente el objeto de nuestra petición. Más incomprensible resulta, si suponemos un ámbito de colaboración leal, el que, una vez personada una de las personas identificadas como autorizada para acceder al archivo parroquial, que previamente había sido indicado en nuestra petición, se encontró con que ese mismo día se había ordenado su traslado a una pequeña capilla en el interior de una casa-cuna dependiente del Cabildo. Por si faltaba algún ingrediente fantasmagórico en el bar contiguo a la parroquia (cerrada y con el traslado archivístico señalado) tres individuos requirieron a la mandatada para que se identificase, señalando que allí no tenía nada

que hacer. Este debe ser el nivel de colaboración efectiva con la Justicia normal para una situación de probables miles de ciudadanos con identidades inseguras.

Los pasos adelantados por el Ministerio de Justicia, presuntamente para facilitar la localización de personas desaparecidas, no pasa por dar cuenta de los medios que ha puesto en funcionamiento para iniciar, siquiera, protocolos de investigación, sino para poner en marcha unas oficinas en las que recoger los datos personales de las presuntas víctimas. A partir de ahí ya se verá.

No hay ninguna duda, a estas alturas, de que la actual legislatura, incluso suponiendo que llegue a su término temporal previsto en 2015, alcanzará su fin de ejercicio sin que existan resultados dignos de este inmenso reto social. Si el gobierno, y más en concreto su Ministerio de Justicia, quieren ser operativos y contar con la colaboración efectiva y cualificada de víctimas y asociaciones, tiene que dar plena y eficaz transparencia al concepto de colaboración.

Francisco González de Tena es sociólogo investigador.



4. No dejaremos al franquismo en paz

El principio de jurisdicción universal y su aplicación en la persecución de responsables de crímenes contra la humanidad

Carlos Slepoy

El 14 de abril de 2010 se interpuso una querrela ante los tribunales de justicia de la República Argentina con el propósito de que se investiguen los crímenes cometidos por los integrantes de la dictadura franquista, se identifique a sus responsables y se los sancione penalmente.

Fue presentada por familiares de asesinados y desaparecidos durante dicha dictadura y diversas asociaciones españolas y argentinas. Recayó ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de la ciudad de Buenos Aires, a cargo de la jueza María Servini de Cubría, y a la misma se han incorporado, y lo siguen haciendo, muchos otros querellantes y denunciantes, entre ellos familiares de niños apropiados, ex presos políticos, víctimas del trabajo esclavo, sindicalistas, actores y un largo etcétera.

Diversas medidas adoptadas por el Juzgado acreditan que la querrela avanza sólidamente hacia el cumplimiento de sus objetivos (como se reseña en nota aparte).

El presente artículo se propone explicar en forma sucinta el significado del principio de justicia o jurisdicción universal en el que la misma se inspira.

Es importante distinguirlo previamente, y a tal efecto, de aquellos que también permiten la extensión de la jurisdicción de los tribunales de un Estado a la investigación de delitos cometidos en otros.

En virtud del principio real, o de protección de intereses, la mayor parte de los países incluye en su legislación la persecución judicial de delitos cometidos en otros Estados cuando los afectan. Así, los cometidos en el extranjero contra altas autoridades de su Nación o la falsificación de sus sellos o monedas, por ejemplo. Se fundamenta en que el Estado defiende sus propios intere-

ses haciendo extensiva la competencia de sus tribunales al lugar donde hayan sido dañados por la comisión de un delito.

Conforme al principio de nacionalidad o personalidad activa, un Estado reserva a sus tribunales la facultad de investigar delitos cometidos por sus propios ciudadanos en otro país.

De acuerdo con el principio de nacionalidad o personalidad pasiva, son muchas las legislaciones, llamativamente no la española, que establecen la competencia de los tribunales del propio Estado para intervenir en la investigación de la comisión de ilícitos cometidos allende sus fronteras en perjuicio de sus nacionales.

Estos tres principios jurídicos se aplican generalmente a condición de que no sean investigados en el país en el que se cometen.

Como se ve, se trata de atribuciones de jurisdicción limitadas a la salvaguarda de los intereses del Estado actuante o a la persecución o protección, respectivamente, de sus propios ciudadanos.

La singularidad del principio de justicia universal en cambio es que habilita a los órganos judiciales de un Estado para la investigación de crímenes cometidos fuera de sus fronteras, sin que sea necesario que los mismos afecten a sus intereses, o sean cometidos por o contra sus ciudadanos en el extranjero o que sus autores se encuentren en su territorio. Su único límite es que los responsables de los ilícitos hayan sido ya juzgados en otro país, en el del crimen o en cualquier otro.

En virtud del mismo se estiman como propios los intereses de la humanidad.

Se aplica exclusivamente en relación con crímenes internacionales, es decir aquellos que han sido objeto de Tratados o Estatutos de carácter internacional y, de modo especial, respecto de crímenes contra la humanidad. Dado que estos son cometidos normalmente por un gran número de personas contra una parte sustancial de una sociedad, todas las víctimas pueden ser parte en los procedimientos y estos se dirigen contra todos los victimarios. Queda garantizado de este modo que todos los afectados pueden hacer oír su voz y su denuncia y que la vocación de los procesos es la de enjuiciar y castigar a todos los responsables.

Es la naturaleza internacional del crimen lo que determina el carácter universal de la jurisdicción, de modo que el tribunal de justicia que lo aplica actúa en nombre y representación de la comunidad internacional.

Su proclamado objetivo es impedir la impunidad de los causantes de aquellos crímenes que la conciencia universal y el derecho internacional ha elevado a la categoría de imprescriptibles, inamnistiables, inindultables y sujetos a persecución judicial en todo tiempo y lugar.

Se aplica generalmente cuando en el país en que se cometió el crimen se exonera de responsabilidad a sus autores a través de leyes y/o prácticas de

impunidad, aunque nada impide, antes bien todo aconseja, que tribunales de justicia de distintos países lo pongan en práctica simultáneamente, como modo de mejor garantizar que sean perseguidos con efectividad quienes han sido calificados como enemigos del género humano. En este último sentido no es subsidiario, sino concurrente.

Su más acabada implementación, hasta ahora, fue llevada adelante, paradójicamente, por la administración de justicia española.

Es de interés reseñar esta experiencia en cuanto ilumina sobre los efectos prácticos que puede alcanzar la aplicación del principio de justicia universal.

Una denuncia presentada el 28 de marzo de 1996 por el fiscal Carlos Castresana, en nombre de la Unión Progresista de Fiscales, en relación con los crímenes perpetrados por la dictadura argentina tras el golpe militar de 24 de marzo de 1976, recayó ante el Juzgado Central de Instrucción n° 5 a cargo del juez Baltasar Garzón. Tras la instrucción de diligencias preliminares, el 28 de junio el juez declaró competente a la jurisdicción española en general, y a su Juzgado en particular, para investigar los hechos. Días después una denuncia similar relacionada con los crímenes cometidos por la dictadura chilena, iniciada el 11 de Septiembre de 1973, sería igualmente admitida por el Juzgado Central de Instrucción n° 6 a cargo del juez Manuel García Castellón. Posteriormente ambos procedimientos se unificarían en el Juzgado n° 5.

Estas causas judiciales fueron recibidas con escepticismo y recibieron inicialmente la crítica y el reproche generalizados, tanto en el ámbito jurídico como en los medios de comunicación, centrada por un lado en la figura de Garzón, a quien se acusaba de afán de promoción personal y, por otro, en que se las consideraba como una injerencia en los asuntos internos de otros países. Posición liderada, naturalmente, por los genocidas y quienes promovían su impunidad. Ha de recordarse que tanto en Argentina como en Chile se habían dictado leyes y resoluciones judiciales que impedían la investigación de los hechos y la sanción de los responsables.

Venciendo múltiples resistencias de los gobiernos argentino, chileno y español - que a través de la fiscalía intentó en forma reiterada el archivo de las causas -, los procesos judiciales comenzaron a crecer y consolidarse con el apoyo y participación insustituible de centenares de víctimas y decenas de organizaciones sociales y de derechos humanos. Al año de iniciarse, una legión de denunciantes afectados por los crímenes comenzó a incorporar un enorme cúmulo de pruebas y a dar una inusual repercusión internacional a unas causas judiciales que, en sus comienzos, parecían destinadas a dar un valioso pero solo simbólico testimonio.

La posterior detención de Pinochet en Londres; la del marino argentino Ricardo Miguel Cavallo detenido en Méjico, extraditado a España y luego entregado a Argentina cuando se iniciaron allí las causas; el juicio y con-

“La aplicación efectiva del principio de jurisdicción universal se reveló como un instrumento formidable para combatir mundialmente la impunidad”

dena a su camarada Adolfo Scilingo, que cumple en cárceles españolas la pena de 1084 años de prisión que le fue impuesta por el Tribunal Supremo; las cientos de órdenes de busca y captura internacional y las múltiples incidencias procesales que desnudaron los inauditos beneficios con los que los poderes democráticos habían agraciado a los violadores de los derechos humanos, abrieron definitivamente un nuevo camino en el Derecho Penal Internacional y en el Derecho Internacional de los

Derechos Humanos y colaboraron decisivamente para poner fin a la impunidad en Argentina, Chile y otros países de América Latina. En los dos primeros hay actualmente cientos de condenados, y se empieza ya a juzgar a los instigadores, cómplices y encubridores civiles.

En España se abrieron otros procesos judiciales de similar tenor y, ante la vacilación de distintos tribunales, fue el mismo Tribunal Constitucional el que, declarando la competencia de la jurisdicción española para investigar el genocidio cometido en Guatemala, aclaró definitivamente que la competencia de la jurisdicción española para la persecución de responsables de crímenes que lesionan a la humanidad es parte de la que cabe a todos los Estados que se comprometen universalmente con dicha tarea. Y que para hacerla más efectiva y real sus tribunales de justicia están en igualdad de condiciones, sin que existan “a priori” primacías entre ellos.

Estos procesos judiciales demostraron no solo que era necesario terminar con la impunidad y los exilios dorados de genocidas y criminales internacionales, sino también posible. Los represores, que se habían visto favorecidos por leyes y prácticas que dejaban sus crímenes sin sanción, se encontraron con que ya no solo no podían desplazarse sin trabas por el mundo, sino que empezaba a peligrar su situación aún en los propios países donde habían cometido los delitos y en los que, durante décadas, habían permanecido impunes. La enorme presión social, alentada por la actuación de tribunales extranjeros, determinó que se empezaran a derrumbar los muros de impunidad en las sociedades afectadas y que las justicias locales empezaran a cumplir su función receptando denuncias y querellas, procesando a los responsables y emitiendo las primeras condenas.

La aplicación efectiva del principio de jurisdicción universal se reveló entonces como un instrumento formidable para combatir mundialmente la impunidad.

Toca ahora su aplicación a los responsables de los crímenes cometidos por y durante el franquismo.

Es sabido que el mismo Tribunal Supremo que condenó a Scilingo por sus delitos - dado el contexto de crímenes contra la humanidad en que estos se perpetraron aunque los mismos no estuvieran previstos como tales en la legislación, como afirma expresamente en su sentencia -, ha decidido en una bochornosa resolución que los crímenes del franquismo no pueden ser investigados por la justicia española.

Esta lacerante realidad es así descrita en uno de los escritos presentados en la querrela argentina:

Tras cuarenta años de dictadura y treinta y cinco de democracia, en España no sólo no existe siquiera una Comisión de la Verdad a modo de las que se instituyeron en numerosos países, incluido el nuestro; no hay un solo niño a quien se haya restituido su identidad; ni un solo victimario que haya sido identificado; ni uno siquiera a la que un juzgado le haya tomado declaración; ni un sólo imputado por la comisión de alguno al menos de los múltiples, masivos, generalizados crímenes cometidos.

Concluyo este artículo expresando mi convicción de que la querrela argentina ha de cumplir un importante papel en la lucha contra la impunidad del franquismo y que esta no podrá resistir el embate de una sociedad cada vez más consciente del pasado que se ha pretendido hurtarle. Llegará para el pueblo español la hora de la verdad, la justicia y la reparación. Y millones de personas en todo el mundo lo celebrarán.

Principales resoluciones adoptadas e incidencias producidas en la causa criminal n° 4591/2012 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n°1 de la República Argentina, a cargo de la jueza Doña María Servini de Cubría, por genocidio y/o crímenes de lesa humanidad cometidos en España entre el 17 de julio de 1936 y el 15 de junio de 1977

La querrela, presentada el 14 de abril de 2010, recayó por sorteo en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a cargo de la jueza federal María Servini de Cubría, dando origen a la causa criminal 4591/2010.

La jueza dio traslado del escrito de presentación al fiscal asignado, Federico Delgado, a efectos de que informara sobre su procedencia. El 29 de abril este emitió dictamen en el sentido de entender acreditada de un lado la existencia de crímenes contra la humanidad y, de otro, que los tribunales argentinos tenían competencia para intervenir en virtud del principio de jurisdicción universal aunque, sostenía, los delitos estaban siendo objeto de

investigaciones judiciales en España. En consecuencia, estimando subsidiaria la jurisdicción del tribunal argentino, opinaba que procedía el archivo de las actuaciones.

Por resolución de 5 de mayo la jueza, sin entrar en el fondo del asunto, acordó el archivo de la querrela por imposibilidad de proceder en el entendimiento de que, tratándose de delitos de acción pública, no podían proseguir las actuaciones ante la inhibición del Ministerio Público. Dispuso además que, en todo caso, solo los familiares hasta el segundo grado podían eventualmente querrellarse.

Presentado recurso de apelación por parte de los querellantes, fundado en la irrelevancia de la negativa del fiscal a ejercitar la acción pública, toda vez que existían acusadores particulares que sostenían la acción, con fecha 3 de octubre la Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal acordó estimar el recurso, ordenar la reapertura de las actuaciones e indicar a la jueza que debía enviar un exhorto a España requiriendo a sus autoridades para que le informaran acerca de si se estaban investigando judicialmente los hechos. Igualmente, y en resolución paralela dispuso que, dada la gravedad de los crímenes, todo familiar, aún lejano, podía ejercer la acción, además de las asociaciones entre cuyos objetivos estatutarios genéricos estuvieran la defensa y promoción de los derechos humanos o, específicamente, la memoria histórica y/o la denuncia de los crímenes del franquismo.

El 14 de octubre la magistrada dictó resolución por la que acordó remitir exhorto internacional a las autoridades españolas en los términos ordenados por la Cámara Federal, precisando que debía informársele, en caso de afirmarse que los hechos se estaban investigando, acerca de qué juzgados y con qué número de procedimiento estaban interviniendo, solicitando que se le remitieran constancias documentales de los mismos. Agregaba que se le debía informar igualmente sobre el plan deliberado, sistemático y legalizado de apropiación de niños en el período temporal a que se contrae la querrela.

La Fiscalía General del Estado de España emitió un voluminoso informe de fecha 6 de mayo de 2011, recibido en el Juzgado argentino el 28 de junio, en el que afirmaba, en síntesis, que los hechos a los que se refería el exhorto estaban siendo objeto de investigación en diversas instancias judiciales. Aludía en tal sentido a que la causa abierta contra el juez Garzón por la investigación de los crímenes del franquismo se encontraba pendiente de juicio y sentencia; que el Tribunal Supremo no había resuelto aún sobre el alcance de la jurisdicción respecto de estos delitos y, en su caso, cuáles serían los juzgados competentes; que había múltiples procedimientos abiertos en

juzgados provinciales y locales a causa de los testimonios remitidos por Garzón a los mismos cuando se inhibió de seguir conociendo – aunque reconocía que la inmensa mayoría habían sido archivados por prescripción, irretroactividad de la ley penal más desfavorable o estimación de que las víctimas de desaparición forzada ya habían fallecido y solo tres juzgados mantenían abiertas diligencias en procura de ubicación de fosas o exhumación de cuerpos y dos mantenían suspendido el procedimiento a la espera de que el Tribunal Supremo resolviera acerca de la competencia de los tribunales españoles -; y que se habían habilitado, en distintos lugares del país, unidades de la fiscalía para investigar la apropiación de menores, muchas de las cuales podrían estar comprendidas dentro del período investigado en la querrela.

Este informe fue contestado extensamente por los querellantes denunciando su mendacidad y solicitando que se remitiera por el Juzgado un nuevo exhorto a efectos de que, entre otras medidas, por las autoridades españolas competentes se le informara acerca de los nombres, apellidos, demás datos de identificación y supervivencia, en su caso, de muchos – asesinos, torturadores, secuestradores, jueces, ministros, mandos del Ejército, la Guardia Civil, la Falange y las otras Fuerzas de Seguridad – de los que aparecen en la querrela inicial, y en las que con posterioridad se han ido incorporando, como criminalmente responsables de los delitos cometidos. Solicitaban asimismo a la jueza que acordara viajar a España con objeto de tomar declaración a víctimas y testigos.

El 13 de noviembre la jueza emitió exhorto, que fue remitido inmediatamente a las autoridades españolas, acogiendo todas las pretensiones de los querellantes, a excepción de su viaje a España, que dejó diferido para otro momento.

Mediante informe de 27 de marzo de 2012 la Fiscalía General del Estado respondió, esta vez en forma mucho más breve y lacónica, reiterando sus argumentaciones y sugiriendo a la jueza que remitiera todas sus actuaciones a España para ser incorporados a los procesos en curso.

Es relevante destacar que, para dicha fecha, ya se había dictada la sentencia de 27 de febrero de 2012, en la causa general 20048/2009, que absolvió al juez Garzón – previamente condenado e inhabilitado por la causa de las escuchas telefónicas en el caso Gürtel - , resolución aprovechada por el máximo Tribunal para dejar sentado que los crímenes del franquismo no podían ser investigados en España a causa de la ley de Amnistía, la prescripción de la acción penal, el principio de legalidad y la presunción de que todos los desaparecidos están muertos. Pocos días después, el 28 de marzo, se dictaría Auto por el mismo Tribunal acordando, engañosamente, que la competencia para conocer de los hechos correspondía a los juzgados pro-

vinciales, pero que estos no podían en realidad investigarlos porque así lo había dispuesto la sentencia de 27 de febrero. En definitiva, sólo estaban autorizadas a intervenir las Administraciones Públicas, sin que pudiese haber lugar a ninguna investigación penal.

Recibida esta contestación la jueza dictó diligencia acordando viajar a España. La fecha finalmente fijada fue la de las segunda y tercera semanas de septiembre. A tal efecto solicitó habilitación de fechas y presupuestos a la Corte Suprema de Justicia argentina, manifestando que su intención era trasladarse con el secretario del Juzgado y otros cuatro funcionarios. La Corte habilitó el viaje pero redujo el número de días, autorizando diez, y dejando limitado el número de funcionarios a la jueza y el secretario. A pesar de los insistentes pedidos, efectuados por múltiples personas y organismos, tanto desde España como en Argentina para que viajara aún en esas condiciones, la jueza resolvió suspender el viaje por estimar que el tiempo y el número de personas asignadas era insuficiente a efectos de cumplir sus objetivos. Debe destacarse en todo caso que todas las instancias judiciales argentinas: el Juzgado, la Cámara Federal y la Corte Suprema avalan y promueven la prosecución de la causa.

Finalmente, la jueza adoptó la decisión de efectuar videoconferencias, que se realizarán desde los consulados argentinos, para que declaren aquellos que no pudieron hacerlo a causa de la suspensión de su viaje.

El 22 de noviembre los querellantes presentaron – junto a cinco mil adhesiones que fueron antes entregadas por la Red de apoyo a la querrela argentina contra los crímenes del franquismo (Red AQUA) en la embajada argentina en Madrid - un escrito ante el juzgado con los nombres, demás datos de identificación y breve resumen del que será el contenido de sus testimonios, de las primeras veinte personas que declararán por este medio. Se está a la espera de que sean fijadas las fechas de las declaraciones.

En un futuro próximo se prevé la presentación de un escrito a efectos de que se impute, y se dicten en definitiva órdenes internacionales de detención, contra varios responsables de los crímenes.

Carlos Slepoy es abogado de la querrela argentina.



5. No dejaremos al franquismo en paz

La Comuna de los presos, o de la memoria del antifranquismo como huella, deber y deseo

Mario Martínez Zauner

Desde el año 2000, hemos asistido en España a una explosión del movimiento memorialista, que se ha manifestado en la formación de una gran variedad de asociaciones, movimientos, plataformas, foros, etc. El ecosistema es variado y complejo, en función de las motivaciones, intereses y fines de grupos cuyo tamaño es variable, y que en conjunto componen un complejo mapa de prácticas y discursos, de actos y manifestaciones, de proyectos y reivindicaciones.

En este marco social es donde viene a aflorar, a comienzos del 2011, la asociación La Comuna. Una asociación compuesta por expresos políticos del franquismo, especialmente durante su última etapa, aproximadamente entre 1968 y 1977, o lo que algunos autores denominan como tardofranquismo. Tras la ingente producción en torno a la guerra civil que se ha dado en nuestro país durante los últimos años, en el ámbito académico de los últimos años parece aumentar el interés por este último periodo de la dictadura y su relación con la transición política hacia la democracia.

Aquí de lo que se trata entonces es de explicar en qué consiste esta asociación, por qué se constituye y para qué fines trabaja. Sus orígenes, motivaciones e intereses como asociación, y sus particularidades respecto a otros grupos y movimientos por la memoria. Y por tanto, sus relaciones con la memoria, de cómo la construyen y elaboran colectivamente, y de cómo la convierten en el motor de su acción social y política. En este sentido, es en el que hablamos de una huella, un deber y un deseo en relación con la memoria, a partir de un vínculo específico con un lugar de represión y encierro, la cárcel, y con una forma de interacción social también específica basada en la solidaridad de las comunas. Finalmente, estos elementos se contextualizan en un marco más amplio

que trasciende los movimientos por la memoria, y que se acopla a procesos actuales que, si bien desde una perspectiva diferente, vienen a cuestionar la supuesta ejemplaridad del tránsito desde la dictadura a la democracia en España.

Del territorio al colectivo, de un lugar de memoria a una memoria del lugar

Al aproximarse al estudio de cualquier movimiento o asociación que se funda en la memoria sobre hechos del pasado, es fundamental tomar en cuenta los marcos espaciales y colectivos de su producción. Antes que ser un elemento psicológico, íntimo o personal, la memoria pertenece más a la experiencia colectiva y se vincula al lugar o territorio donde acontecieron los hechos que se traen al recuerdo.

En el caso de una asociación de expresos como La Comuna, es evidente que el lugar fundamental de referencia es la cárcel. Así como se ha hablado de un mapa de fosas de la guerra civil y del franquismo, se puede elaborar también un mapa de cárceles y de lugares de la represión específicos de la dictadura: Segovia, Soria, la Modelo de Barcelona, Zaragoza, Jaén, Puerto de Santa María, etcétera. Entre ellas, ocupa un lugar destacable la cárcel de Carabanchel, en cuanto que como cárcel provisional donde se internaban a aquellos presos a la espera de juicio, pasaban por ella presos políticos y comunes de todas partes del país.

En octubre del 2008, a pesar de todo un movimiento social, tanto vecinal como memorialista, que demanda que al menos la parte central de la cárcel sea conservada como un centro de la memoria del antifranquismo, la prisión es derribada por completo. A partir del derribo, las demandas vecinales se enfocan sobre la construcción de equipamientos sociales en el solar de la cárcel, mientras que la vertiente memorialista pasa a reunirse periódicamente en el lugar ya abandonado, para conmemorar casi de forma ritual el derribo de un símbolo de la resistencia antifranquista y manifestar así su oposición a una política del olvido por la que miembros del PSOE como Alfredo Pérez Rubalcaba apostaron decidida y decisivamente.

A estas reuniones periódicas en torno al no-lugar de la cárcel destruida, asisten varios expresos y familiares de expresos políticos del franquismo, lo que produce reencuentros inesperados, en muchas ocasiones después de más de treinta años sin haberse vuelto a ver. Muchos de estos presos sienten la fuerza de un vínculo forjado en la solidaridad de la convivencia en una situación de encierro y castigo en condiciones de vida penosas. Y parece que de la fuerza de este vínculo, recuperada en torno a un lugar abandonado y ya solo vivo en los recuerdos de los que pasaron por allí, despierta una conciencia colectiva durante muchos años dormida.

Es así como a finales de 2010 y comienzos del 2011, empiezan las conversaciones entre varios miembros de antiguas organizaciones antifranquistas y

de extrema izquierda, como la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) y el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) o Partido Comunista marxista-leninista (PC-ml), para fundar una asociación de expresos políticos del tardofranquismo. Se ha realizado así la transferencia desde un lugar de memoria a un colectivo de memoria, a una memoria colectiva del lugar. Y por tanto, lo fundamental no es ya tanto las cárceles del franquismo en sí, como los vínculos de solidaridad y apoyo mutuo que se gestaron dentro de las cárceles, y que se conocían como “comunidades”. Estas consistían en fondos de alimentos, de ropa, de tabaco y otros bienes, y en modos colectivos de organización para la resistencia y la reivindicación dentro de las cárceles. De ahí entonces, de las comunas en las cárceles a la asociación La Comuna.

Una de las características de la organización en comunas, entonces, y también de la asociación La Comuna, es su carácter abierto e integrador. Por eso, aunque en un principio los encuentros para llevar adelante la asociación se dan entre exmilitantes de la LCR y el FRAP, pronto se invita a unirse a miembros de otras fuerzas políticas de la época: Partido de los Trabajadores de España (PTE), Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT), Partido Comunista Internacionalista (PC-i)... Y evidentemente, PCE y Comisiones Obreras, que durante aquella época eran las fuerzas principales en la resistencia a la dictadura. Este esfuerzo integrador tiene durante el 2011 y 2012 un éxito relativo, sobre todo respecto a las dos últimas fuerzas mencionadas, lo que pone de manifiesto tanto una diferencia ideológica como generacional. Y es que a finales de los 60 y hasta el final de la dictadura, la mayoría de presos políticos menor de 30 años milita en organizaciones a la izquierda del PCE.

Este corte generacional, explica también la creación de La Comuna, a pesar de que ya existía una asociación de expresos políticos. La mayoría de los miembros de esta antigua asociación, pasaron por las cárceles del franquismo antes de 1962, y cuando se les preguntó su opinión sobre si mantener o no Carabanchel en pie, apostaron por la segunda, y por borrar toda huella del horror. Una experiencia distinta, y una actitud diferente respecto a la conservación de un lugar de memoria.

Esta actitud hace que desde el principio, la intención de los miembros fundadores de La Comuna sea evitar constituirse únicamente como una asociación de viejos amigos y compañeros que se reúnen para cenar y relatar anécdotas. La sensación que tienen es la de que hay una parte de la historia del franquismo, en concreto su última etapa, que se ha quedado fuera del movimiento memorialista, y que también debe ser contada. Y además, hay también desde el principio un deseo y una sed de justicia, la sensación de que aquellos que les torturaron y encerraron salieron totalmente impunes de sus crímenes, y de que como ellos, aún viven y aún pueden y deben pagar por ello.

Por tanto, en la asociación La Comuna, la relación con la memoria no remite solo a una huella de la represión y encierro; expresa también un deber de

transmitir a la sociedad la experiencia propia, y un deseo de justicia que se lanza contra la impunidad de los crímenes del franquismo. La memoria como huella, como deber y como deseo.

La memoria como huella de la represión y la resistencia

Hasta aquí hemos señalado los vínculos entre memoria, lugar y colectivo para explicar la aparición de la asociación de expresos de La Comuna. Pero la memoria es también memoria de los cuerpos, y es el cuerpo el que recuerda. Por eso, los recuerdos de una experiencia de encierro en las cárceles del franquismo, se componen de olores, sonidos, imágenes, sensaciones y sabores. Se recuerdan los golpes, el olor a humedad, el sonido de las puertas metálicas cerrándose a las espaldas, el sabor de un vaso de vino o de un plato que la familia ha llevado hasta allí, la oscuridad de una celda de castigo... Y estos recuerdos de los cuerpos afloran en las conversaciones del grupo, con un ritmo y una intensidad particulares, y el testigo del relato va rotando con un orden impredecible. Todos estos recuerdos refuerzan una identidad, o mejor dicho, una diferencia en común. Puesto que esta experiencia es lo que les diferencia de otros testigos y otros actores de la memoria del franquismo.

Evidentemente, el encierro deja una huella. Y esta huella se vive constantemente de forma ambigua: en ocasiones son víctimas, en ocasiones resistentes. Es la doble huella del trauma, la del mártir y del héroe. Evidentemente, estas son figuras en los extremos de una línea de discurso que les sirve para dar sentido a su experiencia, a su huella. Son víctimas de los golpes, las palizas, las torturas, los castigos, los chantajes, las vejaciones, los insultos; y son héroes y resistentes porque a pesar de todos estos golpes, que dejan huella en sus cuerpos y en su psique, su esfuerzo es el de mantenerse dignos, el de no agachar la cabeza, el de no delatar al compañero, el de no reconocerse como delincuentes, el de afirmarse como presos políticos. En última instancia, lo que señalan es que las verdaderas víctimas son sus familiares, todos aquellos personajes secundarios de su drama, que sufren la ausencia de sus hijos, de sus padres y sus maridos, que sienten el dolor por el dolor del otro.

Pero no solo la cárcel provoca huellas que se recuerdan. El preso político ha sido antes disidente y activista, y está inmerso en una red de resistencias que se enfrenta a una red de vigilancias y castigos. El dispositivo de control y represión del franquismo comienza en las escuelas, se extiende a las universidades estudiantiles, a las universidades laborales, a los reformatorios, a las iglesias, a los cuerpos policiales, al aparato judicial... Es un sistema que se pretende total y totalitario, pero que ya desde el año 62, con la reactivación del movimiento obrero en las comisiones obreras, y del movimiento estudiantil en diversas organizaciones, se ha mostrado un fracaso. Un sector de la sociedad, amplio aunque no mayoritario, resiste. Y a partir del año 68, la lucha se endu-

rece notablemente. Desde ese año, hasta la muerte del dictador, en España se vive bajo un Estado de excepción casi constante. Julián Grimau, asesinado en el 63, es un héroe/mártir de la resistencia, pero todavía quedan varios por llegar, entre ellos: Enrique Ruano en el 68, Puig Antich muerto por garrote vil en el 74, y cinco fusilados, dos de ETA y tres del FRAP, en septiembre del 75. Estos son los casos más conocidos, pero hay varias decenas de muertos más esos últimos años, por no hablar de todos los encarcelados. Como los detenidos del proceso de Burgos en 1970, cuya ejecución es evitada gracias a la presión en las calles y de la prensa internacional; o del proceso 1001, por el que se está intentando juzgar a toda la clase obrera por el simple hecho de asociarse y manifestarse. Todos estos ejemplos son acontecimientos que también dejan huella, que también se inscriben en los cuerpos.

Así que el cuerpo del activista político, más tarde preso político, empieza a forjarse en las fábricas, en las universidades, en los barrios. A finales de los 60 y durante los 70, el PCE, empeñado en la política de la reconciliación nacional, hacia fuera, y del centralismo democrático, hacia dentro, ha perdido un amplio espectro de la disidencia política, y surgen con fuerza las organizaciones que mencionamos más arriba. Las formas y los modos de resistir son múltiples y en ocasiones antagónicos. Pero la vía represiva que se les aplica es casi siempre la misma: detención, visita a los calabozos de la Dirección General de Seguridad, en la puerta del Sol, con interrogatorio y maltrato casi sin excepción, declaración ante el Tribunal de Orden Público y encarcelamiento provisional en la cárcel de Carabanchel, a la espera de un juicio que no se sabe cuánto tardará en llegar, y tras el cual se les trasladará a un penal.

Al recordar todo este proceso, la mayoría de los presos señalan que llegar a la cárcel en el fondo es un alivio, que ya han pasado la dura prueba de la DGS. Y no solo eso, puesto que tras pasar un periodo de aislamiento, se van a encontrar con otros compañeros recluidos, van a asistir a seminarios de marxismo y de economía organizados por las comunas, van a compartir alimentos y bebidas, van a cantar canciones revolucionarias, van a llevar a cabo huelgas de hambre y plantas a la dirección y van a vivir, en definitiva, una experiencia de solidaridad, de cooperación y de apoyo mutuo que será el sostén y la fuerza de un vínculo que años más tarde dé lugar a una reedición de esa experiencia de lucha en común: por el deber de contarla y por el deseo de hacer justicia.

El deber de contar

Queda claro hasta aquí que la memoria de la represión y la resistencia se manifiesta de múltiples formas y se compone de múltiples factores: el lugar, el colectivo, la huella en los cuerpos... Pero hay también un aspecto imperativo en la memoria: el deber de contar, narrar la propia experiencia como una autoimposición, como algo que se deben a sí mismos y a los demás. Incluso

“La sensación que tienen es la de que hay una parte de la historia del franquismo, en concreto su última etapa, que se ha quedado fuera del movimiento memorialista, y que también debe ser contada”

algunos de ellos, todavía estando en la cárcel, recuerdan haberse hecho la promesa de contarlo algún día.

Es esta una consigna contra el olvido, que sigue la máxima de “recordar para no repetir”. Y en esta máxima hay también un componente pedagógico, el intento de enseñar a través de la propia vivencia, y de comunicarla a las siguientes generaciones, para evitar a toda costa una repetición de la historia. Por esa razón, una de las actividades que se proponen los miembros de La Comuna, es la de asistir a institutos y a universidades, encontrarse con los jóvenes, hacerles saber que hasta hace muy poco en España se tor-

turaba y se fusilaba, hacerles conscientes de que ciertos derechos y libertades son muy difíciles de conquistar y muy fáciles de perder. Y según aumentan las desigualdades en España, y aumentan las protestas y con ellas la represión, el deber de contar se hace aún más imperativo.

Pero no solo está el componente pedagógico. Hay también un aspecto de resistencia en la propia narración de la historia. Ya que desde distintos lugares, que van desde la derecha hasta la izquierda moderada, se escribe sobre los últimos años de la dictadura y sobre la transición política a la democracia, como un periodo más bien tranquilo, de progresiva apertura y desarrollo económico, una “dictablanda” que culmina en un proceso que se considera ejemplar. Incluso, se publica en el Diccionario de la Real Academia de la Historia que la dictadura de Franco fue solo un régimen autoritario, y que el Caudillo no era tan malo como lo pintan.

Llegados a este punto, la huella en el cuerpo produce un espasmo en aquellos que pasaron por las cárceles de Franco, que vivieron en carne propia las inclemencias de un sistema totalitario. Totalitario quizá no en la práctica porque siempre hubo formas de escapar de él, pero sí en su pretensión, criminal hasta sus últimos días. De nuevo, el garrote vil a Puig Antich, los fusilamientos del 75, como acontecimientos ejemplares. Y el deber de contarlos, para evitar tergiversaciones de la historia, una historia que se presenta hoy en día como un campo de batalla en dos frentes: por un lado, contra autores de la derecha como Luis Suárez o Pío Moa; por otro, contra autores de la socialdemocracia como Santos Juliá, que se resisten a cuestionar la transición como un proceso con más rupturas que continuidades.

La memoria del lugar, del colectivo y de los cuerpos, la memoria del encierro y el castigo, como arma arrojada y de resistencia frente a una historia oficial que parece olvidar la conflictividad social imperante durante los años sesenta y setenta en España. Los presos de La Comuna se sienten testigos de

esas luchas, y sienten el deber de mostrar que hay un fascismo que no se limita a la guerra civil y a las fosas, que hay una dictadura mucho más próxima a nuestra realidad actual.

Así como muchos presos del franquismo siguen vivos, también lo están sus torturadores y los jueces que les condenaron por el simple hecho de manifestar su oposición, de reclamar libertades de expresión, de huelga y de manifestación. Muchos de estos torturadores, policías y miembros de la Brigada Político Social, siguieron perteneciendo a los cuerpos de seguridad del estado. Y muchos de aquellos jueces pasaron del Tribunal de Orden Público a la Audiencia Nacional, al Tribunal Supremo y al Constitucional. Policías y jueces de la democracia que pocos años antes fueron cómplices de un sistema represivo y asesino. Aquí el deber de contar se ha convertido ya en labor de denuncia social, política y judicial. Y esta labor de denuncia se ve inspirada ya no solo por un deber de contar, sino sobre todo por un deseo de justicia.

La memoria como deseo de justicia: la querrela argentina

Recapitulando, hemos visto que la memoria es del lugar, del colectivo y de los cuerpos. Y también, que la memoria es una huella y un deber. Todos estos elementos explican el por qué La Comuna. Una huella del pasado se actualiza como un deber de narrar en el presente. Y todo el conjunto, lanzado hacia el futuro, se manifiesta como un deseo de justicia que nos da el para qué de La Comuna. Ya que la pretensión inicial de la asociación nunca se limitó a una reunión de viejos camaradas que se cuentan viejas historias. Siempre hubo un para qué, aunque no fuera explícito desde el principio: acabar por liquidar aquellos aspectos de la dictadura que en la transición no fueron convenientemente terminados y que encuentran en la ley de amnistía de 1977 un escollo muy difícil de vencer. Esta ley es la que ha frenado todo intento de enjuiciar los crímenes del franquismo, y es en la que se basó el Tribunal Supremo para frenar la causa que el juez Garzón había estado documentando entre 2008 y 2010.

Este proceso iniciado por Garzón, y las investigaciones correspondientes, se detenían de forma un tanto inexplicable en el año 52. Por lo que, de todas formas, hubiera sido inservible para los presos políticos del tardofranquismo. Pero en el transcurso de su constitución y consolidación como asociación, cuando todavía andaban definiendo el porqué de La Comuna, llegó a su conocimiento otra causa iniciada en Argentina el 14 de abril de 2010 por algunos represaliados republicanos afincados allí, y por varias asociaciones de derechos humanos y de presos y desaparecidos argentinas. De repente el para qué, como acción de futuro, quedó claramente definido para los miembros de La Comuna. Un objetivo claro y concreto: acabar con la impunidad del franquismo a través de una querrela judicial iniciada en otro país, pero basada en los principios de la justicia universal y en la imprescriptibilidad de los crímenes contra la humanidad y los derechos humanos.

Así, desde finales de 2011 y durante todo 2012, la actividad de la asociación ha venido presidida por el intento de llevar a buen puerto la querrela argentina. Los expresos recogieron numerosa documentación, que incluía expedientes judiciales tanto del TOP como de tribunales militares, informes y fichas policiales, expedientes de las prisiones, etc. A esta documentación, añadieron sus testimonios personales, una labor que para muchos no fue fácil de realizar. Y así, en abril del 2012, una delegación de la asociación viajó a Argentina junto a miembros de una asociación de expresos paralela formada en el País Vasco, llamada Goldatu, para entregar sus causas como querellantes y entrevistarse con la jueza María Servini de Cubría.

De este viaje obtuvieron el compromiso de la jueza de venir a España a recoger más testimonios y a tomar declaración a los demandantes de la querrela. Los objetivos de la querrela quedaron además claramente definidos: anulación de todos los procesos judiciales incoados por los tribunales de excepción del franquismo, tanto militares como de orden público; enjuiciamiento, y emisión de órdenes de búsqueda y captura para policías, jueces, ministros, militares, ladrones de niños y empresarios que se aprovecharon del trabajo esclavo durante la dictadura; y cuestionamiento jurídico de la ley de amnistía, basándose en los principios de la justicia universal. Un cuestionamiento que a principios de este año ya fue claramente manifestado por la oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, Navi Pillay.

Inesperadamente, y tras unos meses de frenesí para su preparación, la jueza anuló el viaje a España, y únicamente se celebró a principios de octubre un gran acto en el que se reunieron a diversos artistas y múltiples testigos, víctimas y resistentes del franquismo. La celebración estaba justificada, puesto que a pesar de que el viaje se había frustrado, la querrela sigue adelante y hay muchas esperanzas puestas en ella.

Así, un deseo y una esperanza de justicia que se lanzan hacia el futuro, como la fuerza fundamental para acabar con la impunidad del franquismo. En los próximos meses veremos varias acciones en este sentido.

El ecosistema de la memoria, la red AQUA y otras luchas de plena actualidad

El campo de la memoria puede ser descrito con distintas metáforas, ya sea un campo de batalla, un mercado, un ecosistema... Como ya señalamos, la labor de integración de distintas fuerzas políticas en la asociación La Comuna, como el PC o CC OO, ha tenido hasta ahora un éxito relativo, ya que no siempre se ha llegado a un entendimiento claro y decidido con otras organizaciones, como la Plataforma contra la Impunidad del Franquismo, o la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica, debido al desencuentro de perspectivas, las incomprensiones y las diferencias de criterio sobre cómo construir una memoria del antifranquismo. Estudiar este ecosistema

requiere un análisis de alianzas inestables y de conflictos permanentes, no solo ideológicos sino también personales.

Aún así, la determinación de objetivos a corto y medio plazo permite una cierta unidad de acción. En este sentido, la querrela argentina está jugando un papel importante y eficaz, que posibilitó desde la primavera de 2012 la constitución de una red de apoyo a la querrela argentina, o red AQUA, en la que se integran no solo asociaciones y distintos movimientos por la memoria, sino todo tipo de organizaciones y asociaciones de paz, de derechos humanos, de vecinos, ecologistas, ciudadanas, republicanas, ONGs, etc. Lo que dota en este caso de una unidad al conjunto no es tanto una convergencia ideológica como una unidad concreta de acción, por la que las distintas estrategias por una mayor presencia en el ecosistema o el mercado de la memoria, se ven subsumidas en una estrategia común enfocada a acabar de la impunidad del franquismo.

Divergencia ideológica, pero unidad en la acción. Las dificultades que presenta un proceso de integración ideal entre distintos movimientos y enfoques sobre la memoria, se ven superadas gracias a una estrategia común que deja otras luchas y otros conflictos en un segundo plano. En este punto ya no son tan importantes el lugar, la huella, la subjetivación y la narrativa de cada colectivo; no es una lucha entre distintos porqués, sino la colaboración por un mismo para qué. Es en el deseo de justicia lanzado hacia el futuro donde la integración entre movimientos se hace más fuerte y se constituye como red.

Y es también gracias a una perspectiva de futuro, donde la asociación La Comuna encuentra el engarce con otros movimientos como el 15M, que vienen a cuestionar el sistema de representación política actual, que se oponen a los excesos de un neoliberalismo desbocado, que denuncian la desproporción represiva actual contra los movimientos sociales de protesta. Varios miembros de La Comuna se ven reflejados en el movimiento asambleario del 15M, y traen a la memoria referentes históricos como mayo del 68. Se recuperan posibilidades no realizadas del pasado, y se manifiesta el deseo por un mundo mejor. Porque hay que recordar que la disidencia de extrema izquierda durante el tardofranquismo no solo combatía la ausencia de libertades del fascismo, sino también la falta de igualdad que genera el capitalismo. Un capitalismo de plena actualidad y un fantasma del fascismo que asoma por el horizonte de la crisis. Por eso, ahora más que nunca, las huellas, el deber y los deseos de una memoria de la solidaridad comunitaria se activan para resistir una vez más, para abrir espacios ciudadanos de debate y reflexión, para crear nuevas reglas de juego a partir de la crítica a una Transición ya caduca.

Mario Martínez Zauner investigador becario en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC e integrado en La Comuna prácticamente desde su constitución.



6. No dejaremos al franquismo en paz

El pasado presente

Chato Galante y Manuel Blanco Chivite

En la ya desaparecida cárcel de Carabanchel, existía una galería subterránea particularmente siniestra denominada oficialmente CPB (Celdas de Prevención Bajas). Se encontraba al final de la Sexta Galería-Reformatorio, donde estaban los menores de edad. Una vez abierto el correspondiente rastrillo se accedía a esta galería; sobre la entrada, tres letras indicaban el destino: CPB.

La historia tapiada

Era una galería de pequeñas dimensiones, de una sola planta y situada por debajo del nivel del suelo de los patios. El preso después del cacheo, previo desnudo integral, pasaba a unas celdas distintas de las habituales. Cada una estaba dividida en dos espacios; en el primero se colocaba la colchoneta, increíblemente sucia, un plato metálico, un vaso de plástico y una cuchara de madera casi tan sucia como la colchoneta. Desde aquí, una reja, con cancela y cerrojo, limitaba un segundo espacio, de tres por cuatro pasos cortos. Ningún tipo de alumbrado, ni siquiera instalación eléctrica. Apenas cierta claridad gracias a la luz que durante el día se filtraba por los respiraderos.

El preso quedaba encerrado en este segundo recinto: un grifo y una especie de retrete, un agujero prácticamente, que servía para todo: lavarse, hacer las necesidades, lavar el plato... Eso era todo. Nada más, ni un banco para sentarse. Veinticuatro horas al día en la celda, todos los días...

Cuando, varios años después de la muerte de Franco, se cerró Carabanchel, durante varios meses, cualquier ciudadano pudo visitar el siniestro centro, a modo de curioso turista. Para facilitar el recorrido, se contaba con un guía que iba explicando cada una de las instalaciones, pero si preguntabas por las celdas de castigo o las celdas bajas, el tipo, mal informado o bien aleccionado, respondía que jamás habían existido tales ergástulas. Sin embargo, por el CPB pasaron muchísimos presos políticos y comunes, por no remontarnos a fechas demasiado lejanas, tres de los últimos fusilados por el franquismo, José Hum-

berto Baena, José Sánchez-Bravo y Ramón García Sanz, y en una de ellas fue asesinado a palos por un grupo de funcionarios de la cárcel, en 1978, el joven anarquista Agustín Rueda.

Pero “oficialmente” jamás han existido. De hecho, la galería fue tapiada a principios de los años ochenta. Todo un símbolo: se tapia la historia como forma de negarla.

Memoria y transición

De alguna manera, los pactos, los discursos y el estilo oficial de la llamada Transición, a imagen y semejanza de lo sucedido con el CPB, se propusieron tapiar la historia de cuarenta años de franquismo. Aquellos acuerdos entre franquistas reciclados y opositores reciclados en vendidos, nos transmitieron que, a fin de cuentas, aquí no había pasado nada y pelillos a la mar.

En aquellos años se procedió al tapiado oficial de la historia. Después, gentes del pueblo, procedentes de todos los horizontes de la izquierda o, simplemente, gentes con sentido de la honestidad han ido quitando uno a uno cada ladrillo de esa tapia para dejar al descubierto ni más ni menos que la realidad de los crímenes, hoy todavía impunes, del franquismo.

Uno de los protagonistas de esta revisión de nuestro pasado reciente es el movimiento de recuperación de la memoria histórica, que ha ampliado su campo de estudio desde la guerra y la inmediata posguerra hasta llegar a la misma transición, a la vez que se ha extendido territorialmente hasta abarcar el conjunto del Estado y cuenta con asociaciones que denuncian todas las formas de represión imaginables: desde las sacas, los fusilamientos y las fosas comunes al expolio de bienes públicos y privados, de la cárcel y la tortura al trabajo esclavo, del robo de bebés al exilio político...

Su trabajo no se limita a denunciar el olvido y la falsificación de la historia, tarea que comparte con historiadores, juristas y otros sectores intelectuales. Lo realmente importante, lo específico de la actividad de este movimiento, es la relación directa que establece entre aquel pasado y un presente en el que ninguna de las atrocidades que se denuncian ha sido debidamente reparada. Entender que el muro de impunidad y sin razón contra el que choca es la consecuencia inmediata de un aparato de Estado heredado de la dictadura y, en particular, de una judicatura profundamente marcada por el franquismo/¹.

Y desde esa conclusión se pasa del objetivo de recuperar la historia al de analizar políticamente un periodo que, en ausencia de una ruptura democrática, abre un proceso ajeno a los intereses populares y en buena medida secre-

¹ “En el seno del poder judicial habitan dragones que no están, precisamente, aletargados. Algunas prácticas judiciales de la dictadura mantienen su vigencia de forma encubierta, dejando un margen para la opresión, la injusticia y la falta de garantías”. Gonzalo Pontón, en la presentación del libro: “Jueces pero parciales. La pervivencia del franquismo en el Poder judicial”. Carlos Jiménez Villarejo y Antonio Doñate. Editado por Pasado&Presente.

“Se nos argumenta que ha pasado demasiado tiempo, que hubo demasiadas atrocidades, que sería un proceso demasiado largo y complejo...”

to, por medio del cual se instalaron, sin traumas, bajo la nueva cobertura democrática, las mismas élites de poder consolidadas en el franquismo. En síntesis, y a riesgo de simplificar, un chanchullo que lo cambiaba todo para que todo siguiera igual, garantizando a los poderes fácticos su capacidad de tomar las grandes decisiones al margen de la voluntad de la mayoría de la población.

Así, un importante sector del movimiento memorialista rechaza esos pactos, considerándolos, con razón, la explicación de las limitaciones de nuestra democracia y el origen de nuestros males socio-políticos. Mientras, el discurso institucional los valora como consensos modélicos y los presenta, hoy, como el referente para superar la crisis del sistema y permitir una hipotética salida que, obviamente, mantendría intactos los intereses de los poderosos. De nuevo una relación directa entre el pasado y el presente, con una conclusión evidente de cara al futuro: cualquier salida a la crisis que pretenda garantizar los derechos de la mayoría debe depurar a fondo la herencia de la dictadura.

Contra el olvido

En conclusión, recuperar la memoria histórica se ha convertido en un proceso cada vez más incómodo para las instituciones, desde la Judicatura a la Real Academia de la Historia, pasando por los sucesivos gobiernos. Sorprendentemente quien se encuentra más cómoda en él es la derecha, incluidas sus versiones más radicales; su discurso se limita a defender que las cosas se queden tal como están, porque volver sobre la historia supone reabrir las heridas, actualizar un enfrentamiento felizmente superado por la transición.

Se trata sin duda de un discurso cínico que equipara la legalidad republicana al golpismo fascista y a las víctimas con sus verdugos. Es más, en su formulación apenas se preocupa en disimular cierto tono de amenaza; se nos conmina a dejar la historia en paz o atenernos a las consecuencias. Y, en efecto, el olvido fue uno de los pilares de aquellos pactos que, en la actualidad, el postfranquismo sociológico interpreta como la constatación de que durante la dictadura nada fue delito, limitándose sus servidores a cumplir con su deber. Fórmula esta última utilizada por los ideólogos de la derecha cuando pretenden justificar sus crímenes más execrables.

Pero lo insoportable es que esa sea justamente la versión de nuestra historia que se ha impuesto en la práctica. Porque, más de cuarenta años después de la muerte del dictador, los delitos cometidos por el franquismo nunca han sido reconocidos ni explicitados y fueron amnistiados antes de ser juzgados. Por el contrario no se ha anulado ni uno solo de los juicios incoados contra

quienes resistieron a la dictadura, aunque fueron sustanciados por tribunales manifiestamente ilegales y aplicando una legislación contraria a los principios de la justicia, como reconocen explícitamente todos los organismos de defensa de los derechos humanos.

Resulta vergonzoso que los gobiernos de la democracia hayan considerado perfectamente legales esos juicios. A día de hoy, cuando ya no puede recurrirse al socorrido ruido de sables, se argumenta que no se puede poner en cuestión todo lo juzgado por el franquismo por la tremenda inseguridad jurídica que esto supondría^{2/}. De nuevo una explicación tramposa, ocultan que se trata de anular exclusivamente lo juzgado por tribunales especiales (Consejos de Guerra y Tribunal de Orden Público) y/o en aplicación de una legislación que perseguía el ejercicio de la democracia y conculcaba los derechos de las personas.

En este terreno la formulación más rotunda fue la de María Teresa Fernández de la Vega que, a la hora de explicar la renuncia de la Ley de Memoria Histórica a revisar los procesos políticos de la dictadura, afirmaba que su gobierno se oponía radicalmente: *“a una revisión judicial que contradiga los efectos de cosa juzgada de unas sentencias que son irrecurribles”*. Lo que supone, al menos en ese aspecto judicial, reconocer sin ambages la legalidad de los procesos políticos del franquismo. Aunque se saldaran con el asesinato de gentes cuyo único delito era pertenecer al mismo partido político que la sra. ministra. Y hacerlo después de que el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en su informe de 2008 sobre España, recomendara a las autoridades adoptar las siguientes medidas: derogar la Ley de Amnistía de 1977; reconocer la no prescripción de los crímenes de lesa humanidad; investigar los crímenes de la dictadura, reparar los daños causados y exhumar e identificar los restos de las personas desaparecidas.

La razón real de esta oposición numantina es obvia, la anulación de los procesos permite, a quien lo considere oportuno, exigir reparaciones por errores flagrantes de la justicia, cometidos por tribunales ilegales en aplicación de unas leyes manifiestamente injustas. Se reconocería así como un derecho, exigible e incondicional, lo que hasta ahora han sido subvenciones o donaciones miserables de distintos gobiernos, cuyo resultado final ha sido una nueva ofensa a quienes sufrieron la represión de un régimen fascista. Es más, en el caso de la gente detenida, torturada y encarcelada, se han permitido poner condicio-

^{2/} *“No hay argumentos que justifiquen que una democracia deba conservar en su estructura política o en su orden social elementos provenientes de regímenes dictatoriales. De ahí que en las situaciones de cambio de un régimen dictatorial a otro democrático se establezcan programas –comúnmente llamados de “justicia de transición- que pretenden poner fin de una manera ordenada y gradual a los efectos de las anteriores dictaduras. Y lo hace sobre la base de tres criterios: verdad, justicia y reparación”*. (José Antonio Martín Pallín, J.A. y Rafael Escudero Alday, R. (2009). “De malas leyes, peores reglamentos: el desarrollo de la Ley de Memoria Histórica”. *Revista Jueces por la Democracia*. nº 66, noviembre de 2009.

nes previas para recibir cualquier compensación, como su edad o el haber cumplido al menos tres años de condena.

Además, la anulación de aquellos procesos abre la puerta a la depuración de responsabilidades de quienes los sustanciaron y dictaron sentencia. Es decir, permite una revisión cuyo objetivo no solo es recuperar la historia, sino fundamentalmente establecer quiénes formaron parte del aparato judicial y represivo de la dictadura, fijar responsabilidades políticas, en función de la gravedad de sus actuaciones, y penales para quienes cometieron crímenes contra la humanidad y por tanto imprescriptibles.

El especial interés en olvidar la fase final de la resistencia al franquismo se explica, precisamente, porque una parte importante de quienes la protagonizaron sigue viva y, como no hay víctimas sin verdugos, también lo está parte del aparato represivo que pasó impoluto de la dictadura a la democracia. Hoy ofician de padres de la patria exministros que firmaron condenas de muerte, jueces que dictaron sentencias en Consejos de Guerra o en el TOP, miembros de la Guardia Civil o la BPS que torturaron e incluso asesinaron. Blindar su impunidad y la de quienes se beneficiaron del trabajo esclavo, del robo de bebés, del expolio de bienes públicos o privados fue una especial preocupación del régimen en su fase terminal. Lograrlo supuso garantizar la continuidad y cerrar definitivamente el paso a una ruptura democrática con el franquismo y sus herederos.

Una amnistía de punto final

Por sorprendente que parezca para conseguirlo se utilizó la amnistía, que fue la reivindicación política central de las luchas en esa etapa final del franquismo, y que en manos de los legisladores de la transición se convirtió en una ley que sería la clave de bóveda del nuevo régimen, sobre la que se construiría la nueva constitución monárquica.

En realidad, las cosas vienen de más lejos. Los franquistas de ayer y de hoy se preocuparon de legislar su propia impunidad. Unas veces por su cuenta y otras con las complicidades que las circunstancias les han proporcionado. Y empezaron pronto, con la Ley de 23 de septiembre de 1939, apenas seis meses después de finalizada la guerra que ellos mismos iniciaron. Esta ley va mucho más lejos que cualquier amnistía, pues declara no delictivos los hechos objeto de la misma.

Su artículo primero lo dice todo:

Se entenderán no delictivos los hechos que hubieran sido objeto de procedimiento criminal por haberse calificado como constitutivo de cualquiera de los delitos contra la Constitución (republicana), contra el orden público (republicano), infracción de las leyes (republicanas) de tenencia de armas y explosivos, lesiones, homicidios, daños, amenazas y coacción y de cuantos con los mismos guardan conexión, ejecutados desde el 14 de abril de 1931(día de la proclamación democrática de la II República) hasta el 18 de julio de 1936 (levantamiento fascista), por personas de las que conste de modo

cierto su ideología coincidente con el Movimiento Nacional y siempre que aquellos hechos por su motivación político-social pudieran estimarse como protesta contra el sentido antipatriótico de las organizaciones y gobierno que con su conducta justificaron el Alzamiento.

¿Para qué más? Todo tipo de crímenes cometidos por los franquistas quedan definidos como hechos “*no delictivos*”. Y desde entonces se entendió como no delictivo cualquier agresión, crimen, robo, etc. contra los defensores de la República y contra los luchadores por la libertad y la democracia.

Tras la muerte de Franco, esa impunidad se mantiene y se extiende a todo el periodo franquista, aunque con una metodología distinta. Con el establecimiento de la Monarquía, según previsiones sucesorias del propio dictador, el problema inicial es enfrentarse a la exigencia popular de libertad para los presos políticos que habían luchado contra Franco y su régimen.

Ese clamor enraizado en un movimiento que venía de años atrás obligó, de entrada, a un indulto, a pocos días de la muerte de Franco que liberó a un escaso número de presos políticos. Posteriormente, dado que las manifestaciones multitudinarias por la Amnistía Total continuaron ganando en amplitud se decretó una amnistía, en 1976, que liberó a la mayoría pero mantuvo algunas excepciones. Por fin, dado que las manifestaciones y movilizaciones de todo tipo no cesaban, el nuevo parlamento, en octubre del 77, aprobó por fin una Amnistía Total, ley 46/77. Es muy importante señalar que en todo este proceso, los asesinatos de manifestantes pro-amnistía realizados por las llamadas Fuerzas de Seguridad de Estado y por bandas parapoliciales, dirigidas desde el Ministerio del Interior, no fueron pocos y quedaron tan impunes como los cometidos en vida del dictador.

Pero si las reclamaciones populares fueron satisfechas con la excarcelación de las últimas personas encarceladas por el franquismo, la ley 46/77 tenía su trampa. En su artículo segundo apartados e) y f) se retrotraía a la ley de 1939 para exonerar a los servidores y asesinos al servicio de la dictadura.

Artículo segundo

En todo caso están comprendidos en la amnistía:

- e) Los delitos y faltas que pudieran haber cometido las autoridades, funcionarios y agentes del orden público, con motivo u ocasión de la investigación y persecución de los actos incluidos en esta Ley.
- f) Los delitos cometidos por los funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas.

Se equipara, por tanto, al fascismo con el antifascismo, a los defensores de la dictadura con quienes habían luchado contra ella. Para la Ley 46/77 la II República y la Dictadura son lo mismo; el fascismo y la democracia son lo mismo y, quien defiende lo uno o lo otro son lo mismo.

Con el agravante que los criminales al servicio del fascismo jamás fueron detenidos, jamás fueron torturados, jamás fueron juzgados ni encarcelados, ni fusilados. Siguieron ejerciendo sus funciones, siguieron enriqueciéndose, siguieron en sus labores; para ellos no habían pasado nada ni nada ha pasado hasta el presente. Todos los gobiernos de la democracia han ascendido o condecorado o premiado de una u otra manera a torturadores y asesinos del franquismo.

La grieta en el muro

Porque esa misma Ley 46/77, por cierto una ley anterior a la Constitución de diciembre del 78, es hoy, en 2012, la coartada que esgrime el Tribunal Supremo para denegar el juicio de los crímenes de la dictadura y defender la impunidad de sus autores. Pero a ese muro de tantas vergüenzas le han empezado a aparecer grietas. A la vez que se cerraba a cal y canto la vía judicial en el Estado español, la justicia internacional abría nuevas puertas cada vez más difíciles de cerrar. En febrero de este año, por tercera vez, la oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay, pedía a España la derogación de la ley de amnistía, "porque incumple la normativa internacional en materia de Derechos Humanos"³.

Pero ha sido sobre todo la propia judicatura española, con su aplicación de los principios de la Justicia Universal a los casos seguidos contra las dictaduras argentina, chilena y guatemalteca, en los que se declaró competente, la que ha abierto de par en par la puerta que permitirá sentar al franquismo en el banquillo de los acusados. Porque la sentencia del Tribunal Supremos que impide juzgar los crímenes de la dictadura, choca frontalmente con las resoluciones de ese mismo tribunal en los casos de las dictaduras latinoamericanas. Cuando todas las instituciones y partidos celebraban alborozados aquellas sentencias, por el papel "ejemplar" de la justicia española en el impulso de la justicia internacional, Felipe González alertaba del peligroso efecto boomerang que podía tener su aplicación al caso español. La apertura en e el Juzgado N1 de Buenos Aires de la Querrela 45/10 por "*Genocidio y/o delitos de lesa humanidad contra el franquismo y sus autores*", confirmó felizmente sus peores augurios.

Al declararse competente y llevar adelante esta querrela, la justicia argentina, al contrario que la española, se limita a actuar con coherencia: no pueden seguir juzgando los crímenes de la dictadura militar argentina/⁴, proceso iniciado en los tribunales españoles, y negarse a hacerlo con los crímenes del

³/ Conviene recordar que, en 2009, el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, declaraba: "*las amnistías, indultos y otras medidas similares que impiden que los autores de graves violaciones de los derechos humanos sean llevados ante los tribunales son incompatibles con las obligaciones de todo Estado de investigar los crímenes de derecho internacional*" Documentos Oficiales de la Asamblea General (A/47/40) Anexo VIA.

⁴/ En Argentina se han abierto 1500, dictándose hasta el momento 98 sentencias. Recientemente se inició el tercer proceso por los crímenes cometidos en la Escuela de Suboficiales de la Armada (ESMA), con 67 encausados y 789 víctimas.

franquismo. Es más, el resto de Estados democráticos estarían obligados a hacer lo mismo, porque todos ellos son competentes para hacer cumplir las normas internacionales sobre derechos humanos, juzgar los crímenes de lesa humanidad, castigar a sus culpables y reparar a las víctimas. Y los principios de la Justicia Universal les permitirían concurrir en esta tarea, demostrando que, tal como afirman estos principios, no puede haber fronteras nacionales, ni jurídicas, ni temporales que puedan proteger a quienes cometen crímenes contra la humanidad.

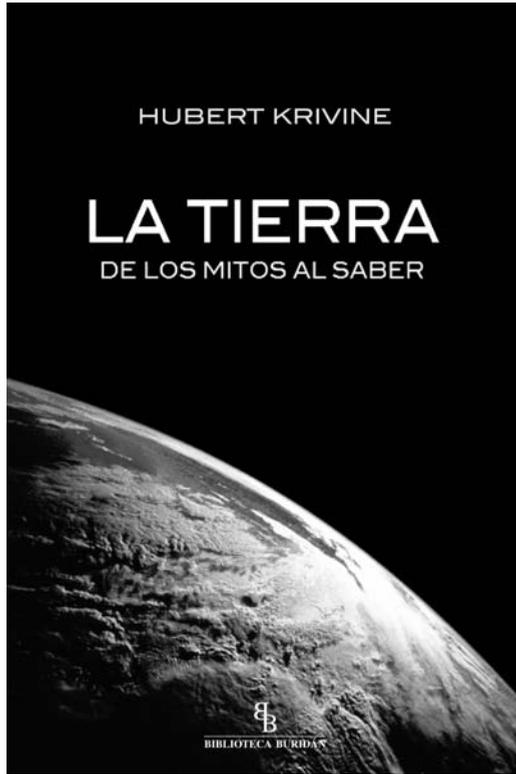
Romper el silencio

Se nos argumenta que ha pasado demasiado tiempo, que hubo demasiadas atrocidades, que sería un proceso demasiado largo y complejo. Sin embargo son esas mismas las razones que obligan a hacer justicia, sea cual sea el camino para lograrlo. Porque, precisamente, hacer justicia es la única forma de recuperar la verdad de lo que pasó desde el primer al último día de la dictadura y reparar todo el dolor que produjo. Lo contrario es intentar silenciar a quienes quieren recordar y honrar a sus víctimas y resistieron al franquismo con todos los medios a su alcance y eso sí que es hoy una tarea imposible.

Nunca el pasado estuvo tan presente, porque un sector de la sociedad ha roto su silencio, quiere recuperar su historia y se niega a cerrarla en falso. Pero también porque la crisis del sistema y la forma de gestionarla ha roto las costuras de un traje donde no entra ya la sociedad real, devolviendo a la actualidad ideas y experiencias que los pensadores de guardia daban ya por definitivamente periclitadas.

En suma, el CPB existió, como existieron las torturas, las cárceles, las sacas, los fusilamientos, las fosas... La historia no puede ser tapiada, el franquismo existió y nada ni nadie impedirá que termine rindiendo cuentas ante la historia y ante la justicia. Así de sencillo.

Chato Galante y **Manuel Blanco Chivite** son miembros de La Comuna. Chato Galante forma parte del Consejo Asesor de *VIENTO SUR*.



HUBERT KRIVINE
LA TIERRA
DE LOS MITOS AL SABER

Hubert Krivine se ha propuesto “rehabilitar la noción considerada ingenua de verdad científica contra la idea de que la ciencia no sería más que una opinión socialmente construida”. Para ello, ilustra su objetivo con dos temas: la edad de la Tierra y el movimiento de los planetas del sistema solar, y lejos de afirmar sus tesis dogmáticamente, muestra cómo las ideas sucesivas aparecen, se enfrentan y finalmente permiten que las verdades científicas –una Tierra de 4.500 millones de años, un sistema planetario heliocéntrico– emerjan entre una ganga de ideas más o menos falsas y absurdas. Y con ello demuestra que, al menos en ciertos casos, se produce efectivamente un progreso desde el mito al saber, un progreso que destrona a la creencia mítica y entroniza al conocimiento científico por razones que no tienen nada de arbitrarias, que no son una simple lucha por el poder entre concepciones que, intrínsecamente, no son ni más verdaderas ni más falsas unas que otras.

Los otros animales: vida o mercancía

Derechos animales versus holocausto animal

Mireya Ivanovich

El bosque está en llamas y mientras todos los animales huyen despavoridos para salvar su vida, un pequeño colibrí vuela en dirección contraria, ha ido al río para recoger agua para verterla sobre el fuego. “Estás loco, ¿acaso crees que con ese pequeño pico vas a apagar el incendio?”, le pregunta el león. Responde el pajarito: “Yo sólo sé que estoy haciendo mi parte”.

Betinho

En *Rebelión en la granja* Orwell enunció el tan citado: “*todos los animales son iguales, pero algunos animales son más iguales que otros*”. La realidad nos muestra que es así, los animales humanos explotan y esclavizan a los animales no humanos; en esta relación es donde mejor se plasma la división entre explotadores y explotados.

Como respuesta a esta situación, el animalismo se define como la defensa de los derechos de los animales no humanos. Los derechos a la vida, a la libertad, a no ser torturados o utilizados como simples objetos de experimentación, vestimenta, alimentación o lúdicos.

Frente a la célebre cita orwelliana, Jorge Riechmann afirma:

Todos los seres vivos tienen derechos (...) Todos los seres vivos son pacientes morales que poseen un bien propio, un conjunto específico de capacidades, vulnerabilidades y condiciones de florecimiento que definen lo que para ellos es una buena vida.

La premisa en la que se basa el movimiento animalista es la consideración de la condición de los animales como seres que sienten junto con el sentimiento de compasión (en su significado de sentir con el otro) ante cualquier sufrimiento y la eliminación de la creencia de primacía de la especie humana frente a las demás especies. Hecho, que ha legitimado el maltrato y el sufrimiento

que el hombre ha ejercido sobre las demás especies desde el comienzo de la Historia.

El animalismo rompe una de las últimas barreras discriminatorias que todavía existen: la de la especie. Igual que el sexismo o el racismo han sido aceptados como comportamientos reprobables, acabar con el especismo e incluir a los animales en nuestro círculo moral significaría un gran avance civilizatorio. Si un ser sufre, su padecimiento debe ser considerado de forma equivalente al de cualquier otro ser.

La aparición en escena del movimiento animalista se produce en 1975 cuando el filósofo australiano Peter Singer publicó *Liberación Animal*, el libro fundamental del movimiento por los derechos animales, que la Editorial Taurus ha reeditado el año 2010 y donde, por primera vez, se define el especismo como “*un prejuicio o actitud parcial favorable a los intereses de los miembros de nuestra propia especie en contra de los de otras*”.

Desde la Antigua Grecia la preocupación por los animales fue tema tratado por pensadores como Plutarco. En la India clásica la *ahimsa* fue centro de las propuestas de no-violencia, símbolo de paz y respeto hacia los seres que sienten, y para Kant la inmoralidad comienza cuando alguien se reconoce a sí mismo como la excepción. Resulta evidente el paralelismo entre especismo, sexismo y racismo. Habría que convenir con Milan Kundera en que “*el auténtico test moral de la humanidad son sus relaciones con aquellos que están a su merced: los animales*”, aquellos que dependen de su voluntad y están indefensos ante ella.

No existe justificación alguna para negarse a considerar que sentimientos como el miedo, la felicidad o la tristeza, son también propios de otras especies, aunque no puedan expresarlos de forma escrita o hablada. Los animales carecen de un lenguaje elaborado para verbalizar su sufrimiento; pero, sin embargo, todos los mamíferos compartimos un cerebro límbico que interpreta de forma similar dolor y placer. Si los animales humanos nos consideramos agentes morales y tenemos en cuenta que los animales no humanos no pueden defenderse por sí mismos, es nuestro deber el asumir la responsabilidad de protegerlos.

Nuestro comportamiento explotador hacia los animales está violando la ley de la igualdad y justicia de forma inadmisiblemente para una sociedad éticamente avanzada.

Holocausto animal

Muchas personas no son o no quieren ser conscientes del holocausto al que hemos y estamos llevado a millones de animales. En estas circunstancias, para lograr la integridad ética del animal humano no necesitamos una nueva moral, solo tenemos que dejar de excluir de la existente a los animales.

El ominoso holocausto animal se plasma en terribles cifras; valgan algunas como ejemplo:

Para satisfacer a la industria peletera se sacrifican 384000 animales por día en todo el planeta.

Millones de ellos viven encerrados en minúsculas jaulas de granjas peleteras hasta que alcanzan el tamaño adecuado. Algunos son sacrificados antes de nacer, como en el caso del astracán, procedente de las crías de ovejas karakul; se necesitan 35 ejemplares para hacer un abrigo. Cuando aún están vivas, se les arranca la piel empezando por una pata trasera, donde se introduce una caña de bambú por la que se sopla para que se despegue mejor, práctica que también se realiza con otras razas y especies animales con fines peleteros. El pobre animal aún se mueve mientras es desollado.

Todos los animales utilizados en la industria peletera padecen una existencia infernal y una muerte espantosa y cruel. Así, para no dañar la piel de los zorros se les cuelga vivos del cuello con un gancho, más tarde se les introduce un electrodo en la boca y otro en el ano, el cual consiste en una barra metálica que suele atravesar las paredes del intestino, siendo de este modo electrocutados.

No solo los animales enjaulados sufren muertes terribles. Cada año, casi trescientas mil crías de foca son masacradas a palos en Canadá; tras aturdir las a golpes, sus verdugos creen que la piel posee un mejor acabado si es arrancada cuando el bebé foca aún está vivo.

Para hacer un solo abrigo de piel, dependiendo del animal al que se la hayan arrancado, se necesitan:

- 300 chinchillas
- 250 ardillas
- 60 martas
- 60 visones
- 30 mapaches
- 20 focas bebé
- 20 nutrias
- 20 zorros
- 17 linceos
- 12 lobos
- 8 focas adultas
- 6 leopardos
- decenas de perros y gatos.

Por lo que respecta a la investigación, más de 100 millones son utilizados al año en laboratorios de todo el mundo para la experimentación, en gran medida destinada a la cosmética. Se utiliza una amplia gama de especies: primates, ratones, conejos, ratas, cerdos, ovejas, cabras, perros, gatos, aves, caballos y peces. Los perros usados son principalmente de raza beagle, por su buen carácter y su tamaño manejable, y los primates -chimpancés, babuinos, maca-

cos o titís- son utilizados para pruebas de toxicidad, investigaciones cerebrales y prácticas de cirugía.

Cada año mueren en España en experimentos la increíble cifra 626598 animales.

En un laboratorio, un animal puede ser envenenado, privado de comida, agua o sueño, recibir productos irritantes para los ojos o la piel, puede quedar paralítico, mutilado quirúrgicamente, irradiado, quemado, gaseado, electrocutado o alimentado de manera forzada.

El horror de lo que significa la realidad de los laboratorios fue demostrado en 1985, cuando un grupo de activistas del Frente de Liberación Animal entró en el centro de experimentación con animales en la Universidad Riverside donde encontraron a Britches, un mono bebé de solo unos meses. Las condiciones en las que éste se encontraba eran impresionantes. Britches estaba con sus párpados cosidos, desde su segundo día de vida, para comprobar si la ceguera permanente inducía daños cerebrales en él. A la vez, tenía conectados unos cascos con vendas a la cabeza someténdole a insostenibles sesiones de altísimos decibelios.

El maltrato animal también es útil para determinados “humanos” como “diversión”, a veces de elevado coste, como hemos podido comprobar con las cacerías de elefantes, osos o bisontes que realiza nuestro actual monarca Juan Carlos I. Se considera deporte disparar por diversión contra animales de otras especies, acción que, ejercida contra individuos de la especie humana, está considerada un crimen.

La caza, además de suponer la muerte sin sentido de millones de animales, provoca el envenenamiento del campo y de los animales que lo habitan debido al plomo que desperdigán los millones de cartuchos con perdigones empleados para cazar. Además, la caza conlleva una extrema crueldad. Muchos animales no mueren en el acto, al ser heridos pero no rematados o agonizan durante días atrapados en cepos, redes o lazos. Una cruel variedad es la caza con pegamento, utilizada principalmente con pájaros que quedan apresados en dicha sustancia, padeciendo una angustiada muerte.

Tradición mortífera

En España tenemos como vergonzoso símbolo identitario las corridas de toros. Al año mueren en el ruedo unos 12.000 animales y más de 10000 en festejos populares.

Nuestra “fiesta nacional” es la muestra de una barbarie ritualizada, debiendo destacarse que el toro es la única excepción a la ley de maltrato animal.

Antes de salir a la arena, entre otras barbaridades, se somete al toro a golpes en riñones y testículos, para debilitarlo, se le introducen algodones en las fosas nasales para que respire con dificultad o se le aplican sustancias irritantes en los ojos para dificultarle la visión. Una vez en la plaza, la

puya y las banderillas le desgarrarán tejidos internos, por lo que quedará debilitado e incapacitado para alzar la cabeza, y por lo tanto poder defenderse. La espada (de hasta un metro de largo) le destrozará los pulmones, el hígado, el diafragma así como el corazón. Si la espada no fuera suficiente se le clavará el “descabello” y, probablemente, también la “puntilla”, todas ellas armas que penetran entre las vértebras cervicales intentando seccionar la médula espinal de modo que el toro queda inutilizado para mover cualquier músculo y con todo resulta común que llegue aún vivo al desolladero...

Pero el calvario de este animal no se produce sólo en la plaza. Cientos de pueblos españoles celebran sus fiestas populares maltratando animales, principalmente toros muy jóvenes, que son equivalentes en nuestra especie a niños pequeños y adolescentes. Entre estos resulta inevitable mencionar casos como el del Toro de la Vega, fiesta de interés turístico, donde se realiza la persecución feroz de un toro. El animal es acosado y alanceado hasta la muerte por hombres a caballo y a pie.

No es esta la única fiesta de estas características. En otros pueblos a los toros se les coloca fuego en las astas, en algunos casos mueren por el estrés, o acaban arrojados, para ahogarse, en el mar. No quedan lejos los días en que los gansos de Lekeitio eran martirizados hasta que el hombre supuestamente más fuerte les arrancaba el cuello de cuajo.

Circos con animales y zoológicos también se incluyen en estos anacronismos; aunque en este contexto aparentemente culto la forma de maltrato sea menos evidente. Pero se sigue cosificando al animal como mero objeto de diversión y entretenimiento. Pedro Pozas, director ejecutivo del Proyecto Gran Simio, recuerda:

Para que un elefante juegue al fútbol es necesario hincarle en las patas unas picas puntiagudas durante su adiestramiento. Y lo mismo con los tigres saltarines. Se les entrena en una plancha incandescente. Por eso, cuando escuchan el redoble de tambores en el circo brincan por temor a que la superficie se caliente.

Helmut Kaplan escribió: *“Nuestros nietos algún día nos preguntarán: ¿Dónde estabas durante el Holocausto de los animales? ¿Qué hiciste en contra de estos crímenes horribles? No podremos dar la misma excusa por segunda vez: que no sabíamos.”* Y todo ello cuando se ha definido esta época como “el tiempo de los derechos”. Desde no hace más de cuatro décadas hemos sido testigos del nacimiento de una tercera generación de derechos: los de solidaridad —con los pueblos y el medio ambiente—, quedando incluidos dentro de estos últimos los Derechos de los Animales. Ante los horrores citados anteriormente, la pasividad resulta inadmisibles y es una obligación moral ampliar a otras especies la categoría de “sujeto de Derecho”, exclusiva hasta ahora del ser humano. Esto no supone una novedad, ya en el *Corpus Iuris Civilis* de Justi-

niano se consideraba Derecho Natural aquel que le es dado a cada ser vivo, no siendo solo exclusivo del hombre. Vista desde esta perspectiva, la instauración de unos derechos básicos para los animales vendría a suponer una restitución del orden natural.

Objeciones presuntamente humanitarias

Sin embargo, a pesar de todo el daño y sufrimiento causado a los animales resulta habitual escuchar la objeción de fondo que muchas personas plantean a la hora de otorgar derechos a los animales, aunque normalmente no se exprese tan claramente. Comentarios como “mientras un niño pase hambre no debemos preocuparnos del bienestar animal” o el “no hay para todos”, suelen ser argumentos utilizados para no actuar a favor de los animales. En este contexto argumental junto con los animales se incluyen a inmigrantes o mujeres.

La justificación teórica de estas posturas éticas excluyentes es que para hacer efectivos los derechos son necesarios recursos, y estos son limitados. En dichas circunstancias los humanos siempre son lo primero. Una vez más chocamos con una interpretación antropocéntrica de la realidad plural, ya que no se trata de disponer de recursos sino de tener la voluntad y compromiso necesarios para abordar este reto moral. En absoluto son incompatibles la preocupación y el apoyo a nuestros semejantes con la compasión hacia los animales, ya que ambos sentimientos son complementarios y no antagónicos.

El amor a los animales sean humanos o no, o la crueldad hacia unos y hacia otros, y la repercusión sobre la especie humana de un comportamiento ético hacia los animales no humanos constituyen una línea de razonamiento desde tiempos antiguos, así un fragmento atribuido a Pitágoras de Samos dice: *“Mientras el hombre siga siendo el despiadado destructor de los seres vivientes inferiores, jamás conocerá la paz y la salud. Mientras los hombres sigan masacrando a los animales seguirán matándose entre sí”*. Solzhenitsyn también escribió: *“No pensamos mucho en el amor del hombre por el animal. Pero si dejamos de amar a los animales, dejaremos también de amar a los hombres”*, o George T. Angell dijo, *“A veces me preguntan: ¿Por qué inviertes todo ese tiempo y dinero hablando de la amabilidad para con los animales cuando existe tanta crueldad hacia el hombre?. A lo que yo respondo: Estoy trabajando en las raíces.”*

Una agresión dirigida contra los animales constituye una premisa también del menosprecio de la condición humana. Los problemas que afectan a la justicia social y a la ecología se encuentran estrechamente vinculados entre sí.

Cuando se acusa a los animalistas de (pre)ocuparse de los animales más, o en lugar, que de las personas, no se tiene en cuenta que la empatía con los animales ayuda a empatizar con los demás seres humanos. Jane Godall y Marc Bekoff, por ejemplo, sostienen que humanizar nuestra relación con los anima-

les tendría el mismo efecto en las relaciones con nuestros semejantes. El juicio según el cual la importancia de la defensa de los animales no humanos es insignificante en comparación con la ayuda que debe prestarse a los humanos tiene su raíz, casi siempre, en prejuicios de orígenes culturales y religiosos muy básicos.

La historia de los movimientos sociales también demuestra que el reconocimiento de derechos para una minoría, por ejemplo, nunca ha supuesto un perjuicio para los logros de otros movimientos y también supone un avance moral para toda la sociedad. De hecho, muchas veces existen relaciones entre dichos movimientos, como la reivindicación sufragista y la lucha contra la vivisección de principios del siglo XX. Cabe aquí recordar que la vivisección se practica habitualmente en la actualidad y consiste en la disección, amputación y/o mutilación en vivo, con frecuente resultado de muerte, que se realiza sobre un animal sano para hacer estudios de productos destinados al consumo en el sector de la medicina, alimentación, cosmética, higiene, limpieza, tejidos, alimentación de mascotas, ingeniería genética y todo tipo de armamento.

Peligros ecológicos

Aunque perros, gatos y grandes simios van encontrando cierta consideración en las sociedades más avanzadas, todavía queda un largo camino para aquellos animales que únicamente están destinados a la alimentación humana.

El problema de la escasez de alimentos en el mundo ha de enfocarse desde el principio de distribución justa, y en este contexto el tema de un trato ético hacia los animales resulta una clave de bóveda para la resolución del problema del hambre en el planeta; además de tener en cuenta los problemas ambientales, la contaminación de aguas y tierra, deforestación, etc., que conlleva el modelo agroalimentario actual.

Según un informe de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), las emisiones de gases de efecto invernadero derivados de la cría de ganado (dieciocho por ciento del total) superan a las que emite toda la industria del transporte (catorce por ciento del total). La ganadería emite el 65 % del total del óxido nítrico (el excremento de los animales) y el 37 % del gas metano, producido este en la digestión de los rumiantes. Estos dos últimos gases son, respectivamente, más de veinte y trescientas veces más potentes que el CO₂ (9 %) como gases causantes del efecto invernadero.

También en el marco de la disponibilidad de alimentos un argumento que suele utilizarse es la comparación entre el gasto en comida para animales domésticos en países desarrollados y las necesidades de alimento en los países en vías de desarrollo. Se dice a veces que con la comida que algunas personas dan a sus animales de compañía podrían alimentarse a diario millones de personas. Además de quedar así patente el desprecio hacia las necesidades más básicas de los demás animales con los que compartimos el planeta, resulta

“Nuestro comportamiento explotador hacia los animales está violando la ley de la igualdad y justicia de forma inadmisiblemente para una sociedad éticamente avanzada”

curioso que en esta postura argumental no se plantea la posibilidad de alimentar a la población humana hambrienta con la comida que las sociedades más ricas tiran a la basura, o que es destruida por considerarse excedentes alimentarios; cantidades todas ellas infinitamente superiores a las destinadas a la alimentación animal. Para contextualizar este derroche generalizado, cabe recordar que un total de 1300 millones de toneladas de comida se desperdician al año en el mundo.

Por el contrario, los animales que sí presentan un peligro para la justa distribución de alimentos, así como para la biodiversidad de la Tierra son los criados para el consumo humano. El ganado constituye un veinte por ciento del total de la biomasa animal terrestre, y la superficie de tierra fértil utilizada para obtener piensos con que alimentarlos ocupa frecuentemente zonas que hasta hace poco fueron hábitats de especies silvestres. Las selvas se deforestan para convertirlas en monocultivos para producir carne; así se destruye lo esencial para producir lo sustituible.

Vivimos tiempos de crisis ecológica, además de económica, política y social. Una crisis sistémica cuyo modelo se resiste a cambiar a pesar de todas las alarmas y contra todo razonamiento y lógica. Como sostenía Gramsci a propósito de los cambios de paradigma, son tiempos confusos donde lo viejo no se ha ido y lo nuevo todavía está por llegar. Un tiempo caracterizado por una confusión de fines y perfección de medios, que ha llevado a sobrepasar ampliamente la capacidad de absorción de los ecosistemas. Las granjas que aparecen en los cuentos infantiles nada tienen que ver con los campos de concentración en los que estos espacios se han convertido. Los mataderos funcionan como fábricas de producción en serie, poniendo en el mercado unos productos que, además de incorporar el enorme sufrimiento padecido previamente por los animales, conllevan en sí mismos una enorme mochila ecológica motivada por un uso irracional de los recursos (tierra, agua, alimentos, combustibles fósiles, etc.).

Propuestas racionales

Si los seres humanos tuvieran una alimentación más racional y ética con los animales, se contribuiría muy notablemente a la resolución de problemas como:

- el cambio climático,
- la contaminación de aguas y suelos,
- la deforestación de zonas selváticas para crear pastizales o cultivar soja para pienso,

- el agotamiento de la biodiversidad marina y terrestre,
- la justicia social: el hambre la pobreza y la explotación de países en vía de desarrollo,
- los problemas de salud derivados de dietas inadecuadas,
- las cuestiones éticas que plantea la explotación animal.

Por lo que respecta a la investigación con animales es actualmente posible utilizar métodos alternativos de experimentación que no utilizan a los animales. Tecnologías como el cultivo in vitro, técnicas informáticas, etc. son ya una realidad que permiten unos resultados aún más exactos que la clásica, antigua y la mayoría de las veces, poco exacta, experimentación con animales.

Asimismo, con los medios y materias primas actualmente disponibles por el ser humano no es en absoluto necesario utilizar pieles y cueros para su vestimenta, los cuales, si bien fueron de utilidad para nuestros ancestros prehistóricos, no lo son, en absoluto, para la sociedad del siglo XXI.

Nunca se ha producido en el mundo mayor cantidad de carne y jamás ha habido tantas personas necesitadas desde el punto de vista nutricional; con este modelo productivo conviven opulencia y desnutrición, mil millones de sobrealimentados frente a otros tantos infraalimentados. Unas personas enferman por comer más de lo que necesitan y otras enferman por no tener alimentos suficientes.

Para obtener un kilogramo de proteína animal se invierten siete kilos de vegetal. Mariano Bueno usa como ejemplo una vaca que proporciona 4000 raciones alimentarias, mientras se necesitaron 38000 para alimentarla. En resumen, la cantidad de cereal empleado para alimentar a los animales cuya carne consumiría una sola persona podría llegar a alimentar a otras 20. Según las Naciones Unidas, si se redujera el consumo de carne entre un 10 y 15 % se podría llegar a erradicar el hambre en el mundo.

La producción de carne genera además, un gran problema en lo referente al agua. Mil millones de personas no tiene acceso a agua potable. Cada día mueren más de cinco mil personas por ingerir agua contaminada; mientras, el 90% del agua potable en países industrializados se destina a la ganadería industrial, porque para producir un kilo de carne de vacuno son necesarios entre 30000 y 50000 litros de agua.

Según fuentes de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), cada segundo mueren en el mundo, aproximadamente, 2000 animales para servir de alimento a toda la especie humana, sin contar los peces, que suponen más de 140 millones de toneladas al año. Al día mueren unos 350 millones de animales terrestres y en torno a 60000 millones anuales. Cada segundo, millones de animales son sacrificados para servir a la industria alimentaria. Cerdos, gallinas, vacas, pollos o peces tratados como máquinas de reproducción, viven confinados, inmovilizados y sometidos a dolorosas manipulaciones

hasta que su final llega a bordo de los camiones que les conducen hacinados al matadero, después de haber utilizado para su alimentación ingentes recursos naturales que, poco a poco van degradándose y limitándose.

Así mismo la capacidad de recuperación de mares y océanos no es ilimitada, y la creciente presión humana sobre los ecosistemas marinos ha provocado la destrucción irrecuperable de hábitats, así como el colapso de innumerables especies. Para ilustrar esta realidad basta solo un dato: con un ritmo de pesca como el actual —que en medio siglo se ha multiplicado por seis—, en los próximos cuarenta años la totalidad de las zonas pesqueras se habrá agotado. Y, si se contempla el consumo de carne, para entonces será necesario duplicar la producción mundial actual, lo que supondría una presión insostenible sobre la totalidad del planeta.

En los últimos cincuenta años los seres humanos han alterado la biosfera más que todas las generaciones anteriores juntas. La gran “Sexta Extinción” se está produciendo sobre este planeta, los mamíferos y un tercio de todos los peces y anfibios corren peligro de desaparecer. En conclusión: vivimos en un mundo ecológicamente saturado con peligro cierto de colapsarse y el significado ético de los actos del ser humano es muy distinto al que tenían en el mundo “vacío” (es decir, sin tanta presión sobre los ecosistemas) de siglos anteriores.

Es preciso reaccionar con urgencia a fin de salvar lo que aún tenemos, porque “se acaba el tiempo que nos queda” y para ello resulta imprescindible un replanteamiento de los hábitos consumistas de la forma de vida de la humanidad. El animalismo desafía al discurso hegemónico que oculta el dolor y fomenta el consumismo. Como Walter Benjamín escribía, se ha de peinar la Historia a contrapelo para contar la de aquellos que nunca pudieron narrarla. Habría que tomar el dolor de todos los animales explotados y convertirlo en dignidad.

En nuestras manos, y en este momento, está la posibilidad de cambiar la situación actual, siguiendo una lógica inteligente de ampliación de derechos. Si se quiere conseguir un mundo justo para los animales la participación política constituye el instrumento privilegiado en un Estado de Derecho; un compromiso que plantee una globalización antihegemónica, cuya base sea compartir identidades y lograr la inclusión del “otro”, ya sean animales humanos o no humanos.

Hemos de crear un nuevo sistema de crecimiento basado en el principio de respeto a todos los seres sintientes, regido por las leyes de la Naturaleza, cuyo modelo sea la biomímesis/¹ de forma que vuelva a religarnos con la Tierra y, así, el ser humano “camine más ligeramente sobre la tierra”. Como ha apuntado la escritora Marta Tafalla, resulta necesario que alguien construya un Arca de Noé donde que-

¹/ “Desde hace decenios, ecólogos como Ramón Margalef, H. T. Odum o Barry Commoner han propuesto que la economía humana debería imitar la “economía natural” de los ecosistemas. El concepto de biomímesis (imitar la naturaleza a la hora de reconstruir los sistemas productivos humanos, con el fin de hacerlos compatibles con la biosfera) recoge esta estrategia, y a mi entender le corresponde un papel clave a la hora de dotar de contenido a la idea más formal de sustentabilidad. (Riechmann, 2006)

pan todos los animales. Porque cada vez está más claro que nosotros, los humanos, hemos sido hasta ahora el diluvio, no solo para los animales, sino para la propia Tierra.

Nunca antes nos ha convenido tanto como ahora ser éticos con los animales. Y esto, no sólo por dignidad, que también, sino por puro y simple instinto de supervivencia como especie. El destino de los seres humanos está más ligado de lo que a simple vista pudiera parecer con el destino que aguarde a los animales; destino que está en gran medida en nuestras manos y, sobre todo, en nuestro corazón. No olvidemos que el primer pero decisivo paso para lograr este cambio es tomar conciencia de la situación actual.

Mireya Ivanovic Barbeito es arquitecta, y activista en la defensa de los derechos humanos y animales. Ha colaborado activamente con Greenpeace y Equo, entre otras organizaciones.

Bibliografía citada:

- Bekoff, M. (2007) *La vida emocional de los animales*. Barcelona: Fundación Altarriba.
- De Lora del Toro, P. (2003) *Justicia para los animales: la ética más allá de la humanidad*. Madrid: Alianza editorial.
- Dunayer, J. (2004) *Speciesism*. Maryland: Ryce Publishing.
- González García, M. et al. (2008) *Razonar y Actuar en Defensa de los Animales*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Lafora, A. (2004) *El trato a los animales en España*. Madrid: Oberon.
- Leakey, R. (1997) *La Sexta Extinción*. Barcelona: Tusquets.
- Regan, T. (2006) *Jaulas vacías*. Barcelona: Fundación Altarriba.
- Riechmann, J. (2003) *Cuidar la Tierra*. Barcelona: Icaria.
- Riechmann, J. (2005) *Todos los animales somos hermanos*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Riechmann, J. (2006) *Biomimesis*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Riechmann, J. (2010) *Entre la cantera y el jardín*. Madrid: La Oveja Roja.
- Rodríguez Carreño, J. (2012) *Animales no humanos entre animales humanos*. Madrid: Plaza y Valds. Singer, P. (1985) *Liberación Animal*. Madrid: Trotta.
- Tafalla, M. (2004) *Los Derechos de los Animales*. Barcelona: Idea Books.
- Tamames, K. (2007) *Tú también eres un animal*. Barcelona: Martínez Roca.

Documental Frente de liberación Animal. Acción vegana, 2006

Documental Hacia un socialismo del Siglo XXI: entrevista con J.C. Monedero. Instituto Miranda, Caracas, 2007.

www.addaong.org

www.accionvegana.org

www.animalliberationfront.com/Saints/Musicians/CriesBritches100K.htm

www.fao.org

www.gramsci.org.ar

www.greenpeace.es

www.liberaong.org

www.librerred.net/?p=18693

No nos recortes



SUSCRÍBETE

***VIENTO* SUR**

renueva tu suscripción

La mirada del otro: lo que nos dicen los animales

Antonio Crespo Massieu

Las diversas formas de explotación y destrucción de la vida animal (y no sólo animal) en las sociedades industrializadas del capitalismo tardío ponen de manifiesto los fundamentos mismos de un sistema para el que todo lo vivo es reducible a mercancía. La destrucción medioambiental, la hecatombe de la biodiversidad, la experimentación con animales, el horror de la actual ganadería industrial...cualquier mirada que dirijamos al lugar que se reserva a los otros animales en nuestras sociedades nos lleva a una conclusión: su consideración como objeto, mercancía, útil tan sólo en la medida en que proporciona beneficio. Y, sin embargo, esta realidad está llamativamente ausente. Tanto de la reflexión teórica y política como de la percepción cotidiana de la mayoría de la gente. Así, en el pensamiento filosófico español la reflexión sobre los animales no humanos ha sido marginal frente a la relevancia del mismo en el ámbito anglosajón/1. Podría pensarse que los planteamientos que abogan por los derechos de los animales o que propugnan, con mayor o menor radicalidad, el bienestar animal ocuparían el lugar central que les corresponde dentro del movimiento ecologista; sin embargo no siempre es así y uno tiene la impresión de que, en muchas ocasiones, se olvidan al enumerar los retos y tareas urgentes del movimiento. Si esto ocurre en el ecologismo, al menos para mi mirada sin duda suspicaz, en lo que respecta a los partidos de izquierda, incluida la más alternativa, la ausencia es clamorosa. Se diría un asunto teóricamente enojoso para el pensamiento marxista y de difícil encaje en la lucha política/2. Se tiene la impresión de que las tesis animalistas son, en el mejor de los casos, un alibí simpático y pintoresco que puede, a última hora, ser incluido en un programa electoral o al que dedicar una pequeña nota a pie de página en un texto que hable de cosas realmente importantes. Y aquí, creo, está una de las claves: es este un problema que no pertenece a la realidad/3. El sufrimiento animal no existe, forma parte de la materia oscura sobre la que se sustentan los

1/ Las excepciones van desde los trabajos pioneros de Ferrater Mora a los ya clásicos de Jesús Mosterín (1998) o Jorge Riechmann (Mosterín y Riechmann, 1995). Por fortuna las aportaciones recientes son numerosas.

2/ La ausencia en las últimas elecciones generales de esta cuestión en el programa de Izquierda Unida o de otras candidaturas de izquierda es significativa.

3/ Jorge Riechmann señala la contradicción: sociedades en que las que ha desaparecido casi nuestra relación con el animal y en las que su exterminio y consumo adquiere proporciones desmesuradas (Riechmann, 2003, p. 228).

fenómenos más sangrantes e inadmisibles de la explotación capitalista (y en general de cualquier sociedad productivista que, hasta el momento, han sido todas las existentes; y por supuesto las llamadas de “socialismo real”).

Pienso que a la reflexión sobre los animales no humanos se aplica la misma mirada que tenía que soportar no hace mucho tiempo el movimiento ecologista y la que, al menos durante casi un siglo, soportó el movimiento feminista: algo residual con respecto al núcleo duro del pensamiento “revolucionario” y que un marxismo de manual consideraba ajeno a la lucha de clases. Que las primeras reflexiones sobre los derechos humanos, los de la mujer y los de los animales hayan surgido simultáneamente no parece casual. Recordemos: en 1791 Thomas Paine publica su *Rights of Man*, al año siguiente Mary Wollstonecraft su *Vindication of the Rights of Women* y el mismo año, y también en Londres, la que sería la primera obra que aborda los derechos de los animales: *Vindication of the Rights of Brutes*. Obra anónima atribuida a Thomas Taylor y escrita en clave paródica, pues si alguien se atrevía a reivindicar algo tan absurdo como los derechos de las mujeres ¿por qué no hacer lo mismo con los animales? Habrá que esperar a que Henry S. Salt publique en 1892 su *Animals' Right* que, si bien con antecedentes tan ilustres como Betham o Darwin, será el primer libro sistemático sobre la cuestión (Salt, 1994)/4. Hoy en día tanto el feminismo como el ecologismo ocupan un lugar central en cualquier visión transformadora de la sociedad; que no suceda lo mismo con los planteamientos que reivindican los derechos de los animales es el primer motivo de estupor. A intentar entenderlo responden estas reflexiones.

El animal nos mira y estamos desnudos ante él (Jacques Derrida)

Y empecemos con lo más difícil que, como suele suceder, es lo más evidente.

Una mirada. Frente a frente con el animal. Y una escucha: lo que, desde su silencio, nos dicen los animales. La responsabilidad que nace de este encuentro. Solo después de este ejercicio de modestia será posible buscar respuestas. Encuentro con el otro que funda la subjetividad y, a la vez, nos liga en “*una responsabilidad de la que no hay escapatoria, de la que yo no podría librarme.*” Y esa deuda impagable se expresa en la mirada: “*Lo que se expresa en la desnudez- el rostro- es alguien hasta el punto de apelar a mi, de colocarse bajo mi responsabilidad; desde ese momento, yo tengo que responder por él*” (Lévinas, 1994, pp. 31 y 23) Si esto es así en nuestra relación interpersonal

4/ Traducción en castellano con una excelente introducción de Jesús Mosterín. El libro está escrito en la excelente prosa de ese linaje de reformadores sociales entre los que, junto a Salt, se encuentran Bernard Shaw, Chesterton o, en Estados Unidos, Thoreau. El libro ejerció una influencia decisiva en Gandhi y hoy en día su lectura es de una lacerante actualidad.

sucede también, de una manera más radical, en nuestro mirar a los animales no humanos. Pues el extrañamiento (la salida de uno mismo) y la conmoción de sentir la llamada del otro es aún mayor. Estamos ante un enigma, desnudos de lenguaje y de certezas. El diálogo que nace de este encuentro carece de palabras (Crespo Massieu, 2004). Vemos, tal vez, una forma de estar en el mundo que pudo ser la nuestra (un puro estar sin conciencia, sin historia, sin tiempo) y que puede ser añoranza y tensión de futuro. Y lo que se siente entonces es una distancia que se diría insalvable y a la vez la posibilidad (y la necesidad) de salvarla. Lo que Rilke nos dejó en la VIII de sus *Elegías de Duino*: la mirada del animal como lo Abierto, ausente de historia, ajeno a la distinción vida-muerte; el mundo de las meras relaciones, un vivir *en* el mundo frente al humano vivir *frente* al mundo/5. Lo que Heidegger considera una “*pobreza de mundo*” en la lectura que hace de Rilke y a la que caracteriza como “*una monstruosa antropomorfización del animal... y una correspondiente animalización del hombre*” (Agamben, 2005, p.76)/6.

Hablar de “*el hiato que separa-en el hombre- al hombre y al animal*” (Agamben, 2005, p.114) no supone recurrir a la tesis tradicional de la barrera entre especies, ese abismo ontológico que ha sustentado durante siglos la reflexión filosófica occidental. Si hoy en día se abre paso la idea de “*un continuo evolutivo*” en la que no sería posible hablar de un corte radical entre el mundo animal y el humano (Riechman, 2003), si hablamos de la necesidad de extender la comunidad moral incluyendo en ella a los animales, es porque creemos que este hiato puede y debe ser salvado a la vez que permanece como herida (la huela o cicatriz que nos deja este esfuerzo). Pues se trata de “*aventurarse en este vacío*” (Agamben, 2005, p.114), llegar al animal y aceptar su misterio (lo que nunca nos dirá) a la vez que un gesto mínimo (una caricia en el lomo, un rabo tieso) es capaz de salvar esta distancia. Acontecimientos de lo cotidiano (“*grandes*” o “*pequeños*”) por los que somos apelados. Lo que Martin Buber formuló así:

Un mundo concreto, nuevamente creado, del que respondemos nos es puesto en los brazos. Un perro te ha visto y tú respondes a su mirada, un niño te ha agarrado la mano y tú respondes a su contacto, una multitud de hombres se mueve en torno a ti y tu respondes a su necesidad (Buber, 1997, p. 37).

Un mundo concreto, un diálogo real y una responsabilidad.

5/ Mejor que este apresurado resumen será la lectura de esta elegía y si es posible en la excelente traducción y notas de Eustaquio Barjau que cito en la bibliografía.

6/ Desde nuestra perspectiva actual el reproche que se puede hacer a Heidegger es el inverso: un exceso de antropocentrismo. No obstante su planteamiento está lleno de matices; afirma que la vida de los animales no está en un nivel inferior de la humana y que en ellos “*la vida es antes bien un ámbito que tiene una riqueza de apertura como quizá no conoce el mundo humano*” (Agamben, 2005, p.79).

La materia oscura: un espacio para el olvido

¿Cuál es nuestra respuesta? ¿Cuál nuestro hacer- o no hacer- frente al dolor y el sufrimiento de los animales no humanos? ¿Lo vemos acaso? ¿Existen para nosotros o han entrado ya en el inexistente reino de la mercancía? ¿Han entrado ya en la fantasmagoría propia del capital: la conversión de vida (y muerte) en algo irreal? ¿Han sido convertidos en “producto”, hermética bolsa de plástico, cajita con código de barras? ¿Han sido ya “procesados”? Pues todo ello sucede dentro de una realidad paralela, siempre invisible y se diría que, a efectos prácticos, inexistente.

El sufrimiento de los animales, en la dimensión gigantesca y pavorosa que ha adquirido con la ganadería industrial, forma parte de lo que podemos llamar la “materia oscura” de las actuales sociedades industrializadas. En astrofísica “*se denomina materia oscura a la materia de composición desconocida que no emite o refleja suficiente radiación para ser observada directamente*” materia que constituye el 25% del universo frente al 5% ocupado por la materia común. Al igual que esta materia oscura “*parece formar el andamiaje oculto que apuntala los lugares de construcción de estrellas y galaxias*”⁷; así los procesos “invisibles” de explotación son cada vez más el andamiaje que apuntala los mecanismos esenciales de nuestras sociedades capitalistas. La opacidad absoluta de los mecanismos financieros, el bienestar sustentado sobre la explotación de los países del sur, los procesos de expoliación de la naturaleza, el sufrimiento infantil, la emigración... se nos aparecen, cada vez más, como materia oscura: con la asombrosa pero invisible densidad de un “agujero negro”. Tal vez siempre haya sido así, y de ahí la dificultad de desvelar los procesos de la explotación capitalista, de hacer real lo que el capital convierte en fantasmagoría; lo que se expone en ese minucioso desmontaje de los mecanismos internos de la explotación que es *El Capital*, esa búsqueda de la verdad llevada a sus últimas consecuencias (de ahí la sugerencia de leerlo como una novela policíaca). Por eso es necesario desenmascarar las nuevas formas de invisibilidad, nuevos espacios de “lo no existente”, la topografía del ocultamiento: por ejemplo los CIE, lugar donde los “sin papeles” desaparecen tras los muros que definitivamente los convierten en inexistentes⁸. El sufrimiento de los animales pertenece también a esta categoría. Así lo expresa Jacques Derrida:

Nadie puede negar en serio, o durante mucho tiempo, que los hombres hacemos lo que podemos con el fin de disimular esta crueldad o de ocultarla ante nosotros mismos, con el fin de organizar el olvido de esta violencia a escala global (Safran Foer, 2011, p. 138).

⁷ Las citas pertenecen al prólogo del poemario de Laura Giordani *Materia oscura* que utiliza esta poderosa imagen para referirse al sufrimiento y explotación de la infancia.

⁸ La película *The Visitor- El visitante-* de Thomas McCarthy (USA, 2008) desvela esta realidad.

Las formas y los espacios de “*organizar el olvido*” de la violencia son ahora un Centro de Internamiento de Extranjeros, una granja industrial o un matadero como antes lo fueron el manicomio o la reclusión de los diferentes⁹. Esta densa y mayoritaria materia oscura parece ser el indispensable andamiaje de la explotación capitalista.

Ensamblar un coche es como trocear una vaca, pero al revés

Pero exactamente ¿de qué estamos hablando? Cuando nos referimos al sufrimiento animal ¿cuál es hoy en día la causa principal del mismo? Hablamos, en primer lugar, de la llamada “ganadería industrial” eufemismo bajo el que se esconde una realidad que apenas nada tiene que ver con las formas tradicionales de la ganadería extensiva; hablamos de lo que sucede en las “granjas industriales” expresión que oculta inmensas naves donde se “producen” y almacenan animales que luego serán “procesados” y convertidos en la carne que, en su casi totalidad, llega al mercado. En la ganadería industrial e intensiva los animales, alojados por decenas o cientos de miles, son criados genéticamente ¹⁰ (producidos), están dramáticamente restringidos en su movilidad (son almacenados) y son alimentados con dietas antinaturales (hormonas, piensos transgénicos; en algunos casos, estos piensos han incluido carne que, consumida por animales herbívoros, ha dado lugar a graves problemas de salud), que incluyen fármacos (antibióticos, antimicrobianos...) que se les suministran preventivamente (dando por descontado que enfermarán). Es en estas granjas industriales donde se produce el 99% de los animales terrestres que se comen o usan para producir leche y huevos en Estados Unidos (Safran Foer, 2011, p. 47); este dato significa que la ganadería extensiva de tipo tradicional, respetuosa con el medio ambiente (la ganadería industrial contribuye al calentamiento global un 40% más que todo el sector del transporte, siendo el principal responsable del cambio climático¹¹), con una relación totalmente distinta con los animales... es no ya residual sino casi inexistente. Hoy en día

⁹/ La otra cara de la invisibilidad del sufrimiento de los animales es la exhibición del mismo en rituales que amparan su crueldad bajo la coartada de la tradición e incluso la cultura. Ocultación y exhibicionismo, opacidad absoluta de lo relevante y total transparencia de lo intrascendente (o, en el caso de los animales, trivialización del sufrimiento y la muerte), invisibilidad de lo público y exhibición del ámbito privado parecen caracterizar a la actual sociedad del espectáculo. Para entender los espacios de invisibilidad de lo diferente es aconsejable la relectura de Foucault, v. bibliografía.

¹⁰/ Mr. MacDonald es el nombre de una raza de pollos que fue diseñada para satisfacer las necesidades de las empresas de comida rápida; en 1946 la industria avícola y el Departamento de Agricultura de EE UU lanzó el concurso “Pollo del Mañana” para *crear* un ave que pudiera producir más carne de pechuga con menos comida; actualmente dos empresas poseen las tres cuartas partes de la estructura genética de todos los pollos y gallinas del planeta; estas aves modificadas genéticamente son incapaces de vivir en libertad. (Safran Foer, 2011, pp. 125, 137, 358).

¹¹/ Datos en Safran Foer, 2011 y Vivas, 2012.

“...el animal no es animal, es cosa, los seres humanos son considerados como animales, por tanto son mercancía. Este vacío de sentido configura un espacio opaco, invisible, donde el horror se manifiesta...”

comer carne es hablar de las granjas industriales. Más que un conjunto de prácticas la granja industrial es un concepto basado en “*reducir los costes de producción casi al mínimo e ignorar sistemáticamente, o “externalizar”, costes como la degradación ambiental, las enfermedades humanas y el sufrimiento animal*” (Safran Foer, 2011, p. 47).

La realidad “invisible” (en sentido estricto, pues la industria cárnica impide el acceso a estos complejos) de estas fábricas de producción de carne (o de seres vivos que más tarde serán “procesados” y consumidos) es hoy en día la mayor causa de sufrimiento animal y contribuye de una

manera decisiva al calentamiento global, la contaminación medioambiental, la deforestación, el monocultivo y es una de las grandes amenazas que pesan sobre la salud de los seres humanos/12.

El origen de este proceso es revelador. A finales de la década de 1820 se construyen en Cincinnati y Chicago los primeros mataderos industriales. Henry Ford se inspiró en el modelo de estas cadenas de trabajadores, se dio cuenta de que “*ensamblar un coche es como trocear una vaca, pero al revés*” (Safran Foer, 2011, p.133). La eficacia de los mataderos mejoró con las innovaciones en el transporte ferroviario y la invención en 1879 del vagón refrigerado. En 1908 se introducen las cintas transbordadoras en los mataderos, los supervisores sustituyen a los obreros y la velocidad de las cadenas irá aumentando.

En 1923 se pone en marcha la primera granja industrial, en Delaware; a principios de la década de 1930 grandes arquitectos mejoran las emergentes granjas industriales, se llevan a cabo importantes innovaciones alrededor de la Segunda Guerra Mundial. A partir de los años 40 hay ya un crecimiento exponencial del sector; en la actualidad, en EE UU, las granjas industriales producen el 99,9% de los pollos, 97% de las gallinas, 99% de pavos, 95% de cerdos y el 78% del ganado (Safran Foer, 2011, p. 22)/13.

La cronología es reveladora y el cambio producido es de una intensidad difícilmente imaginable. Nos dibuja la línea exacta del Progreso: lo que el capitalismo hará realidad con el fordismo. La muerte (y la no vida) como un proceso en cadena. En una reciente viñeta del El Roto una vaca subiendo por la rampa de un camión de transporte afirma: “*Progreso es llegar al matadero*”

12/ No puedo abordar el dramático impacto de la pesca industrial en los ecosistemas de los océanos y en el calentamiento global. Una aproximación en Safran Foer, 2011.

13/ Sobre la ganadería industrial es muy recomendable el documental *Love meatender*, Manu Coeman, Bélgica, 2011, AT Production, RTBF. Emitido en “Documentales TV” de la 2 el 29/05/12 con el título *Ámame enCARNEcidamente*.

en camión en vez de andando” (*El País*, 23/06/12). Lo que la generalización de la ganadería industrial hace realidad a partir de los años 30... si bien será el tren el medio de transporte que está en el origen del proceso.

Un tren en marcha (hacia el abismo) sin frenos de emergencia

La relación del tren con el desarrollo y expansión del capitalismo y con la destrucción de formas tradicionales de vida es reveladora. La asociación del tren y el transporte de animales y humanos hacia la muerte también. *Adiós Cordera* de Clarín (1893) lo ejemplifica con una intensidad y belleza conmovedoras. La infancia compartida de Rosa y Pinín con la vaca Cordera, la venta del animal, su partida al matadero. Cuando ven el tren en el que “*en un furgón cerrado, en unas estrechas ventanas altas o respiraderos, vislumbraron los hermanos gemelos cabezas de vacas que, pasmadas, miraban por aquellos tragaluces*” y gritan su despedida, Pinín hace estallar la feroz crítica social que late en el cuento de Clarín: “*La lleva al matadero... Carne de vaca para comer los señores, los curas... los indios.*” Esto bastaría para hacer del relato una de las más demoledoras denuncias de la injusticia social de la prosa realista, pero Clarín va más lejos y, en la breve sección final, el cuento se convierte en un vibrante alegato antibelicista. Pinín se hace mozo y con otros quintos se lo lleva el Rey, “*ardía la guerra carlista*”; parte en el tren y desde la distancia se despiden los hermanos. Rosa piensa:

Allá iba, como la otra, como la vaca abuela. Se lo llevaba el mundo. Carne de vaca para los glotonos, para los indios; carne de su alma, carne de cañón para las locuras del mundo, para las ambiciones ajenas (Clarín, 2004).

En la despedida final se funden los nombres de la vaca y del hermano y el rechazo del telégrafo y el ferrocarril que son símbolos de un Progreso que se identifica con la muerte y la injusticia de clase.

Las incipientes técnicas de los mataderos y granjas de animales, que inspiraron las cadenas de montaje de H. Ford, serán aplicadas a seres humanos cerrando así esta infernal analogía. Leemos en *Vida y destino*, la novela de Vasili Grossman:

Antes del sacrificio del ganado infectado deben adoptarse varias medidas preventivas: el transporte, la concentración en puntos adecuados, la instrucción de personal cualificado, la excavación de fosas y zanjas. La población que colabora con las autoridades para llevar el ganado infectado a los mataderos o para capturar los animales dispersos no lo hace por un odio cerval hacia los terneros y las vacas, sino por instinto de conservación. Asimismo, en los casos de exterminios masivos de personas la población local no profesa un odio sanguinario contra las mujeres, los ancianos y los niños que van a ser aniquilados. (Grossman, 2007, p. 260).

La analogía se refuerza pues esta secuencia narrativa la vemos a través del peque-

ño David que experimenta el horror del sufrimiento de los animales: “*David fue a la estación de mercancías dos veces y vio como cargaban en los vagones a toros, carneros y cerdos. Un toro mugía potente como si sufriera o implorara piedad. Al niño le atenazó un miedo pavoroso...*” (Gossman, 2007, p. 258). Él que, al asistir al degüello de una gallina, “*sintió la muerte con una claridad y una profundidad que sólo son capaces de alcanzar los niños y los grandes filósofos*” (Gossman, 2007, p. 255) será transportado como ganado y morirá como otros seis millones de seres humanos “procesados” en los campos de exterminio.

J.M. Coetzee extrema el razonamiento por medio del personaje de Elisabeth Costello: “*Necesitamos fábricas de muerte. Necesitamos animales de fábrica. Chicago nos mostró la forma. Los nazis aprendieron a procesar cuerpos de los mataderos de Chicago*” (Coetzee, 2004, p.105). La analogía está también en los recuerdos de Marc Chagall; durante la ocupación nazi se aventura una noche de progrom por las calles de Vitebsk:

Tengo miedo, sobre todo delante de los escaparates de las carnicerías. En ellas se ven terneras todavía vivas, que yacen cerca de la pequeña hacha y de los cuchillos del carnicero. Encerradas en su última noche, sus mugidos inspiran piedad. (Chagall, 2012, p.161)

Asistimos a un proceso paralelo, lo cual no quiere decir que sea idéntico, por el que se cosifica a un ser vivo, el animal, reducido a pieza de un engranaje productivo; recordemos: el montaje de un coche es como trocear a una vaca pero al revés. Y de eso se trata: es un mecanismo de inversión por el que se considera objeto, pieza, lo que es vida. Este modelo sirve para una más pavorosa (decimos paralela y comparable en el método, pero también no equiparable en términos morales/¹⁴) inversión. La reducción de lo humano a lo animal supone, por tanto, su consideración como cosa. Entonces, cuando se anula la diferencia, “*los dos términos entran en una relación de vaciamiento recíproco*” (Agamben, 2005, p. 36). Vaciamiento recíproco: el animal no es animal es cosa, los seres humanos son considerados como animales, por tanto son mercancía. Este vacío de sentido configura un espacio opaco, invisible, donde el horror se manifiesta: el reino perfecto de la mercancía donde todo es muerte (diseño del espacio, utensilios, técnica, trabajadores...) y todo sirve a la muerte: a la nada, a ese vacío de vida que allí se hace espacio. Esto ha sido Auschwitz, esa “*ruptura de civilización*”, esa “*cesura histórica*”, en palabras de Enzo Traverso, que parte en dos el siglo XX y cuyo horror no pretendo comparar con ningún otro acontecimiento.

Y esto, quiero decir este espacio vacío, diseñado sólo para la muerte (no quiero decir ahora los campos de exterminio; digo lo que le precedió y lo que aún continúa, algo que no es lo mismo pero que sin duda es muerte industria-

¹⁴ Aquí puede estar la discrepancia o, al menos, la discusión de algunas de las afirmaciones de Elisabeth Costello.

lizada de seres vivos) es también el matadero. Aquí: “*Debajo de las multiplicaciones /hay una gota de sangre de pato./ Debajo de las divisiones/ hay una gota de sangre de marinero*”/15.

Ante esta inversión de sentido hay gestos o palabras que restauran la dignidad doblemente dañada. Cuando Emmanuel Lévinas y sus compañeros, recluidos en un campo de internamiento, encuentran a ese perro vagabundo al que califica de “*último kantiano de Alemania*”; nos dice: “*para él -era innegable- fuimos hombres*” pues les devuelve a ellos, que eran “*seres sin lenguaje*”, el poder de nombrar (Lévinas, 1998, p. 20). En este encuentro la menesterosa dignidad del animal y del humano ha sido restituida y la meticulosa ciencia del verdugo anulada. La misma devolución de sentido opera en el poema de Juan Carlos Mestre: “*Me llamaron judío,/ perro judío,/ comunista judío hijo de perro.// Para alguien que ha tenido un perro/ la palabra perro es fiel como la palabra amigo,/hermosa como la palabra estrella,/ necesaria como la palabra martillo.*”(Mestre, 2004, p. 44)

Ante el sufrimiento inflingido a los animales hay diversas posturas: indiferencia sin duda; pero también la vergüenza. El estremecedor poema de Antonio Gamoneda, *Malos recuerdos*/16, se abre con una cita de Marx: “*La vergüenza es un sentimiento revolucionario*”; y ante el imborrable recuerdo del sufrimiento gratuito causado a una perra en la infancia y un compromiso no cumplido concluye: “*Mi vergüenza es tan grande como mi cuerpo,/ pero aun- que tuviese el tamaño de la tierra/ no podría volver y despegar/ el cable de aquel vientre ni enviar/ la carta del soldado.*” (Gamoneda, p. 103)/17.

Y la piedad. Nuestra capacidad de con-movernos, de ir al encuentro de ese otro que nos interpela con su mirada sin palabra. Jacques Derrida ha escrito hablando de los animales: “*la guerra se libra sobre el tema de la piedad*” (Safran Foer, 2011, p. 52). La defensa del derecho de los otros animales a su “buen vivir” ocupa un lugar central en el ecologismo (impacto mediambiental, destrucción de vida), pero también en cualquier proyecto emancipatorio. Aquí todo confluye: la ternura, la piedad, la vergüenza/18; lo personal y lo colectivo, lo más íntimo (los afectos que nos constituyen) y lo político. Una

15/ En *Poeta en Nueva York* (García Lorca, 1997) Una descripción de los mataderos industriales se encuentra en Safran Foer. Los aficionados a la buena novela policíaca tienen otra aproximación en la última obra de Donna Leon (Leon, 2012, cap. 18 y 19).

16/ V. los poemas de Crespo Massieu, Mestre y Gamoneda en la sección *Voces* del nº 125.

17/ Por problemas de espacio no abordo otras formas de maltrato animal que remiten al sadismo y a un desprecio por la vida propio del fascismo. Salvajadas como “el toro de la Vega” en Tordesillas, “correbus”, “toros de fuego”, el destino de miles de galgos... Las instituciones protegen esta barbarie. La Junta de Castilla la Mancha ha puesto en marcha un programa para difundir la caza en las escuelas y quiere introducir el “lanceo de jabalí a caballo”, extinguida práctica que se remonta a tiempos de Alfonso X y Felipe II (*El País*, 9/07/2012, p. 30).

18/ De la vergüenza hablaba un artículo reciente de Rafael Sánchez Ferlosio. Y de la cultura como “instrumento de control social” y de su tendencia a “conservar y perpetuar lo más gregario, lo más enajenante, lo más homogeneizador”. La réplica de Vargas Llosa pone de manifiesto la distancia insalvable, de lenguaje y concepción del mundo, entre ambas lógicas. V. bibliografía.

sociedad distinta donde, como quería García Lorca, “*la tierra dé sus frutos para todos*” no es concebible sin una relación radicalmente distinta con la naturaleza y todos los seres vivos. Tal vez algún día sea posible esa “*noche salvada*” de la que hablaba Walter Benjamín, ese momento en que los humanos aceptemos una “*naturaleza restituida a sí misma*”, instante de la reconciliación y la compasión. Y que este cumplimiento sea un momento profano. Y si alguna esperanza hay de que esto suceda, por remota que ahora parezca, sólo será posible si atendemos a la piedad. Tendremos que escuchar lo que nos dicen los otros animales, ir a su encuentro, sentir como intolerable su sufrimiento.

Antonio Crespo Massieu es poeta. Forma parte de la redacción de *VIENTO SUR*

[Nota de la Redacción: En los créditos del artículo de **Paula Casal** publicado en el *Plural* del nº 125 debería haber constado que la autora es profesora ICREA en la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, editora asociada de PPE (Politics, Philosophy and Economics), co-director de ASAP (Academics Stand Against Poverty) y presidente de PGS-E (Proyecto Gran Simio-España). Ha publicado numerosos ensayos sobre ética y filosofía política.]

Bibliografía citada:

- Agamben, G. (2005) *Lo abierto. El hombre y el animal*. Valencia: Pre-Textos.
- Alas “Clarín”, L. (2004) *¡Adiós, “Cordera”! y otros relatos breves*. Madrid: Castalia.
- Buber, M. (1997) *Diálogo y otros escritos*. Barcelona: Riopiedras.
- Chagall, M. (2012) *Mi vida*. Barcelona: Acanalado.
- Coetzee, J. M. (2004) *Elizabeth Costello*. Barcelona: Mondadori.
- Crespo Massieu, A. (2004) “Estar ahí: la responsabilidad de la mirada (para leer a Jorge Riechmann)”. *Riff-Raff*, Zaragoza, 25.
- Foucault, M. (1997) *Historia de la locura en la época clásica*. Madrid: FCE.
- Gamoneda, A. (2004) *Esta luz Poesía Reunida (1947-2004)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- García Lorca, F. (1997) *Poeta en Nueva York*. Madrid: Espasa Calpe.
- Grossman, V. (2007) *Vida y destino*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Leon, D. (2012) *La palabra se hizo carne*. Barcelona: Seix Barral.
- Lévinas, E. (1994) *Dios, la muerte y el tiempo*. Madrid: Cátedra.
- Lévinas, E. (1998) *Un compromiso con la Otredad. Pensamiento ético de la intersubjetividad*. Barcelona: Anthropos.
- Mestre, J. C. (2008) *La casa roja*. Madrid: Calambur.
- Montagut, X. y Vivas, E. (2009) *Del campo al plato*. Barcelona: Icaria.
- Mosterín, J. (1998) *¡Vivan los animales!* Madrid: Debate.
- Mosterín, J. y Riechmann, J. (1995) *Animales y ciudadanos*. Madrid: Talasa Ediciones.
- Riechmann, J. (2003) *Todos los animales somos hermanos. Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas*. Granada: Universidad de Granada.
- Rilke, R.M. (1987) *Elegías de Duino. Los sonetos a Orfeo*. Madrid: Cátedra.
- Safran Foer, J. (2011) *Comer animales*. Barcelona: Seix Barral.
- Sánchez Ferlosio, R. “Patrimonio de la Humanidad”. *El País*, 5/08/12, p. 31.
- Salt, H. S. (1999) *Los derechos de los animales*. Madrid: Los libros de la catarata.
- Vargas Llosa, M. “La barbarie taurina”. *El País*, 12/08/12, p. 31.
- Vivas, E. (2012) *Puerca industria*. Disponible en <http://www.vientosur.info/articulosweb/noticia/?x=5008>

5 aquí y ahora

“Nosotros no representamos a los movimientos sociales, sino que son éstos los que nos representan a nosotros”

Entrevista a David Fernández, periodista y diputado portavoz de la CUP-AE

Miguel Romero

[“No soy militante de las CUP. Es importante que se sepa que me he incorporado a esta aventura hace apenas ocho semanas. Y bueno, soy periodista. Vengo del mundo del cooperativismo y las finanzas alternativas. Y como muchos otros he hecho mi participación política en los barrios y en los movimientos sociales. Empecé con la insumisión, que fue mi primera escuela de militancia en movimientos. Después ya seguí en un ámbito más barcelonés: altermundismo, feminismo... Luego hay algo más accidental: en julio entregué un libro sobre las CUP [de Jódar, J. , David Fernández. D. (2012) *Cop de CUP. Viatge a l'ànima i a les arrels de les Candidatures d Unitat Popular*. Barcelona: L´arquer] que me habían encargado como periodista, no como militante ” *David Fernández responde así a la petición que le hacemos de que trace su perfil en pocas palabras. Sorprende que empiece con esa declaración en negativo (“No soy militante de las CUP”) hasta que se entiende que es una expresión de respeto y lealtad hacia la organización a la representa en el recién elegido parlament.*

Las más de dos horas de entrevista, preparada conjuntamente con Marc Casanovas, transcurren en un ambiente muy cordial, en el local, recién pintado, acogedor y aún agradablemente desordenado que Coop57 comparte con otras organizaciones sociales en el barrio de Sants.

La palabra “confianza” saldrá varias veces en la entrevista. Es otra de esas palabras hermosas enguarradas en el lenguaje político y mediático al uso. Se habla hasta la saciedad de la “confianza de los mercados” e incluso Rajoy ha titulado una especie de autobiografía “En confianza”..., lo cual visto lo visto puede tomarse como un involuntario chiste cutre.

John Berger nos llama, con mucha razón, a luchar porque no nos arrebatan nuestras palabras. Confianza es una de ellas. En la Alemania de principios de siglo, los delegados de diferentes organizaciones políticas, sindicales, cooperativas, culturales... del movimiento obrero eran llamados “hombres de confianza”. “Persona de confianza”, diríamos ahora mejorando el lenguaje. Es un buen nombre para David Fernández. M. R.J.

Miguel Romero: ¿Qué tal llevas esto de parlamentario? ¿Qué reacciones has notado en la gente?

David Fernández: Bueno... es curioso... Hay reflexiones de todo tipo. La colectiva, bien. La gente ha reaccionado muy bien. Se nota una conexión con cierta ilusión y cierta esperanza... sabiendo que venimos de una derrota. Pero en estos sesenta días de locura, hemos activado un instrumento colectivo que ha conseguido hacer una campaña contra el silencio impuesto por las reglas de juego electoral establecidas. Ha sido una campaña puerta a puerta, boca a oreja, barrio a barrio..., mostrando que hay redes autónomas de los grandes medios por las que las consignas “clandestinas” fluyen bastante bien... Hemos hecho casi 500 actos en los que han participado unas 38000 personas. A nivel personal seguramente es más complicado, porque una cosa es criticar la “sociedad del espectáculo” desde fuera y otra vivirla desde dentro. Llevamos solo unos días en el Parlamento pero ya ves toda la liturgia del poder en sí mismo.

M.R. En el debate de investidura me llamó la atención dos imágenes un poco cruzadas que pudimos ver a partir de tu intervención. Por una parte, a Oriol Junqueres (ERC) y Joan Herrera (ICV) que parecían mas bien nerviosos e incómodos, y luego, por otra parte, todos esos elogios posteriores de la derecha, que no sé cómo te habrán caído, por parte de Duran o Mas sobre el “*discursazo de David Fernández*”, o la foto muy difundida en la que estás hablando con Pujol... ¿Cómo interpretas este cruce?

D.F.: Sí, es una cosa curiosa, pero comprensible. Es normal que pueda haber incomodidad en Esquerra e Iniciativa porque al fin y al cabo la historia de la CUP (y más allá de la CUP) es la historia de la izquierda de la izquierda, y si ha entrado en el parlamento no deja de ser como consecuencia de una decepción profunda de mucha gente respecto a las izquierdas de este país. Después de todo, en Catalunya es el *tripartit* quién en 2010 empieza a implementar los recortes de la dictadura financiera. Por tanto, es una izquierda débil en muchos sentidos y sin proyectos de largo recorrido. La CUP tiene, pues, un claro componente de enmienda a las izquierdas formales de este país.

Esto se reflejó también en el terreno discursivo: creo que la gente pudo percibir una izquierda que habla con claridad y sin hipotecas y que dice las cosas por su nombre. Esto explica ese cierto nerviosismo durante el discurso. En el caso de Esquerra Republicana fue mucho más claro debido a su intercambio de autoterminación por recortes, inasumible para nosotros: significa poner precio a un derecho democrático, y más cuando ese precio es una sierra eléctrica de más de 3000 millones de euros en recortes para el próximo curso. Y en el caso de ICV nos introduce en un debate que va más allá de ICV y que nos incumbe a todos, es decir: ¿qué izquierda para el siglo XXI y con qué proyecto de futuro?

Respecto a la reacción de la derecha no deja de ser un síntoma de la “sociedad del espectáculo”. Ellos estaban presos de sus estigmas hacia nosotros; de

sus imágenes estereotipadas sobre el okupa o el indignado e imaginaban que iba a pasar por allí algún “perroflauta”. Y resulta que se encontraron con un discurso colectivo que viene de muy lejos, que está pensado, que responde en una parte importante a una cuestión generacional de toda una gente que se encuentra en el exilio interior y en el exterior (pues con la crisis muchas se han tenido que ir) y por tanto, el impacto del discurso seguramente se debe a algo tan sencillo como el hecho de que, desde la realidad de la calle, se rompió un poco con ese autismo parlamentario. También es cierto que en su actitud hay cierto componente de paternalismo, de “oasis catalán”, que se irá diluyendo a medida que avance la legislatura.

M.R.: Vamos a hablar de la composición social de la CUP. Leía hace poco unos datos, tomados probablemente de vuestro libro sobre la historia de la CUP, que la media de la organización es de unos 33 años de edad, precarios, con formación universitaria, activistas de movimientos sociales... ¿tú crees que este sigue siendo el perfil actual de la CUP?

D.F.: Lo que es la CUP, si la entendemos como organización, yo diría que es así. Son 1200 militantes pagando cuota, con 100 núcleos locales, y el perfil sí que es ese. Sobre todo responde a un perfil de comarcas. Es en ese ámbito donde la CUP se muestra más versátil y heterodoxa, pues la CUP es un proyecto fundamentalmente municipalista, y lo de las elecciones al *parlament* no deja de ser una decisión extraordinaria. Desde el punto de vista del relato y de la historia de la CUP responde esencialmente a esta realidad. Pero también hay gente de muy diversas edades, gente muy interesante que se ha incorporado a la CUP a raíz de la decepción con la izquierda de corte más clásico o que viene del sindicalismo y que ha reconectado políticamente con el proyecto de la CUP. Pero sí que es cierto que el militante de la CUP es aquel que trabaja también en un movimiento social, como por ejemplo la gente en Sallent que está en una campaña contra las minas de sal o gente del Ebro que participa en las diferentes campañas de protección ambiental... Lo que pasa es que la CUP también es una realidad que va más allá y hay mucha gente que se siente cercana y no milita.

En cada núcleo municipal hay un entorno muy rico. De hecho, si se presta atención al surgimiento de la CUP, se puede apreciar que ha habido CUP allí donde antes ha habido una realidad y un entorno, como los *casales* de jóvenes, las asambleas de jóvenes, o los *Ateneos Populares*, y un proceso de politización concreto, el de esa generación que se incorpora al activismo a partir de los 90 con la insumisión, con la *okupación* y a través de la izquierda independentista principalmente. Y en este proceso, en esta generación, se llega a una edad que también se empieza a buscar un ámbito de intervención más allá de esta realidad. De modo que el tramo central que configura la CUP responde a este relato generacional de la gente nacida entre los 70 y los 80.

“...lo más interesante es que la CUP, más que mediación política o representación, es parte del conflicto social”

M.R.: Te lo pregunto porque he leído una entrevista de Alexis Tsipras, en el que definía un perfil social de Syriza muy parecido a éste y diagnosticaba a partir de ahí un problema, es decir, las dificultades que tiene Syriza de llegar a sectores importantes de la población: gente muy empobrecida golpeada por la crisis - que al mismo tiempo es la gente que más tiene que ver con tu discurso- pero que en principio te la tienes que ganar porque

no está en el entorno inmediato. ¿Crees que el voto de las últimas elecciones ha permitido ampliar este perfil de la CUP que me explicabas?

D.F.: Sí, ha habido un voto de clase, popular y precarizado. Aunque no tenemos los medios para hacer grandes prospecciones como las maquinarias electorales de los grandes partidos, sí que vemos que hay tres grandes espacios que han definido el voto hacia la CUP. El primer espacio, es obvio, es el municipal, es decir, de gente que sabe qué es la CUP, que ya la conocía de su experiencia en el ámbito municipal. Otro espacio es el que viene de los movimientos sociales, desde los clásicos a gente que pueda estar en la indignación y el 15M, y hay un tercer espacio que viene de la abstención o de gente que antes votaba izquierda con la pinza en la nariz, por decirlo muy gráficamente, y que ahora han votado a la CUP.

Hace poco en un debate con el antropólogo Manuel Delgado de EUiA, nos decía que ellos conectaban con la clase trabajadora y que nosotros conectamos con otros segmentos de la sociedad. Yo le respondía que creo que esto no es así. Entre otras cosas porque la clase trabajadora ya no responde al modelo clásico, sino que está muy dividida y fragmentada. Ellos conectan con un segmento de la clase trabajadora muy concreta, que es la del funcionario público y la del obrero que todavía está fijo, tipo SEAT, por decirlo así, y nosotros conectamos con los precarizados y con los excluidos. Estamos en un mercado laboral muy dualizado y precarizado, y nosotros conectamos con ese espacio de exclusión y de gente joven precarizada donde se dan otras formas de organización, de “apoyo mutuo”, de cooperativismo... que intentan dar respuesta a esta crisis desde otras formas de resistencia.

Creo que nosotros, sobre todo, conectamos con este segmento de gente joven excluida, de “generación perdida”, muy formada y preparada pero que no encuentra acomodo en el actual contexto. En este sentido, sí que veo que hay un fuerte componente generacional en el voto hacia la CUP. Como comentaba alguien en la prensa el otro día después del discurso de investidura, hemos pasado de los *ni-ni* (ni estudio -ni trabajo) a los *in-in* (independentistas e indignados).

M.R.: Actualmente asistimos, de nuevo, a un auge de la extrema derecha en toda Europa. Y respecto a esto, querría referirme a un fenómeno particular, que

es el de la extrema derecha vinculada a la pobreza y la exclusión. Tenemos todos la imagen de Grecia donde la extrema derecha hace un “trabajo social” en los barrios populares ayudando a los “pobres autóctonos”, con centros sociales y comedores populares, lo cual les va permitiendo ganar terreno en estos sectores... ¿Tenéis presente este auge de la extrema derecha?

D.F.: Los 50000 votos de Plataforma per Catalunya y su influencia en determinados barrios populares son un peligro y un problema de primera magnitud. También es verdad que en este aspecto ha cambiado un poco el ciclo político en Catalunya. Si comparamos las elecciones autonómicas de hace dos años, donde el discurso de la xenofobia, de la inseguridad, de la inmigración... estuvieron muy presentes, en estas últimas, en cambio, estos temas no han estado en primera línea de la agenda política.

El voto del miedo es el de la extrema derecha y hay que contraponerle el voto de la esperanza, que es el de la izquierda alternativa en general, aquella que propone alternativas radicales al actual orden de cosas. Y si cotejamos el mapa de la CUP y de la izquierda alternativa con el de la extrema derecha, podemos ver que allí donde esta ha tenido una práctica y una presencia importante, la extrema derecha ha retrocedido o no ha podido arraigar. Y este es el mejor antídoto. Allí donde la izquierda ha mantenido una labor de vínculo social comunitario, de solidaridad, de comparecencia cotidiana, la extrema derecha ha retrocedido. Hay pues que mantener esta labor, pues la incomparecencia en este terreno se puede pagar cara.

M.R.: Vosotros planteáis la relación necesaria entre liberación nacional y liberación social, por cierto, explicada de forma muy gráfica en el discurso de investidura cuando decías: “*puño cerrado contra los recortes y mano tendida por el derecho de autodeterminación*”. Esta vinculación indisoluble, se viene escuchando en el nacionalismo revolucionario de toda la vida. Pero muchas veces resulta complicadísimo convertirla en política concreta. Y cuando llega el momento de la acción concreta, aparece siempre la presión sobre dónde tienes que jerarquizar o dónde resulta muy difícil no hacerlo...

D.F.: Por supuesto, en la actual correlación de fuerzas, hoy tenemos un ejemplo muy claro de esta jerarquía cuando te proponen en el *pacte per la llibertat* (pacto de legislatura entre ERC y CIU): autodeterminación a cambio de recortes. Este fraude que dice ni de izquierdas ni de derechas: primero la independencia, primero Catalunya sin tener presente lo que representan los intereses de las élites... Frente a esta jerarquía de lo “nacional” hay que plantear que de hecho lo “nacional” es también un paso de lo social. Para Artur Mas la independencia es simplemente un bloque de poder que se separa de un antiguo bloque de poder que es el Estado español y nosotros lo que reclamamos es la independencia y la autodeterminación política, social y económica para cambiarlo todo.

Claro, sobre la hoja de ruta concreta nosotros somos conscientes que la parte social en la actual correlación de fuerzas va a quedar relegada en el gobierno de la Generalitat. Frente a esto, nosotros apostamos por la movilización y un empoderamiento social de las clases populares para que vuelva a coger fuerza también el eje social. Pero no sólo lo social, nosotros hablamos de tres crisis: nacional, social y democrática (como ha puesto de relieve el movimiento indignado) y creemos que hay que ir avanzando como una máquina quitanieves, es decir, ir avanzando paralelamente sobre estos tres ejes.

A este respecto, y para entender el momento actual, creo que resulta especialmente ilustrativo el libro de Jaime Pastor *Los nacionalismos el Estado español y la izquierda*, cuando se refiere a la teoría de las tres fases de la liberación nacional de Joaquim Maurín en los años 30, aplicada al caso catalán: la primera fase habría estado bajo la dirección de la burguesía de la Lliga y habría fracasado; en la segunda, bajo la pequeña burguesía como Esquerra y la tercera deberá estar bajo la de la clase obrera.

Es cierto que “el pesimismo de la realidad” nos sitúa ante una coyuntura difícil, pero yo creo que es imprescindible afrontarlo desde esta perspectiva. Nuestro discurso viene de lejos, del 68 cuando la gente del PSAN y gente que venía de otros sitios como el PSUC formulan esta ecuación entre lo social y lo nacional que da lugar a la izquierda independentista. Esta formulación es necesaria frente cierto catalanismo vacío de contenido donde el nacionalismo aparece como una cosa etérea en la que se desdibuja todo.

M.R.: Cómo afrontáis el debate del tema nacional entre las clases populares de izquierda no independentista, entre aquellos que consideran que el independentismo divide, entre aquellas izquierdas que aceptan el derecho de autodeterminación pero que consideran que en este momento lo que habría que buscar son procesos de unión y convergencia de las clases trabajadoras y que la reivindicación de independencia no favorece dichos procesos...

D.F.: Bueno este es un debate que nos hemos encontrado en repetidas ocasiones durante la campaña. En el “cinturón rojo” de Barcelona, por ejemplo, mucha gente que nos ha dado su apoyo, nos decía que no se siente independentista pero que nos iba a votar por nuestro discurso social y democrático.

Pero este debate se vive también lastrado por el miedo mediático que se ha generado con la independencia, donde parece que con la llegada de esta todo se tenga que romper. En este sentido son paradigmáticos fenómenos como Ciutadans (me refiero no tanto a sus votantes como a sus dirigentes) que es un producto de *Intereconomía* y *El Mundo* y que alimentan campañas del miedo incidiendo peligrosamente en el terreno identitario para generar conflicto donde no lo hay. O, por ejemplo, el PP catalán cuando decían cosas tan absurdas, pero que calan a base de repetirlas mil veces, como que si Catalunya fuera independiente se tendrían que catalanizar los apellidos...

Por otra parte, también hay ideas y percepciones que van calando desde la izquierda y que hay que afrontar con diálogo y pedagogía política. Como cuando se confunde a Catalunya con Convergencia o sus dirigentes. Es verdad que esta identificación tiene mucho que ver con el peso de la hegemonía histórica del pujolismo en Catalunya, lo cual también dificulta el debate. Y aquí hay que romper una lanza por lo que en su momento significó el PSUC que, más allá de otros errores y consideraciones, sí que es cierto que frente a los que se enrollan en la bandera para proteger sus privilegios, supo contraponer la imagen de una Catalunya plural y de una cultura compartida.

Pero, en todo caso, lo que facilita más el debate es el hecho de compartir unas prácticas: cuando un militante de izquierdas no independentista se encuentra con otro independentista en la calle, en el barrio, para detener un desahucio por ejemplo, este tipo de prácticas compartidas son las que diluyen muchos tópicos y lo que permite quitar la bandera a aquellos que se enrollan tras de ella para defender sus negocios o privilegios.

En este sentido, otro elemento que nos hizo un flaco favor durante el último ciclo de movilización soberanista (las consultas soberanistas, las manifestaciones contra el Tribunal Constitucional en defensa del *estatut*, las manifestaciones por las infraestructuras...) fue la hegemonía que en algunos momentos adquirieron reivindicaciones economicistas del tipo “*España nos roba*” que nos acercaban peligrosamente a planteamientos referenciados en fenómenos como la Liga Norte en Italia. Y esto es un problema; nosotros en este sentido también hemos hecho mucho durante esta última campaña para romper con esta imagen. Invitar a Diego Cañamero [*dirigente del SAT andaluz*] a participar en mítines de nuestra campaña no es casual; o reivindicar Vallecas como referente en más de una ocasión, son elementos que permiten desmontar ciertos tópicos y facilitan el diálogo. Nosotros somos “independentistas sin fronteras” y el día después de proclamada la independencia, lo primero que haré es ir a cantar flamenco al *Taller de Músics* con Luis Cabrera que es de Jaén.

M.R.: Buena idea. Quería plantearte un asunto sobre el que me interesa mucho saber tu opinión. Uno de los problemas que la izquierda alternativa en general, aquí y en Europa, tiene peor resueltos, es el de las relaciones entre lo social y lo político, especialmente desde el punto de vista de la representación. En este sentido, creo que la CUP ha generado unas expectativas de establecer nuevas formas de relación social/político, partiendo del terreno municipal. Se añade ahora la dificultad de participar en un organismo parlamentario (bastante perversos, en general) de la democracia representativa. Y todo esto el desafío añadido de que en este proceso tienes que mantener una relación de confianza dentro de tu organización por una parte, y con los movimientos sociales por otra, en un terreno bastante resbaladizo.

“la desobediencia civil tiene esa capacidad de generar vínculo... de generar confianza a través del compromiso y la implicación, que otros repertorios de lucha no te permiten poner en práctica de una forma tan clara”

¿Cómo os planteáis este asunto desde el punto de vista de la convivencia de estas dos realidades: ser a la vez un activista social y un militante político? Y ¿cómo os planteáis el tema tan polémico de la representación?

D.F.: Yo vengo y pertenezco al primer bloque, el de los movimientos sociales; hasta hace dos meses estaba exclusivamente en los movimientos sociales. Quizás no era el que vivía de la manera más tensa las relaciones entre los movimientos sociales y las opciones partidarias pero sí que tenía mis recelos. Pues he visto cómo determinados movimientos habían decaído por ceguera de determinadas organizaciones políticas, o sé, por la experiencia de la Transición,

cómo se fueron al garete muchos movimientos sociales cooptados por las instituciones municipales, etc.

Pero es cierto que en la actual coyuntura esto está cambiando, y aún está por ver cómo resulta. Pero percibo que esto está cambiando porque, por ejemplo, ha habido mucha generosidad por ambas partes en esta campaña. Generosidad desde los movimientos sociales (tampoco se puede hablar de ellos de una forma genérica, pero para entendernos) donde ha habido un voto de confianza desde abajo, de decir os damos una oportunidad y vamos a ver qué pasa. Y desde la CUP también se intentó invertir o modificar el discurso: como decíamos en la campaña, nosotros no representamos los movimientos sociales sino que son estos los que nos representan a nosotros... es decir, el movimiento feminista, por poner un ejemplo, tiene mucho mejor programa del que podemos tener nosotros sobre este tema o el movimiento ecologista etc. Es esta interacción la que se busca y va ser muy interesante.

Otra cosa que hemos hecho también es horizontalizar lo político, si se puede decir así, en el sentido de que tenemos claro que el foco central de la actividad de la CUP no va ser el parlamento, sino que esto responde a un contexto extraordinario en el que hemos decidido participar por una situación excepcional (la triple crisis a la que me refería antes) y que este ámbito no deja de ser una herramienta más de nuestra intervención política, no la central. Tenemos claro que nuestra presencia en el parlamento representa una caja de resonancia, un altavoz de luchas sociales y de experiencias al servicio de estas.

Por otra parte, lo más interesante es que la CUP, más que mediación política o representación, es parte del conflicto social. Es decir, la gente que está en la CUP de Sallent, por recuperar el ejemplo anterior, es también gente que está en el conflicto de las minas de sal y están diciendo lo mismo que dicen en la calle: ahí no hay mediación.

Por lo que respecta a la parte técnica y de seguimiento de la actividad parlamentaria, la CUP a partir de febrero va tener un consejo asesor, una especie de asamblea abierta donde va a haber gente de territorios, gente de organizaciones de la izquierda alternativa y gente de los movimientos sociales, y esto va ser un espacio que va servir sobre todo para fiscalizar la actividad parlamentaria desde abajo y marcar línea.

También tenemos criterios de control como la limitación de sueldos a 1600 euros mensuales, limitación a un solo mandato, no duplicidad de cargos... que son importantes para limitar los peligros de profesionalización política...

M.R.: Hay una idea que quiero plantearte: pienso que la confianza crea condiciones de convivencia lo cual es vital en una organización de la izquierda alternativa. Es muy difícil en un tiempo como el actual mantener un proyecto político radical o anticapitalista si ese lugar no es un sitio donde se pueda convivir. La vida social está tan absolutamente jodida que si el ámbito cotidiano de militancia no permite una buena convivencia se hace imposible creer que esa organización pueda servir para una transformación social radical...

D.F.: La CUP como experiencia organizativa es una unión de gente que estamos allí en la misma trinchera pero que pensamos diferente, con matices, y eso lo vivimos como un enriquecimiento.

A nivel personal también es una realidad que he vivido desde el ámbito cooperativo con Coop57 donde desde tradiciones muy distintas compartimos cierto anticapitalismo intrínseco, o cuando trabajaba en el periódico *La Directa* donde convivíamos una amalgama de disidencias, desde comunistas, libertarios, independentistas... experiencias de unidad en la pluralidad, experiencias muy arraigadas en la historia de Catalunya y que en el caso de la CUP se visualiza también en las listas donde el *cap de llista* por Tarragona, por ejemplo, es un anarquista conspicuo, Jordi Martí Font, con un bagaje cultural impresionante y quien siempre subraya las virtudes de esta pluralidad.

Por otra parte, creo que la confianza es indisoluble del ciclo político vivido. Desde el 96 hasta el 2004 hay una continuidad de movimientos sociales, desde el altermundismo, la lucha contra la Europa del capital, las "tortas" de la delegada del gobierno de Aznar Julia García Valdecasas, que nos unificó como generación.

En el 2004, con la llegada del zapaterismo, se abrió un ciclo de desmovilización (aquellos de que la socialdemocracia utiliza los movimientos sociales para subir al poder y luego nos tira la escalera encima). Pero a partir de ese momento hubo también un incremento de la organización a partir de los barrios, desde los ateneos al cooperativismo, pasando por formas de sindicalismo alternativo y de comunicación alternativa. Aquí en esta reconstrucción del tejido social convivíamos todos, desde comunistas, libertarios, independentistas... nos encontramos todos, y en estas experiencias de autogestión y

de convivencia se viven elementos cotidianos muy importantes para generar esa confianza a la que nos venimos refiriendo, a la vez que se prefiguran y se experimentan las líneas y las posibilidades de un mundo nuevo.

M.R.: ¿Qué papel crees que ha jugado en todo esto el cooperativismo?

D.F.: Para mí ha sido una escuela. Una escuela en el sentido muy gramsciano de ir creando una contrahegemonía. No hay un día D en que tomas el poder y cambias la sociedad por decreto ley, sino que es un proceso de ósmosis popular en el que vas avanzando. Y en esta época de crisis hay un cooperativismo que avanza generando una realidad, con importantes elementos de deconstitución del capitalismo a través de una economía social y un mercado social que va demostrando en la práctica lo que dijo el “barbudo”, que la economía es la base de todo y que hay otros paradigmas económicos más allá del capitalismo. El cooperativismo es pues un elemento importante para ir avanzando en esta dirección (también lo es extender el sector público) y generar otro tipo de relaciones económicas que ayuden a crear ese bloque social que finalmente le pueda dar la vuelta a la tortilla y cambiar el sistema capitalista.

De hecho, no descubrimos nada nuevo. En esta misma ciudad de Barcelona en barrios como este de Sants, entre 1934 y 1936 del pasado siglo el cooperativismo de consumo y de trabajo jugó un papel muy potente de contrahegemonía y de solidaridad social que fue determinante en la autoorganización de las clases populares. Por eso, todo esto tiene sentido en un marco de lucha. Más allá del cooperativismo en sí, se trata de entender que la lucha es la mejor escuela que hay para generar otras realidades alternativas al capitalismo. Es ahí donde la gente se reconoce y genera esos marcos de confianza de los que estamos hablando.

M.R.: En el repertorio de luchas que reivindicáis tiene mucha importancia la desobediencia civil. Esta forma de lucha es muy interesante porque, si se masifica, puede llegar a crear un conflicto estructural con el sistema y resulta muy difícilmente integrable. ¿Cómo la integráis en vuestra práctica?

D.F.: Es una herramienta de transformación social bastante fértil, en primer lugar porque no delega, sino que el compromiso se da con todo el cuerpo, no con la boca, tiene esa capacidad de “inasimibilidad” que comentas. Como en el movimiento de los insumisos donde en un sistema de leva general 40 000 insumisos nos negamos a hacer el servicio militar, lo cual fue un factor de cambio político determinante para acabar con el servicio militar obligatorio. Además, la desobediencia civil tiene esa capacidad de generar vínculo a la que nos venimos refiriendo; de generar confianza a través del compromiso y la implicación, que otros repertorios de lucha no te permiten poner en práctica de una forma tan clara.

La desobediencia civil es una escuela política fundamental. La imagen del 27 de mayo de 2011 viendo la policía retirarse de Plaza Catalunya gracias a la desobediencia de la gente tiene una fuerza política impresionante. Para mucha gente joven era la primera vez que veían que “*sí se puede*”. Y es a través de este tipo de luchas como miles de personas pierden el miedo en un contexto de crisis donde las formas de control social y de represión aumentan de forma exponencial.

Tenemos otras experiencias recientes de desobediencia civil como la lucha contra los desahucios, o más atrás, en el 96, la famosa “guerra del agua” donde más de 80 000 familias se negaron a pagar la factura del agua y obligaron a las grandes empresas a renegociar el recibo. Y más recientemente tenemos un ejemplo claro de desobediencia a los mercados, como es el caso de Islandia donde en un momento dado la gente decide no pagar la deuda privada que han colado como pública.

Hay un referente ineludible que es la lucha afroamericana por los derechos civiles, con esa máxima de que el problema no es tanto lo que haga una minoría particularmente cruel o poderosa, sino la mayoría que se mantiene indiferente ante la injusticia. Y en este sentido resulta paradigmático el movimiento contra los desahucios antes apuntados, donde los vecinos se movilizan y se ponen delante de una “caixa” o de un banco consiguiendo la dación en pago. Esta escuela del “*sí podemos*” es fundamental. Y nos lleva al “*sí podemos*” en tantas cosas que a priori parecen impracticables. Esta es también una de las mayores virtudes de la desobediencia civil, su importante efecto de contagio.

M.R.: Cambiando de tema, hay algo que te quería plantear también como periodista, sobre la política de comunicación de la CUP y los nuevos problemas de comunicación que se os plantean una vez estáis en el parlamento, al alcance de los grandes medios, en el sentido de que podéis utilizarlos, pero también ser utilizados por ellos; la vinculación de estos problemas con la comunicación alternativa...

D.F.: Sobre esto haría varias reflexiones. Por una parte, a nivel municipal ya tenemos desarrollada una política de comunicación propia. Allí donde la CUP tiene una realidad local también desarrolla unos medios de comunicación propios, una prensa propia. Por otra parte, ha habido también una transformación de los modos de comunicación; hace 10 años un periodista de los grandes medios como Pedro J Ramírez podía escribir un artículo diciendo barbaridades sobre ti y no había apenas capacidad para desmentirle. Hoy, hay toda una red de medios alternativos y redes sociales como Facebook, Twitter, blogs... que te permiten dar una respuesta inmediata. La red tiene un efecto democratizador que juega a favor de la CUP; ahí hay también un empoderamiento que te permite disponer de instrumentos propios. Durante la campaña quedó patente este instrumento con el spot de la CUP de *somu-*

“Si nos tenemos que encontrar en un proyecto emancipador, que será plural necesariamente, también es necesario poner sobre la mesa los puntos de desencuentro”

nitatpopular que fue el más visto con más de 250000 visitas.

Es importante señalar también que ya tenemos experiencia en este terreno. Venimos de la contrainformación de los barrios, en mi caso, de experiencias como *la Directa*, que comenzamos en 2006. Tenemos hoy unos 1000 suscriptores y de unos 5000 a 7000 lectores habituales, y si damos el salto a la página web estamos hablando de unos 80 000 lectores. Es decir, venimos del activismo contrainformativo. Hoy la realidad de las nuevas redes sociales y de contrainformación tiene la capacidad de romper con la hegemonía de

los grandes medios. Tenemos el ejemplo de la campaña de los grandes medios cuando rodeamos el Parlament; durante varios días nos tildaron de fascistas, antidemocráticos, etc... y cuatro días después gracias a la contrainformación se convocó una manifestación masiva de solidaridad con la acción que desmontó el relato mediático. Este tipo de deconstrucción de los relatos de los *mass media* hubiera sido impensable tiempo atrás.

De todos modos, somos conscientes de que las cosas en el parlament son diferentes. “*Somos el caballo de Troya de los movimientos en el parlamento*”, no era una frase baladí cuando la dijimos en campaña. Venimos de “Esparta” y somos conscientes de que estamos ante una realidad mediática muy peligrosa, donde te encuentras cada día con grandes medios que te piden la opinión sobre cualquier tema y con los cuales hay que aprender a lidiar; dominar la complejidad de esta fábrica de opinión que forma parte de la “sociedad del espectáculo”, y donde hoy te tratan como los “chicos simpáticos” de la CUP y mañana te hundan.

Un ejemplo de cómo hemos integrado la realidad de los grandes medios en nuestra política comunicativa, creo que se puede ver en la rueda de prensa sobre las balas de goma y y el exconsejero de Interior, Felip Puig. Nosotros hicimos una rueda de prensa más “periodística” que política, es decir, nos centramos en desmentir sistemáticamente con datos los diferentes informes “definitivos” que iban apareciendo desde el departamento de Interior. Todo ello con una buena gestión de los tiempos y de la contrainformación por medio de las redes sociales que fueron poniendo en evidencia, incluso con imágenes, las falsedades de Felip Puig.

MR: ¿No te afecta el grado de personalización que propician los grandes medios?

D.F: Sí, ¡ya me gustaría disfrutar del “anonimato” respecto a los grandes medios que tenía cuando mi activismo transcurría en el ámbito de la coopera-

tiva o la contransformación! Como periodista, representa un cambio radical pasar de haber estado siempre detrás a estar ahora delante de los focos.

Pero, en cualquier caso, la CUP al ser un proyecto colectivo con formas horizontales de funcionar tiene un buen antídoto para ir corrigiendo esta excesiva personalización, y los peligros que de ello se derivan: portavoces rotativos, prohibición de acumulación de cargos...

M.R.: Hay un elemento que hasta cierto punto está relacionado con lo que estamos hablando y al que vosotros le dais mucha importancia en vuestro discurso: la cultura. Por un lado, hay un aspecto como son las culturas de resistencia vinculadas directamente a la política que juegan un papel que no es en absoluto despreciable. Pero hay otro aspecto que me gustaría tratar también que es la cultura popular como alternativa, en la vida cotidiana, como construcción de proyectos de sociedad que pueden tener sentido político pero no directamente... Antes hablábamos del flamenco o de los poetas que citaste en tu intervención en el parlament. ¿Cuándo habláis de esta reivindicación de la cultura alrededor de la nación, estáis pensando en una cultura directamente vinculada a una parte del discurso político o una cultura que es una forma de acción de la gente que se expresa de una forma diferente a las expresiones culturales dominantes? Digamos una cultura en el sentido más de relación con el mundo, con independencia de que tenga un contenido político concreto.

D.F.: Nosotros reivindicamos una cultura catalana abierta, contaminada con todo lo positivo que la rodea, y claro cuando la reivindican los movimientos populares tiene una componente política importante, en la medida que son marcos sociales intrínsecos compartidos; no es lo mismo cómo se vive la poesía de Miquel Martí Pol que la de Foix. Por ejemplo, Foix es un gran poeta y vale mucho la pena leerlo pero no responde del mismo modo a este marco de referencia compartido.

Hay que tener en cuenta también que partimos del marco de lucha política de la CUP, que es el que han marcado la continuación de las dinámicas de opresión nacional, por decirlo así. La cultura es tan importante para nosotros porque hemos sobrevivido gracias a la cultura, sin estar sujetos a las dinámicas del Estado, pues la cultura en este país, sobre todo durante el franquismo, ha sido una cultura libre al margen del Estado. Muy fértil y que tiene ese componente que señalabas en tu pregunta: una forma de estar en el mundo tan diferente y tan válida como cualquier otra de cualquier parte del mundo, sea de África, sea de Asia o el resto de Europa, pero que no deja de ser nuestra contribución a la cultura universal.

En el ciclo histórico que veníamos hablando a lo largo de la entrevista se han creado espacios de cultura autogestionada, de cultura autónoma, al margen de la cultura oficial. Que representan una disputa contra la mercantilización del ocio y un cortacircuito. Los 250 *casales* populares que hay en Cata-

lunya han sido un lugar de generación de una cultura popular alternativa importantísima -en el ámbito de la música por ejemplo- que se vienen forjando desde hace 20 años. Y estos han sido también lugares de disputa del espacio público. La potencialidad de las fiestas alternativas en Catalunya, donde en cada pueblo prácticamente hay la fiesta oficial y la alternativa como un espacio de autogestión no subvencionado, ha sido impresionante. Una escuela de cómo hacer las cosas, con las propias fuerzas, entre todos, para funcionar colectivamente y a la vez funcionar como un altavoz de mil luchas y mil resistencias.

M.R.: Cambiemos de tema. La lucha por la independencia está vinculada a la construcción de un Estado. Pero el Estado es, finalmente, un instrumento muy malo para la emancipación social. ¿Cómo os lo planteáis? Imagino que debe haber diferentes reflexiones en la CUP sobre este problema, que es una cuestión capital no sólo para la corriente libertaria sino también para el marxismo revolucionario. Y viene de lejos, desde la primera Internacional en la que estábamos todos.

D.F.: Creo que, en primer lugar, hay que reconocer todavía las flaquezas y los problemas para llegar a un proyecto emancipador completado. Hay que asumir que venimos de la derrota y que por tanto va a haber que hacer un nuevo laboratorio en el que verifiquemos nuevas prácticas.

Es verdad que en la CUP, afortunadamente, conviven, por decirlo así, todos aquellos que estaban juntos en la 1ª Internacional: los que preconizan un Estado revolucionario fuerte y otra tradición más libertaria, a lo que hay que sumar la experiencia del espacio que da la autonomía, la autoorganización social...

Es verdad que en la lógica del siglo XXI los Estados nación se resquebrajan, aunque yo la independencia la visualizo a través de estructuras públicas. Pero no veo fronteras tampoco, no veo un *check point* que separe Lleida de Aragón...; veo que las sociedades se hacen más complejas.

Está también la cuestión de la Europa del Capital donde el Estado va cobrando un papel cada vez más *hobbesiano* con sus *leviatanes* particulares. Claro, algunos venimos de una cultura antiestatista y percibimos que el Estado también mata las mejores energías sociales. En cambio Quim Arrufat, que es el número tres por la lista del *parlament*, plantea también una lectura muy interesante a este respecto. Él habla mucho de las experiencias de América Latina y hace la comparación (salvando los condicionantes históricos) del ciclo que está viviendo el Sur de Europa con el que vivió América Latina. Estamos viviendo el mismo tipo de devastación neoliberal del que puede resurgir un proyecto de empoderamiento popular que utilice el Estado para activar la transformación social como ocurrió allí...

Por tanto, cuesta mucho hoy visualizar cómo se combina todo esto. Pero está claro que el reforzamiento del sector público del Estado frente al merca-

do puede ser un instrumento para frenar la vorágine de los mercados financieros, del minotauro global.

M.R.: Vamos a pasar a preguntas más concretas. En el esquema que has planteado antes sobre los mecanismos de control del grupo parlamentario, ese consejo asesor o asamblea que apuntabas ¿se puede leer también como una política de alianzas? ¿O quizás no? Creo que la CUP considera que para crear una fuerza de izquierdas hegemónica hace falta algo más que la propia CUP. ¿Cómo os planteáis la relación con el mundo de la izquierda en general? ¿Tenéis previsto considerar una política de alianzas con otras fuerzas políticas?

D.F.: Aquí hay dos elementos a considerar. La primera parte está clara, la CUP lo dijo cuando presentó las 80 candidaturas municipales en Barcelona con Revolta Global; *“la unidad popular sigue siendo nuestro proyecto estratégico, pero la gente que tiene que hacer esta unidad todavía está fuera”*. No son estas 80 candidaturas, y nos queda mucho camino por recorrer. Lo mejor está por venir en este sentido.

Después hay las diferencias sustanciales que hemos tenido con las otras izquierdas como ICV o ERC. Con su forma de hacer política, por decirlo así. Tenemos una forma de hacer sustancialmente diferentes y eso nos traerá complicaciones. Nosotros decimos que lo que no es real en la realidad no puede ser real en el despacho. Nuestro criterio pues, es que hace falta que primero sea la realidad la que se ponga sobre la mesa... La profundidad de la crisis reclama una forma de hacer política que no sea un parche sino que represente un cambio de modelo en todos los sentidos.

También está nuestra reivindicación de los *Països Catalans*. Hay gente que piensa que es una dificultad y que lo reducen a un folclore pancatalanista por parte nuestra. Pero no tiene nada de folclórico ni de pancatalanista sino que este marco lo define el propio Estado español cuando ataca el catalán aquí o lo hace en el País Valencià; o lo hace en las Illes Balears...

Y finalmente hay un elemento que es el del ciclo político: aquí ha habido ocho años de gobiernos de izquierdas, hace apenas dos años se acabó el último tripartito y nosotros tenemos una memoria de elefante y hemos tenido *Puigs*, pero también hemos tenido *Sauras* [*alusión al consejero de Interior tripartito y dirigente de ICV*]. Y no se trata de hacer una lista de agravios sino de reflexionar sobre cómo en la Europa del siglo XXI podemos cambiar las sociedades y modificar las estructuras desde la izquierda sin que estas te modifiquen a ti. Valorar qué ha hecho el tripartito en ocho años que haya modificado la estructura social o el entorno ecológico, etc.

Esto en retrospectiva, pero en perspectiva lo que nosotros consideramos importante es la realidad a la que me refería antes, es decir, que lo importante es que el espacio de unidad de acción política ya se dio el 27N, acabadas las elecciones. Cuando detrás de cinco trabajadores en huelga de hambre de Tele-

fónica estaba la CUP, ERC, ICV, CCOO y UGT. En este sentido, creo que lo que aporta la CUP es este elemento de tensor hacia la izquierda y el mensaje de que si queréis unidad primero debe darse en la realidad. La hoja de ruta está en la calle y si nos encontramos en la calle todo es posible, pero antes hay que volver a tejer una confianza que no existe hoy.

También es importante diferenciar entre las bases de ICV o ERC de sus *vanguardias* políticas desconectadas de la lucha y la realidad social. Y es importante recordar que aquí hace dos años, cuando gobernaban esas izquierdas, desayunábamos cada día desalojos y desahucios y algunas detenciones insólitas de activistas como la de Nuria Puértolas en Girona. Y esto, insisto, no es una lista de agravios, sino los elementos necesarios para una reflexión compartida. Si nos tenemos que encontrar en un proyecto emancipador, que será plural necesariamente, también es necesario poner sobre la mesa los puntos de desencuentro.

M.R.: ¿Cómo ves las relaciones a escala estatal con otras izquierdas? La impresión que tengo es que es un tema que os interesa más que a otras corrientes nacionalistas revolucionarias. ¿Os lo planteáis como algo útil y necesario?

D.F.: Sin duda, nosotros tenemos relaciones con la izquierda abertzale, con Galicia y las nuevas experiencias que allí se han dado, con Andalucía también, aunque quisiéramos que tuvieran más fuerza. También a nivel europeo seguimos muy de cerca lo que pasa en Francia, Grecia, Portugal con el Bloco etc. Pues en todos estos lugares al final la ecuación también es la misma: cómo conseguimos una democracia plena económica, política, social y cultural en la Europa del siglo XXI que es una Europa neoliberal que hay que transformar.

En este sentido, se empieza a hablar ya de cumbres de las izquierdas del Sur de Europa. Y esto es también interesante y vamos a estar siempre que se nos pida. Tenemos una historia compartida y eso no significa que dejemos de ser independentista. Siempre lo hemos dicho España como Estado y España como nacionalismo hegemónico conservador ha matado hacia fuera y ha matado hacia dentro: puedo decir Lorca o el exilio de Machado... Y todavía sigue matando la mejor energía del resto de los pueblos del Estado.

M.R.: ¿Las relaciones en el Estado español las tenéis sobre todo con otras organizaciones nacionalistas de izquierda no es así?

D.F.: Sí, pero también de una forma más informal con movimientos sociales autónomos y espacios múltiples de desobediencia civil en base a relaciones personales y lucha en común acumulada y organizaciones como Izquierda Castellana, izquierda abertzale, CUT-SAT, *Compromís* en Valencia, PSM en Mallorca..

M.R.: Puedes añadir a IA y a Revolta Global.

D.F.: Sí, sí claro (risas)

M.R.: Bueno ya vamos terminando, dos preguntas una muy concreta y otra general. La primera muy concreta. Este año 2013 va a ser durísimo el peor de la crisis y frente a esto en términos de objetivos concretos ¿dónde pensáis que hay que poner toda la “carne en el asador” en los próximos meses?

D.F.: Bueno, hay un objetivo que ya lo señalamos en la investidura, y que es poner fin a los desahucios, que es más de contención y paliativo pero extremadamente importante. Respecto a los recortes vamos a dar una batalla ideológica y jurídica durante el próximo periodo. Es necesario también empezar a presionar para repartir el trabajo, poner sobre la mesa la reivindicación de la auditoría de la deuda... y celebrar la consulta vinculante cuanto antes, en la medida que también tiene un elemento de autodeterminación económica y social.

M.R.: Y ahí va la pregunta final. Creo que en el mundo en que vivimos está bien que haya formulas misteriosas para hablar de lo que hacemos o de lo que queremos. En tu discurso en el Parlament, hay una fórmula muy misteriosa que a mí me gusta mucho, pero que no estoy seguro del significado que quisiste darle. ¿Qué quieres decir cuando dices que “*somos hackers de lo imposible*”?

D.F.: Bueno, nosotros queremos apelar con esto a la capacidad de ensanchar la realidad, de subvertir lo establecido y, sobre todo, del placer de hacerlo colectivamente.

M.R.: Un amigo mío decía que había que estar siempre a la izquierda de lo posible. Era también una formulación misteriosa, que va en el mismo sentido.

D.F.: Sí, sobre todo se trata de eso, de romper los límites de lo posible y atravesar los muros de lo que parece imposible.

Miguel Romero es el editor de *VIENTO SUR*.

Barcelona, 27/12/2012

Transcripción y edición: Marc Casanovas

La izquierda revolucionaria de ámbito estatal, de los sesenta a los ochenta: una brevísima historia

Ricard Martínez i Muntada

La izquierda revolucionaria constituyó, durante el tardofranquismo y la transición, un ámbito de acción política y social para decenas de miles de personas. Su surgimiento debe enmarcarse en el de la “nueva izquierda” en Europa occidental y las Américas a partir de 1956, alentado por la “desestalinización”, por los procesos de descolonización y por las revoluciones china, cubana, argelina y vietnamita, así como por un nuevo ciclo de movilizaciones sociales y políticas; 1968 –en sus múltiples dimensiones- condensaría simbólicamente muchos de estos elementos. Sectores de las nuevas generaciones de activistas –estudiantiles pero también obreros- se alejaban de la izquierda tradicional, debido a lo que percibían como integración de la socialdemocracia en el sistema y renuncia de los partidos comunistas a la revolución. Una parte de esta radicalización –no toda, desde luego- cristalizaría en nuevas organizaciones que, reivindicando para sí la auténtica continuidad del comunismo, a menudo se adscribieron a corrientes como el maoísmo, el trotskismo y el consejismo, entre otras.

En el Estado español, la presencia de una dictadura fascista imprimió rasgos específicos al proceso, cuya base fue el ascenso de un nuevo antifranquismo social y político a partir de los últimos años cincuenta. En el ámbito de la izquierda política, las especificidades eran la práctica ausencia del PSOE y la hegemonía del PCE-PSUC en la oposición interior. Los sectores radicalizados criticaron la política de Reconciliación Nacional del PCE (1956) y su posterior propuesta de Pacto por la Libertad, ratificada por el VIII Congreso (1972); ya a mediados de los setenta, le reprocharían lo que interpretaban como renuncia a una ruptura de raíz con la dictadura y supeditación de la movilización social a la negociación de las cúpulas de la oposición con el gobierno. Por su parte, sostuvieron, hasta los primeros setenta, una perspectiva de derrocamiento revolucionario de la dictadura que –según la mayoría de estas organizaciones- abriría el camino al socialismo. Más adelante, modularían este enfoque, aunque manteniendo la necesidad de dismantelar o depurar el aparato represivo franquista, así como la reivindicación de la República y de la autodeterminación de las naciones oprimidas; el horizonte socialista aparecía más lejano, pero no se renunciaba a él ni se consideraba que pudiera alcanzarse por vías pacíficas, debido a la inevitabilidad de dar respuesta a la previsible violencia reaccionaria. Todo ello conllevaría una posición crítica, si bien con acentos distintos, hacia el proceso de cambio político tal como se produjo.

Las organizaciones revolucionarias surgieron a partir de rupturas acaecidas a lo largo de los sesenta en el propio PCE-PSUC, en las Organizaciones Frente (FLP-FOC-ESBA), en ETA o en el activismo cristiano. Por lo general, se articularon entre los últimos sesenta y los primeros setenta y se desarrollaron –como también lo hizo su intervención social- a partir de 1972-1973 y hasta 1977. Tras el referéndum sobre la Reforma Política de diciembre de 1976, quedaron apartadas de los terrenos en que pasaba a jugarse el cambio político. Llegaron a las elecciones de junio de 1977 divididas y sin legalizar; las que optaron por participar tuvieron que hacerlo bajo siglas de nueva creación. Los resultados fueron decepcionantes, sobre todo para aquellas que habían concebido expectativas de presencia parlamentaria, aunque el número de votos del conjunto de la izquierda revolucionaria, tanto entonces como en las legislativas de 1979, no fue despreciable: en las segundas, con las organizaciones ya legalizadas, más de medio millón, un 3% del total.

A fines de los sesenta, la estabilización del nuevo régimen y la constatación de que no se cumplirían las perspectivas de ruptura radical, en un contexto de prevalencia de lo institucional sobre unas movilizaciones que además –bajo el impacto de la crisis económica- derivaban hacia posiciones más defensivas, dieron lugar a un desfonde generalizado de la izquierda revolucionaria; con todo, este fenómeno debe relacionarse también con el proceso análogo acaecido a escala europea. Sólo algunas organizaciones lograrían sobrevivir con cierta entidad y actividad durante los ochenta. Durante su período de auge, sin embargo, aquella izquierda constituyó un amplio conjunto de activistas con notable incidencia social y política, articulado, no sin contradicciones, en una abigarrada constelación de organizaciones.

Una constelación de organizaciones

En las páginas que siguen se sintetizan las trayectorias de las siete principales organizaciones de la izquierda revolucionaria, ordenadas por su fecha de constitución. Por razones de espacio, queda fuera de este trabajo un buen número de colectivos de menor entidad o pervivencia, que completarían la compleja constelación. Con todo, los breves resúmenes descriptivos que aquí se ofrecen pueden permitir una primera aproximación a un mundo poco y mal conocido en la actualidad.

Partido Comunista de España (marxista-leninista) y Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico

El PCE(m-l) se fundó a fines de 1964, producto de la unión de grupos del interior y del exilio desgajados del PCE, conocidos por sus respectivas publicaciones: *Proletario*, *Mundo Obrero Revolucionario*, Oposición Revolucionaria Comunista de España (*La Chispa*) y Organización de Colombia del PCE (*España Democrática*). Pese a distintas escisiones y acciones represivas que

lo afectaron, durante los sesenta logró cierta implantación, especialmente universitaria. Asimismo, impulsó la Oposición Sindical Obrera, cuyas siglas retuvo tras la opción del PCE por las CC OO.

De adscripción maoísta –prochino y luego exclusivamente proalbanés-, el PCE(m-l) adoptó un planteamiento de tinte anticolonial: guerra popular para una revolución democrática que conquistara la soberanía de España frente al “yanquifranquismo”. Intentó agrupar a sectores opositores del exilio y del interior –pero sin buscar alianzas con el resto de la izquierda política antifranquista- y, en 1971, formuló la propuesta del Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico (FRAP), para lo cual impulsó un “Comité Coordinador pro FRAP” constituido por organizaciones mayoritariamente vinculadas al propio PCE(m-l). Entre 1971 y 1973, se crearon una serie de comités pro FRAP que facilitaron la actividad en el interior y cierta ampliación de apoyos; ello culminó con la Conferencia Nacional de proclamación del FRAP (París, noviembre de 1973). Entretanto, se fue concretando la opción por la acción armada, inicialmente en términos de “autodefensa” –muerte de un policía en la manifestación del 1 de mayo de 1973 en Madrid-, hasta que, en verano de 1975, se dio el salto a una acción más ofensiva, con una serie de atentados que acabaron con la vida de tres agentes policiales. La subsiguiente represión mermó gravemente la capacidad operativa del PCE(m-l) y el FRAP y culminó con las ejecuciones, el 27 de septiembre de 1975, de tres de sus militantes, junto con dos de ETA. El PCE(m-l) sufrió entonces una grave crisis que se saldó con el abandono de buena parte de sus cuadros y militantes. En 1978, decidió “suspender” la actividad del FRAP. No logró ser legalizado hasta 1981. Se disolvería en 1992.

Partido Comunista de España (internacional) y Partido del Trabajo de España

El PCE(i) se constituyó a partir del grupo Unidad, escisión del PSUC protagonizada en 1967 por universitarios y obreros radicalizados y cuyo detonante fue la resolución del Comité Ejecutivo del PCE de abril de aquel año que distinguía entre sectores “ultras” y “evolucionistas” del régimen y planteaba la posibilidad de un pacto con los segundos. La decisión de constituir el PCE(i) se tomó en diciembre de 1967 y culminó a principios de 1969. Entretanto, abandonó la organización un grupo de inspiración parcialmente “claudinista” que se había sumado a Unidad en verano de 1967; en 1968 constituirían Bandera Roja. Asimismo, en 1969 se escindió del PCE(i) un grupo de nombre casi idéntico, el PCE (internacionalista); desaparecería en 1971, año en el cual se produjo una nueva ruptura: la del PCE (internacional) Línea Proletaria.^{1/}

^{1/} En 1975, cuando el PCE(i) cambió su nombre por el de PTE, este grupo recuperó el nombre original; subsistiría hasta los primeros noventa, pero con un peso muy reducido.

Las señas de identidad del PCE(i) se construyeron a partir de referencias a Lenin, Stalin y Mao Zedong –especialmente por la revolución cultural-, aunque siempre se caracterizaría por cierto eclecticismo ideológico. Y también, en los primeros años, por la contundencia de sus acciones de agitación y su reivindicación de la lucha armada. En el movimiento obrero, tras enfrentarse brevemente al PSUC en el seno de las CC OO, a mediados de 1968 el PCE(i) optó por construir las “Comisiones Obreras Revolucionarias”, orientación que resultaría poco exitosa. Durante el trienio 1969-1971, la organización logró extenderse fuera de Catalunya y ser un punto de referencia de los sectores radicales, pero las escisiones y la represión acabaron llevándola a una grave desarticulación que hizo imprescindible renovar su dirección. Se inició entonces, a partir de 1972, una profunda reorientación que sería sancionada en primavera de 1973 por el llamado Congreso Constituyente del PCE(i). En él se aprobó una “línea de masas” que supuso el regreso a CC OO y una orientación sistemática hacia el movimiento de mujeres –más adelante, también específicamente hacia el feminismo-, la juventud (a través de la Joven Guardia Roja de España), el campesinado y los cuarteles (trabajo que cristalizaría en 1976 con la Unión Democrática de Soldados). El congreso también acordó el impulso de un frente popular que debía derrocar al franquismo, tras lo cual se abriría la lucha contra la burguesía para implantar la dictadura del proletariado. En 1973 el PCE(i) se integró en la Asamblea de Catalunya y en octubre de 1974 solicitó el ingreso en la Junta Democrática de España (JDE), algo que logró en marzo de 1975, tras cambiar su nombre por el de PTE.

En 1976, pese a aceptar el diálogo entre oposición y gobierno, el PTE siguió reivindicando la constitución de un gobierno provisional y el desmantelamiento del aparato represivo franquista, mientras insistía en el carácter central de la movilización y reprochaba al PCE sus inconsecuencias en este terreno. Aquel mismo año sus militantes abandonaron CC OO para impulsar la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT), uno de cuyos pilares fue el Sindicato de Obreros del Campo (SOC) andaluz. El PTE participó en las elecciones de 1977 bajo las siglas del Frente Democrático de Izquierdas salvo en Catalunya, donde lo hizo, en coalición con ERC, bajo las de Esquerra de Catalunya. En el referéndum constitucional llamó al votar un “sí crítico”, con la excepción del País Vasco, donde pidió la abstención. En 1979, tras el incumplimiento de las ambiciosas expectativas concebidas ante el ciclo electoral, se inició un rápido proceso de fusión con la ORT, que culminó formalmente en julio del mismo año pero no llegó a ser real. La nueva organización, el Partido de los Trabajadores, se disolvió en 1980.

Bandera Roja

Como ya se ha indicado, esta organización se constituyó en 1968, a partir –entre otros- de un sector separado del incipiente PCE(i). BR se definió leni-

nista y adoptó el maoísmo como referencia. Se orientó al “trabajo de masas”, lo cual le reportó cierta expansión entre sectores universitarios, de la enseñanza, profesionales, católicos progresistas y, muy especialmente, en el movimiento vecinal que, con el cambio de década, iniciaba su despliegue y cuya importancia supo captar BR antes que el resto de organizaciones. En el movimiento obrero, a partir de 1971 impulsó las CC OO de Sectores, separadas de la Comissió Obrera Nacional de Catalunya aunque coincidían con ella en la participación en las elecciones sindicales. En 1972 ingresó en la Asamblea de Catalunya. Su expansión a otras zonas, especialmente Madrid y València, dio lugar a un debate sobre la conveniencia o no de construir una estructura de tipo partidario, que se saldó provisionalmente con la constitución, en 1973, de la Organización Comunista de España-Bandera Roja (OCE-BR). No obstante, el debate resurgió en 1974 entre quienes propugnaban la construcción de un partido alternativo al PCE-PSUC y la afirmación del republicanismo y quienes priorizaban la unidad de la oposición y el ingreso en aquel partido. Dos escisiones sucesivas, en mayo y noviembre de aquel mismo año, se llevaron al PSUC un elevado número de militantes y dirigentes de OCE-BR. Esta subsistió con una grave merma de efectivos y, reafirmando la referencia maoísta, a partir de su I Congreso (1975) buscó la unidad de acción con otras fuerzas a la izquierda del PCE-PSUC. En las elecciones de junio de 1977 propugnó el boicot y, en el referéndum constitucional, la abstención. Durante los ochenta, se iría acercando al PSUC y el PCE, hasta llegar a la plena integración en 1989.

Organización Revolucionaria de Trabajadores

Los orígenes de la ORT se remontan a los primeros sesenta, cuando grupos de obreros católicos activos en las fábricas y pertenecientes a las Vanguardias Obreras Juveniles (VOJ, vinculadas a la Compañía de Jesús) y otras organizaciones decidieron coordinarse y crearon, hacia 1964, la Acción Sindical de Trabajadores (AST), que se extendió desde Madrid hacia Andalucía, Navarra y Catalunya. Su declaración de principios (1966) sintetizaba elementos de procedencia cristiana, libertaria y comunista y manifestaba una vocación anticapitalista y antitotalitaria. Los enfrentamientos con el PCE en el seno de las CC OO y la constatación de que su propia actividad no era estrictamente sindical orientaron a la AST hacia la construcción de una nueva formación política: en enero de 1970, nació la ORT. La definición marxista-leninista vendría más adelante, fruto de la influencia de un grupo de estudiantes que se integraron en ella en verano de 1971.

A diferencia de otros grupos, la ORT no contemplaba la perspectiva inmediata de revolución socialista sino la de revolución democrática, ya que –adscrita a un maoísmo más ortodoxo– consideraba que la contradicción fundamental se daba entre el imperialismo y la oligarquía, por un lado, y el resto del

pueblo, por otro. Ello no impedía las críticas al PCE, al cual acusaba de reformismo; la ORT propugnaba el boicot a las elecciones sindicales y consideraba necesaria la completa destrucción del régimen. A partir de 1972, su presencia territorial se extendió a otras zonas, al tiempo que se consolidaba y homogeneizaba la organización, fuertemente centralizada. En junio de 1975, participó en la constitución de la Plataforma de Convergencia Democrática (PCD), que abandonaría poco después; al crearse en 1976 la Coordinación Democrática (CD, unión de la JDE y la PCD), solicitó el ingreso en la misma, aunque rechazaría la “ruptura pactada” y mantendría la reivindicación de un gobierno provisional. En 1976 abandonó CC OO al mismo tiempo que el PTE, pero cada organización impulsó su propia estructura sindical, en el caso de la ORT el Sindicato Unitario (SU). Participó en las elecciones de junio de 1977 como Agrupación Electoral de Trabajadores (AET). Optó por el “sí crítico” a la Constitución. Fue otra de las organizaciones que concibió esperanzas ante los procesos electorales; la decepción subsiguiente llevó a la fusión fallida con el PTE, ya mencionada.

Liga Comunista Revolucionaria

La decisión de constituir la LCR se tomó en diciembre de 1970. Sus integrantes provenían del grupo Comunismo, que en 1969 había roto con las Organizaciones Frente para luego aproximarse mayoritariamente a la principal corriente internacional de inspiración trotskista, representada por el Secretariado Unificado de la IV Internacional. Implantada inicialmente en Barcelona, Madrid y València, la LCR llamó al boicot a las elecciones sindicales y optó por no trabajar en las CC OO e impulsar, por el contrario, organismos ligados a la propia organización. Ello fue objeto de reconsideración en el I Congreso (enero de 1972), pero las discrepancias sobre la concreción de la reorientación dieron lugar en diciembre a la escisión en dos grupos de dimensiones similares: la LCR y la LC (que se reunificarían en 1978 bajo el nombre de la primera). Entretanto, ETA VI Asamblea, procedente de la ruptura acaecida en 1970 en la organización vasca y formada por los defensores de la creación de un partido obrero, había establecido relaciones con la IV Internacional; en 1973 se unificó con la LCR bajo las siglas LCR-ETA VI, si bien la segunda parte del nombre desaparecería en 1976. La fusión supuso una consolidación organizativa y una mejora de los mecanismos de democracia interna, preocupación que, de acuerdo con su adscripción antiestalinista, siempre caracterizó a la organización.

La LCR partía de que el franquismo no podría ser transformado en democracia burguesa por la simple presión de las movilizaciones, sino que debía ser derrocado por una acción revolucionaria de masas que acabaría poniendo a la orden del día la revolución socialista. Posteriormente, esta orientación se matizaría con la defensa de la ruptura radical como primer paso de la lucha por el

“Durante su período de auge, sin embargo, aquella izquierda constituyó un amplio conjunto de activistas con notable incidencia social y política...”

socialismo. La insistencia en la “independencia de clase” comportó la autoexclusión de los organismos unitarios, percibidos como ámbito de supeditación a los partidos burgueses. Mientras que la LC boicoteó las elecciones de junio de 1977, la LCR impulsó el Frente por la Unidad de los Trabajadores (FUT), que agrupaba también a Acción Comunista, la OICE y un POUM que no había conseguido revitalizarse pese a los intentos de mediados de los setenta. En el referéndum

constitucional, la organización reunificada pidió el voto negativo. Pese a la grave pérdida de militantes que sufrió a fines de los setenta, la LCR logró sobrevivir al cambio de década y priorizó el trabajo en los movimientos sociales, tanto en el movimiento obrero –donde impulsaría con el MC la Izquierda Sindical de CC OO- como en el feminista, el estudiantil y, de forma muy especial, la campaña antiOTAN y el antimilitarismo. En 1991 se unificó con el MC para formar Izquierda Alternativa; la fusión fracasó y la nueva organización se disolvió dos años después.

Movimiento Comunista de España

El MCE tuvo sus orígenes en ETA-berri (ETA nueva), constituida en enero de 1967 por el sector “obrerista” expulsado en la primera parte de la V Asamblea de ETA (diciembre de 1966). La mayoría de los miembros de su núcleo, jóvenes universitarios de procedencia cristiana, habían entrado colectivamente en 1965 en ETA, a la que imprimieron un giro marxista y obrerista hasta que se produjo la reacción que desembocó en su expulsión. El primer punto de referencia de ETA-berri fue la revolución cubana; más adelante, la obra de Lenin. En agosto de 1969, la organización cambió su nombre por el de Komunistak-Movimiento Comunista Vasco. A partir de 1970 evolucionó hacia el maoísmo, al tiempo que se planteaba la conveniencia de extenderse a escala estatal. En octubre de 1971, se unió con la Organización Comunista de Zaragoza, lo cual permitió fundar, en enero de 1972, el MCE; hasta 1973 se produjeron otras incorporaciones de pequeños grupos de València, Madrid y Asturias.

La influencia del maoísmo se tradujo en la formulación de la destrucción del régimen franquista –no se consideraba posible una evolución reformista hacia la democracia- y la conquista de la “independencia nacional” frente a Estados Unidos mediante una guerra popular. El MCE actuó desde tiempos tempranos en CC OO, donde se enfrentó al PCE. A partir de 1974, se dio menor importancia a los textos de Mao y se abandonó el tercermundismo al tiempo que se afirmaba la actualidad de la revolución socialista. Al constituirse la JDE, el MCE la criticó por no plantear la desarticulación de los cuerpos represivos. Sin embargo, entró a formar parte de la PCD y posteriormente tam-

bién se integraría en la CD. En enero de 1976 se desprendió de la “E” de su nombre. En las elecciones de 1977 se presentó bajo las siglas de las Candidaturas de Unidad Popular, con la excepción del País Vasco, donde formó parte de la primera Euskadiko Ezkerra, y Catalunya, donde impulsó la Candidatura d’Unitat Popular pel Socialisme, con individualidades de la izquierda independentista y carlistas de izquierda. Propugnó la abstención en el referéndum constitucional. En los últimos setenta –y a pesar de la incorporación de la OIC en 1979- sufrió una crisis, a la que se sobrepuso en los primeros ochenta mediante la reafirmación ideológica y organizativa, así como con la priorización de la intervención en los movimientos sociales. En el nuevo período, derivó hacia posiciones cada vez más críticas con el marxismo. A principios de los noventa llevó a cabo el ya mencionado –y fracasado- proceso de unificación con la LCR.

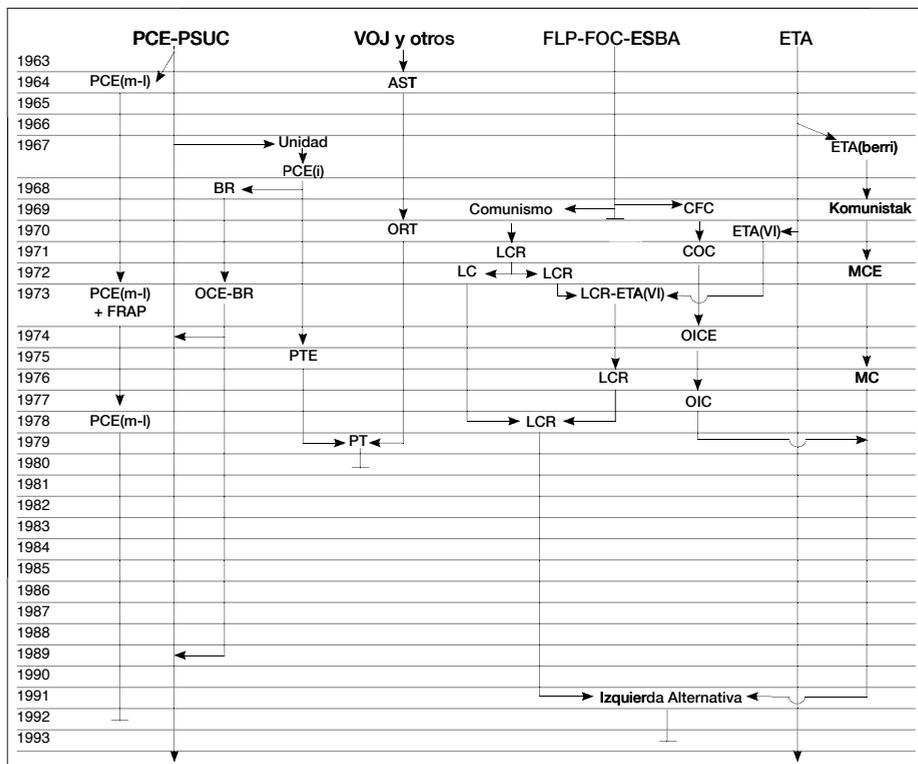
Organización de Izquierda Comunista de España

Creada en 1974, la OICE tenía sus raíces en el grupo de la revista *¿Qué hacer?*, formado por obreros que en 1969 habían abandonado el FOC criticando lo que consideraban instrumentalización del movimiento obrero por los partidos políticos. Aquel mismo año, el grupo creó los Círculos de Formación de Cuadros, que se fragmentarían en 1971. El mayor de los colectivos resultantes, los Círculos Obreros Comunistas, se unificó en 1974 con los Núcleos Obreros Comunistas del País Vasco para crear la OICE. A lo largo de su trayectoria, la organización se abrió a la influencia de distintas tradiciones marxistas y, desde la defensa de un programa anticapitalista y sin renunciar a la construcción de un partido revolucionario, puso el acento en la autoorganización de la clase obrera. Impulsó las Plataformas Anticapitalistas y las Comisiones Obreras Anticapitalistas, aunque posteriormente se integraría en CC OO. En 1977 eliminó la “E” de sus siglas. En las elecciones de aquel mismo año se presentó en el ya aludido FUT, junto con otras organizaciones de la izquierda revolucionaria. Tras evolucionar hacia un marxismo-leninismo más ortodoxo, en 1979 una OIC en profunda crisis se integró en el MC, si bien parte de la militancia no llegó a hacer efectivo tal paso.

Romper con la ignorancia y los prejuicios

Desde el final del cambio político, la norma ha sido, en lo que se refiere a la izquierda revolucionaria, la ignorancia social y académica. Cuando no ha sido así, ha predominado la incomprensión, en el sentido estricto del término: no entender. En una sociedad en que la ideología dominante decreta que el orden existente es el único posible, aquellas organizaciones no pueden aparecer sino como una extravagancia en el mejor de los casos y una patología en el peor. La mirada de los investigadores no está precisamente exenta de este condicionamiento. Algunos de los trabajos que se han tomado como referencia sobre

Evolución de las principales organizaciones de la izquierda revolucionaria, 1963-1993



Elaboración propia. A efectos de claridad, se prescinde de las escisiones de ETA y el PCE que no afectan al objeto de estudio de este trabajo.

este objeto de estudio reiteran, en una medida u otra, una serie de tópicos sobre las organizaciones revolucionarias: en primer lugar, se las suele concebir como una suerte de cuerpos extraños al antifranquismo que habrían pugnado por introducirse en él para sus propios fines; cabría preguntarse de dónde procedían, si no era del propio antifranquismo/2. Otros tópicos, unas veces contruidos sobre carencias reales y otras no, se refieren a su debilidad numérica, su escaso conocimiento de la realidad, sus deficiencias teóricas, su dogmatismo, su sectarismo, su composición esencialmente estudiantil y escasamente obrera, su carácter de fenómeno generacional y su condición “milenarista”, manido concepto comodín destinado a descalificar cualquier proyecto alterna-

2/ Tal es la visión subyacente a Laiz (1995), única monografía académica existente sobre el conjunto de la izquierda revolucionaria y, por desgracia, ejemplo inmejorable del “no entender” al que me acabo de referir, debido al doble lastre de los prejuicios y la ignorancia histórica.

tivo de sociedad/³. En definitiva, la perspectiva de un derrocamiento de la dictadura que abriera el camino hacia el socialismo habría sido poco menos que una alucinación en una sociedad caracterizada, por encima de todo, por la “moderación”. El tema de la “moderación” tiene ya un largo recorrido en los estudios sobre el tardofranquismo y la transición: impregnado de determinismo retrospectivo, sobredimensiona elementos de cultura moderada realmente existentes e ignora un conflicto social en cuyo marco se formularon de forma significativa proyectos alternativos al capitalismo; en suma, viene a sancionar el cambio político que se produjo como el único posible (y el mejor de los imaginables, por supuesto).

Frente a estas visiones, marcadas por una concepción del tiempo histórico como *continuum* lineal y homogéneo y que no permiten entender lo sucedido, es preciso resituarse como marco de comprensión una lucha de clases que, hasta rebasada la mitad de los setenta, no hizo sino agudizarse y un proceso de autonomización de las clases subalternas que finalmente resultó truncado; concebir un tiempo histórico que no excluye saltos y encrucijadas en que el abanico de posibilidades se amplía; comprender la dimensión anticapitalista presente en el antifranquismo no en clave de “milenarismo” sino, parafraseando a Ernst Bloch, de principio esperanza, una esperanza transformadora que en los años sesenta y setenta impregnó a amplios sectores de la sociedad española (y de muchas otras). Ahí hay que insertar a las comunidades militantes de la izquierda revolucionaria, cuyo mundo político-cultural no era estanco: había mucho en común con el conjunto de la izquierda antifranquista más activa. Fue ese bagaje común el que, en buena parte, se quedó por el camino a lo largo del cambio político. Ello explica las voces críticas que se alzaron desde la izquierda revolucionaria respecto al modo en que se dio dicho cambio: supuso el fin del régimen franquista, un objetivo central de la oposición; pero también comportó continuidades relevantes —especialmente en el aparato del Estado— y anduvo aparejado con la recomposición del poder de las clases dominantes. No satisfizo, pues, aspiraciones profundas de la izquierda antifranquista política y social. En estos términos deben estudiarse los sucesivos posicionamientos políticos de las organizaciones revolucionarias. Pero, más allá de dichos posicionamientos, queda por hacer la historia social de aquellos colectivos y miles de activistas: recuperar su intervención social, su experiencia militante, su memoria; también su papel de avanzada en terrenos como el feminismo, el ecologismo o el antimilitarismo. Desde hace algunos años, nuevos estudios, académicos o no, empiezan a transitar por esos caminos. El decreto sobre lo único posible sigue vigente y se exagera recortando aún más el campo de juego; pero la protesta que hoy emerge frente a la brutal regresión

³/ Muchos de estos tópicos atraviesan buena parte de los textos de Roca (1994), aunque no todos. Los que más los reiteran son los firmados por el propio editor, con cierto aroma a ajuste de cuentas posmoderno con el pasado.

social que el decreto bendice como inevitable puede ser un terreno fértil para romper con la ignorancia y los prejuicios que ocultan la historia de la izquierda revolucionaria.

Nota del autor: El presente artículo tiene su origen en un encargo para otra publicación. Por razones en las que no merece la pena extenderse, el texto que acabó apareciendo en la misma lo hizo con alguna supresión de importancia no consultada con el autor. La versión que aquí se ofrece reintegra la parte eliminada e incorpora alguna mejora.

Ricard Martínez i Muntada es historiador del Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica de la Universitat Autònoma de Barcelona (CEFID-UAB). Ha investigado el movimiento vecinal durante el tardofranquismo y la transición y en la actualidad prepara su tesis doctoral, dedicada a la LCR.

Bibliografía citada:

- AA.VV. (2010) *La lucha por la ruptura democrática en la transición*. Madrid: Asociación por la Memoria Histórica del Partido del Trabajo de España y de la Joven Guardia Roja.
- AA.VV. (2011) "La izquierda contra el franquismo" (dossier). *VIENTO SUR*, 115, 47-104.
- Cucó, J. (2008) "Recuperando una memoria en la penumbra. El Movimiento Comunista y las transformaciones de la extrema izquierda española". *Historia y política*, 20, 73-96.
- Domínguez Rama, A. (2007) "¿Revolución o reconciliación? Orígenes y conformación del Partido Comunista de España (marxista-leninista)". En M. Bueno (coord.) *Comunicaciones del II Congreso de historia del PCE: de la resistencia antifranquista a la creación de Izquierda Unida. Un enfoque social*. (CD.) Madrid: FIM.
- Domínguez Rama, A. (2010) "La 'violencia revolucionaria' del FRAP durante el tardofranquismo". En C. Navajas y D. Iturriaga (eds.) *Novísima. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. Logroño: Universidad de La Rioja, 393-410.
- Heine, H. (1986) "La contribución de la 'Nueva Izquierda' al resurgir de la democracia española, 1957-1976. En J. Fontana (ed.) *España bajo el franquismo*. Barcelona: Crítica, 142-159.
- Laiz, C. (1995) *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Martín Ramos, J. L., coord. (2011) *Pan, trabajo y libertad. Historia del Partido del Trabajo de España*. Barcelona: El Viejo Topo.
- Roca, J. M., ed. (1994) *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Romero, M. (2007) "El trotskismo de la Liga". En Bensaïd, D. *Trotskismos*. Barcelona: El Viejo Topo, 99-118.
- Sans, J. (2011) "Entre las instituciones y la movilización: la crisis de la izquierda radical durante la transición". En R. Quirosa-Cheryrouze; L. C. Navarro; M. Fernández (eds.) *V Congreso internacional. Historia de la Transición en España. Las organizaciones políticas*. (CD.) Almería: Universidad de Almería, 649-665.

6 Voces miradas

¿Quién crees que eres yo?

María Ángeles Maeso (Valdanzo, Soria, 1955)

Licenciada en Filología Hispánica, colaboradora del Instituto Cervantes, profesora de Enseñanza Secundaria, coordina programas socioculturales en áreas de marginación social y es crítica literaria. Ha publicado la novela *Perro*. Su obra poética incluye los siguientes títulos: *Sin regreso* (1990), *Trazado de la periferia* (1996), *El bebedor de los arroyos* (2000), *Vamos, vemos* (2003), *Basura mundi* y el recién aparecido *¿Quién crees que eres yo?* (Huerga y Fierro, Madrid, 2012).

“Así te abraza la bella luz del dolor./ Implacable/ como la provincia que más amas”. Aquí la belleza y el dolor se abrazan y María Ángeles Maeso nos dice “la provincia” que más ama: las tierras de Soria, los trabajos del campo, la madre asustada, perdida, casi sin palabras, encerrada en soledad, el padre que nos reclama para ver un arcoiris de esperanza. La tierra y quienes la trabajaron, las que “son la mitad del mundo y lo alimentan”. Todo amenazado, desapareciendo, herido por la codicia o el paso del tiempo. ¿Qué queda de este mundo? La belleza, un río de postal, “el Duero convenciendo al mundo de su quietud”. Y una obstinada esperanza: “tarde o temprano/ todo pan tendrá que dar la cara”.

Esta provincia amada es la misma en que Juan Ponce dice a sus verdugos que esperen pues está en la trilla y luego será asesinado (sucedió en Valdanzo en 1936). Y esta tierra herida es el mundo: la plaza Sintagma en que muere Dimitris Christoulas. Porque este libro atravesado por las palabras que durante siglos dijeron las penas del trabajo y la alegría, los afanes comunes, lo que casi ya no existe, es también implacable. Y abierto a la esperanza como un río que “da fe como río de tercer orden, /pero río al fin, de que hay salida”. Hay salida: “no siempre el horizonte retrocede”.

“Así quien oye latir el trigo”. “Así le echan un lazo/ a lo que mana de las noches/ y deja hipotecada el alba”. Así nosotros. Así.

Antonio Crespo Massieu

La mano que ventea sujeta un cabo
con el que ara y trilla. Las que mueven
las hebras y la rueca vigilaron ese hilo
del que todo prende.

Ni aunque recordaras un puñado de moras
entre dos ríos, ni aún con hambre
de una en una recordadas,
sabrías lo que es eso que todo lo anuda.

(¿Quién crees que eres yo?)

Son la mitad del mundo y lo alimentan.

Quien estuvo dentro del haz atado con vencejos de centeno
celebra hoy la distancia con la hoz o el dalle.
Pero en la soledad
de las altas cosechadoras con aire acondicionado,
las vértebras enhebran ceros y dan con secretos herbicidas
en sustancia para el tamo.

(¿Quién crees que eres yo?)

¡Que gigantesca burla la de estas ruedas
de media hectárea!

Quien gana lo amontona
por detrás de las espigadoras de los cuadros.
Quien se ríe afila el clavo
que rompe una columna al levantarse.

Oh padres, ya disueltos en especie frumentaria,
por qué arteros caminos,
somos devueltos a vuestro mismo invierno.

El infinito a nueve bajo cero.

Por alguna ladera, imposible de ver,
el romero o el tomillo aún podrían decir algo
y hasta el aleteo del gorrión sería audible.

Pero esta noche, el infinito es cero coma nueve
nueve nueve nueve nueve
nueve nueve nueve nueve... bajo cero.

Disparan, ¿quién dispara, quién
en este miércoles de pasión,
cae en la plaza Sintagma
y aquí mismo taja la cuerda de recados
y rompe los espejos?

¿Cómo se le echa el lazo
a este insaciable ovíparo que no cede?
El nudo. Pero, si era un jubilado enfermo
¡qué parezca un accidente, un suicidio!
Eso ha dicho el hacedor del hambre
y las tinieblas y luego:
El FMI está profundamente triste.
¿Cómo estarlo tú?
¿Y quién crees que eres tú?
No hay preguntas.
Eso han dicho. No hay preguntas.
No es hora de preguntas. Lo sabemos.
Ya no es hora de preguntas.

*¿Por qué la pregunta, Yanis Ritsos,
si nueve veces bajo cero, y
más abajo, más hondo, dentro de la corrompida
agua y el barro
se abren paso el trigo y las palabras
que suben las persianas
como si ya fuéramos a andar...?*

De la importancia de la trilla sabemos poco,

trillar es una monótona tarea

que gusta a los niños.

Pero a los niños les gusta lo que importa.

Trillar lo es.

Consiste en separar el grano de la paja.

Si tienes ocho hijos, siempre habrá alguno contigo.

Parece imposible que este dar y dar más vueltas
lleve a alguna parte. Pero llega.

Justo cuando vas a adormecerte

el carrusel hace su música en la era de allá atrás,

cuando vienen a detener al labrador Juan Ponce,

cuando él echa un ojo a lo que verdaderamente cuenta

y a brazo abierto lo hace ver:

No ahora,

no puedo dejar a la chica sola con la yunta.

Cuando acabe de recoger.

La mano de Juan Ponce no acaba de nacer

viene de la esteva del invierno

y cuando señala el trillo ve el molino

y ve la harina

y ve el horno encendido

y ve en la mesa un kilo de trigo por un kilo de pan.

La mano de Juan Ponce ata cuanto toca

a un antes y a un después.

De la importancia de esa trilla

no hay mucho que contar,

casi todo se quedó sin lengua,

a tres de septiembre del 36.

Hasta hace poco

habrías jurado que aquel horror

que llegó en camiones y rompió la sogá

no volvería a suceder.

De todo se sale. Mira quién sale,
mira quién lo dice, mira cómo,
mira quién es se.

He soñado con gusanos
transparentes, gordos, inquietos.
Asomaban por mi hombro izquierdo
y por ahí merodeaban sin sentido,
como quien llega huyendo
como quien va a ciegas,
o dejado de la mano de dios
o sin saber qué hacer con sus anillos.

Eran puñados, algunos se empinaban
desafiantes aplastando masa desahuciada
y con sus par de ojillos negros
parecían confirmar que de todo se sale.

El sueño acaba ahí porque llamaron del banco.
Soy yo, dijo mi hombro con su cero en flor.
Y ellos: De todo se sale.
¿Qué?

Los márgenes no son cualquier cirate,
ni un túnel, ni un arroyo ni un recuerdo. No.
¡Cómo jadean topos y ángeles
desmembrados por la línea divisoria
entre ciudad y aldea!
No. Los márgenes no se atraviesan
conteniendo la respiración un rato.

Esta vez, el espejo retrovisor te sobra.
La niebla se ha sentado sin prisa ni piedad
por todo el puerto. No hay astrolabio,
oh sol de justicia, que pueda medir
tu desvarío! Ya vamos en cadena,
sin atisbar los eslabones.
Vamos a ciegas. Llegados a este punto,
no es posible regresar.

No uses el freno ni las largas,
mejor a punta gas, me dijeron en el pueblo.
Así nosotros. Créelo. ¿Quiénes?
¿Quién es nosotros? Si sólo el Duero
se tutea con la N-122
*que cruza el corazón de roble
de Iberia y de Castilla.*

¿Quién, si ya son de nieve las estrellas?
¿Y dónde quiénes saben quebrantar
brumas por hectáreas?

(¿Quién crees que eres yo?)

Más alto, padres:

*Cuenta que por debajo del surco,
todo grano anda
buscando el sol*

¡Más alto, padres!, llueve miedo con ganas:

*Cuenta que por debajo del surco,
todo grano anda
buscando el sol*

*y que tarde o temprano,
todo pan dará la cara.*

Así nosotros, créelo.

Más alto, padres, no vale mi mano en el papel
lo que la vuestra en el arado:

*Cuenta que tarde o temprano,
todo pan tendrá que dar la cara.*

Así nosotros, créelo.

Así quién oye latir el trigo,
así es más abajo.

Así la niebla se deshila.

Así le echan un lazo
a lo que mana de las noches
y deja hipotecada el alba.

Así nosotros, créenos

7 subrayados subrayados

Anarquismo social o anarquismo personal. Un abismo insuperable Murray Bookchin, *Virus*, Barcelona, 2012, 104 págs., 8 €

Murray Bookchin, uno de los escasos teóricos anarquistas contemporáneos, desarrolla una contundente y sólida crítica a las corrientes individualistas del anarquismo de las últimas décadas en este fundamental libro. Escrito en 1995, justo cuando dichas tendencias empezaban a difundirse en el Estado Español, está precedido por una concisa pero excelente contextualización de Juanxo Estebarez.

Partiendo de que “*sus preocupaciones por el ego y su singularidad y sus conceptos polimórficos de resistencia están erosionando lentamente el carácter socialista de la tradición libertaria*”, el autor se detiene en varios autores y corrientes: el insurreccionalismo, el primitivismo, teorías antirracionalistas, neomísticas y de crítica a la tecnología y a la civilización industrial. Estas avanzan, en su mayoría, desde las aportaciones de un individualismo criticado en su día por Bakunin o Kropotkin. De hecho, indica que, ya entonces, fueron interpretadas como “*un lujo exótico de la pequeña burguesía, [...] un capricho de la clase media, mucho más anclado en el liberalismo que en el anarquismo*”. A su vez, Bookchin señala que dichas corrientes se basan en un “*estilo de vida*” (*Social Anarchism or Lifestyle Anarchism* es el título original de este volumen) que se desentiende de la revolución social en pos de una autorrealización hedonista, y que cae en amplias y profundas contradicciones con los presupuestos que pretende defender.

Con un tono punzante y polémico, pero que no esconde una profunda reflexión teórica, poniendo sobre la palestra las fuentes

directas, Bookchin revela sus motivaciones narcisistas (“socialmente inocuas”, subraya) y cuestiona la prevalencia del egoísmo, la fundamentación en el mito del individuo plenamente autónomo, su esteticismo y, en el fondo, la falta de compromiso real. Critica, por tanto, una actitud elitista, arrogante, atravesada por el nihilismo posmoderno, que elude la responsabilidad y que cae en la frivolidad y que no busca más que la complacencia inmediata de los impulsos. Así, consiste en una encendida denuncia de teorías y prácticas políticas que encubren planteamientos pequeñoburgueses bajo un discurso contestatario y antiautoritario.

En cualquier caso, es importante destacar que, lejos del dogmatismo, Bookchin no postula una denominación única de anarquismo, pues no excluye estas tendencias dentro de él, sino que apuesta por añadir adjetivos para fijar las corrientes, a pesar de que mantienen (a mi juicio) posturas incompatibles. Con todo, Bookchin apuesta por un anarquismo social que incide en el compromiso para/con la comunidad, en la construcción de organizaciones revolucionarias; que busca, en definitiva, una sociedad libre y justa para todas/os y no sólo para unas/os pocas/os que puedan permitírsela.

En suma, esta obra resulta una reafirmación de “*la necesidad de un enfrentamiento organizado, colectivista y programático al orden social existente*”; del anarquismo social como firme proyecto de emancipación de clase.

Alberto García-Teresa

Chavs. La demonización de la clase obrera

Owen Jones, Traducción de Íñigo Jauregui, *Capitan Swing*, 2012, 20 €

Owen Jones, ha escrito un libro serio e informado, comprometido y fácil de leer, a caballo entre el periodismo y el ensayo. El libro arranca con una terrible constatación: en Inglaterra el único grupo del que humoristas, periodistas y políticos pueden hacer burla sin sanción social es la clase trabajadora, o a sus componentes más desestructurados, a través de su caricatura como *chavs*: una subclase de habitantes de barrios marginales y casas de protección oficial, agresivos e incultos, comedores de *fast food* y bebedores de cerveza barata, padres y madres adolescentes sin referentes culturales ni identitarios, vestidos con chándal y otras prendas deportivas y dependientes de las prestaciones sociales y los peores empleos en el sector servicios.

A través de un divertido y escalofriante recorrido por los discursos mediáticos, políticos y culturales que estigmatizan a este grupo social, Jones se pregunta cómo en la Inglaterra de la en otro tiempo poderosa y respetable clase trabajadora, el insulto al *chav* es hoy un plato tan común. La respuesta es sencilla y brutal: es el resultado de la destrucción de la clase obrera, de su prestigio social, de sus instituciones y sindicatos, de su(s) narrativas, de su representación y acceso a los medios de comunicación y el Estado.

El libro fija, quizás con excesivo simplismo en términos teóricos pero con nítida intención política, la fecha del comienzo de esta destrucción: los gobiernos de Margaret Thatcher (1979-1990) y ataque sobre los sindicatos –con la crucial derrota de la huelga de los mineros, espina dorsal simbólica del movimiento obrero inglés–, contra la vivienda pública y por favorecer el acceso a la propiedad inmobiliaria de los sectores más pudientes de las comunidades obreras, así como el programa de desindustrialización acelerada y traumática del país. Todo ello posibilitado y acompañado por el despliegue de un revolucionario discurso neo-conservador a la ofensiva contra la izquierda, los sindicatos, el Estado del Bienestar y

los propios conceptos sobre los que se asentaba todo el andamiaje cultural progresista –“*La sociedad no existe. Existen las familias y los individuos*”–. Esta ofensiva modificó radicalmente el escenario social y político inglés. Uno de sus resultados fue la fractura y/o denigración de las identidades obreras, la entronización de la “clase media” como corazón de la comunidad política y modelo social, y el fomento de las aspiraciones de ascenso social individual al tiempo que se destruían las estructuras de solidaridad colectiva. Otro fue la culpabilización individual y moral de los pobres por su “fracaso”, sustituyendo cualquier explicación que lo relacionase con la estructura social injusta y legitimando una redistribución crecientemente regresiva de la renta. Tras describir con maestría esta ofensiva histórica, Owen critica al “nuevo laborismo” de la Tercera Vía encabezado por Tony Blair, de haber aceptado y así entregado carta de naturaleza a la transformación orgánica thatcheriana y su cultura política –la propia Thatcher afirmaría, años después, como su principal logro a “*Tony Blair y el nuevo laborismo, hemos obligado al adversario a cambiar de opinión*”–, originando de paso un estrechamiento de la política institucional que tiene mucho que ver con las crisis de representación en las democracias liberales occidentales.

Además de una lectura divertida, constituye un aviso pertinente en tiempos y geografías donde la “crisis de régimen” significa fundamentalmente una ofensiva oligárquica sobre el viejo orden: las ofensivas neoliberales siembran sal en la tierra, y destruyen los nichos sociales e intelectuales en los que (sobre)vive la izquierda. Lo más probable entonces, como casi siempre, es que “cuanto peor, peor”. Por ello la urgencia de nuestro tiempo.

Como punto crítico, destacaría su marcado economicismo, que entiende la clase como un cuerpo de fronteras definibles estadísticamente y le lleva a describir como “mani-

pulaciones” lo que son elementos claves en la lucha política –para la que la conformación de las agregaciones e identidades no es estación de partida sino uno de los terrenos principales de choque- y por tanto a reclamar con nostalgia la vuelta a una “política de clase” poco problematizada, que parece más bien el reencuentro con las esencias tras

décadas de ocultamiento. Con todo, su libro es parte de una cruzada intelectual urgente, en la que el equilibrio entre recuperación y reinención debe ser dinámico y ajustado a cada contexto: la reivindicación de un sentido de época, una cultura, una estética y una narrativa propias de las gentes de abajo.

Íñigo Errejón

Crisis

Jorge Majfud, *Baile del Sol*, Tenerife, 2012, 146 págs. 14 €

Sólo despegándonos de lo concreto, pero atendiéndolo, podremos aspirar a comprender la complejidad de la globalidad de nuestro mundo. El narrador uruguayo Jorge Majfud articula ambas escalas en esta excepcional novela, que nos plasma un excelente retrato sociológico y cultural de las personas inmigrantes en EE UU, y de la propia sociedad de este país.

La obra está formada por la yuxtaposición de fragmentos de historias, encabezadas por la fecha, el lugar (diferentes localidades de EE UU cercanas a su frontera sur) y el valor del índice Dow Jones. Así, se hace explícita la relevancia del capitalismo a la hora de condicionar la vida. A su vez, la multiplicidad de ciudades en la que figuran unos (aparentemente) mismos personajes da pie a entender la vida errante de los sin papeles. De esta forma, se obtiene una novela con un protagonista colectivo en la que no se pierde la individualidad.

Crisis resulta un libro estremecedor, que presenta un relato duro, lleno de injusticias, de dolor, de abusos de poder. El autor explora los miedos, sueños y esperanzas de las personas inmigrantes a través de escenas representativas, de marcado valor simbólico y metonímico, que le ocurren a un personaje concreto, aunque le podrían suceder a cualquier otro. De hecho, la desubicación sirve para globalizar los acontecimientos, pues puede que sucedan en un mismo lugar o en cualquier otro espacio.

Por otro lado, juega con diversos tipos de narrador y pone el foco en las diferentes esferas implicadas: migrantes, familiares,

mafias, empleadores, trabajadores locales... Además, de una manera muy hábil, también construye un retrato de la sociedad estadounidense, con lo que levanta una condena de un estilo de vida deshumanizado, hipócrita y personalmente empobrecedor. Así, abre numerosas puertas a las que asomarse, lo que permite vislumbrar distintos ámbitos de la realidad. Por tanto, como confluencia de voces narrativas también resulta muy interesante el libro.

A su vez, *Crisis* alterna ficción con hechos reales o reproducción de noticias. Igualmente, se incorporan fragmentos ensayísticos, a modo de disertaciones de los personajes. Con todo esto, el autor consigue dotar de fluidez y dinamismo al volumen, que no posee una trama sino que, de manera fragmentaria, levanta una visión panorámica del presente. En ese sentido, Majfud demuestra un gran acierto al emplear esta construcción en la novela, pues potencia sus objetivos de discurso y, en sí misma, la estructura aporta contenido en esa misma dirección.

Por todo ello, se trata de una obra muy rica, por la que pululan decenas de personajes que, en definitiva, tratan de sobrevivir en y a un mundo gobernado por un sistema económico despiadado. Así, la brillante denuncia de Majfud apela a la dignidad, al humanismo, en un relato amargo y desalentador. *Crisis* resulta una novela espléndida, hábilmente construida, que nos presenta numerosas vías para observar nuestro tiempo y hallar puntos donde incidir para transformarlo.

Alberto García-Teresa

Yo muero hoy. Las revueltas en el mundo árabe

Olga Rodríguez. Debate, Madrid, 2012. 366 pp. 19,90 €

Diversas circunstancias han retrasado mucho la publicación de esta reseña. En ese tiempo, han ocurrido acontecimientos que han modificado profundamente el proceso de las revoluciones árabes, incluyendo, o incluso incluyendo especialmente, a Egipto, que es el tema central del libro que comentamos. Así que reviso el libro con cierto temor a que los acontecimientos le hayan quitado interés o le hayan convertido simplemente en un libro dormido en el estante, del que guardamos buenos recuerdos.

Pero no es así, especialmente en la mitad de sus páginas que se refieren a Egipto y eran ya en su momento las mejores del libro; el interés de la otra mitad me parece desigual y, especialmente en los casos de Túnez y Siria, nos quedamos con las ganas de leer unas posibles nuevas versiones que escribiría Olga ahora.

Pero las más de doscientas páginas sobre Egipto se releen sabiendo que hablan de un pasado cercano en el tiempo, pero distante en aspectos fundamentales de la configuración del nuevo régimen y de los principales conflictos sociales y políticos, incluyendo el sentido mismo de la palabra “revolución” y la batalla en torno a ella. Pero si partimos de la base de que entender las revoluciones árabes (o las revueltas, como se las llama en la portada del libro; no vale la pena detenerse ahora en ese debate, no insignificante por otra parte) es imprescindible para entender este turbulento comienzo de siglo, y más aún para ser en él una persona comprometida en la lucha contra el orden establecido, leer el libro de Olga Rodríguez es un placer muy recomendable. Quiero destacar, un aspecto concreto y otro más general del libro, que me parecen especialmente logrados.

En primer lugar, la narración de los antecedentes de los acontecimientos de enero de 2011 es, de lejos, la mejor que he leído sobre uno de los procesos de movilización popular más potentes, originales y creativos del siglo XXI; hay que reconocer con cierta vergüenza, que gente de la izquierda europea,

incluyéndome en la lista, sólo empezamos a conocer y valorarlos a partir de 2011. Es apasionante entender cómo se fue rompiendo poco a poco “*el círculo que separaba a una minoría de activistas e intelectuales de la mayoría de los ciudadanos*” (p. 53) o descubrir a Kifaya, una de las experiencias más interesantes de marco unitario en la lucha contra una dictadura. Hay que decir que el conocimiento de “lo viejo”, con toda la complejidad que se resume en la expresión, es imprescindible para entender “lo nuevo”, también complejo y contradictorio. Una revolución es un largo, y a veces larguísimo, proceso inestable de conflictos entre “lo viejo” y “lo nuevo”. Hay que tenerlo en cuenta en las etapas de entusiasmo y en las de decepción.

Como cuestión general, el enfoque de Olga Rodríguez me parece arriesgado, pero muy bien conseguido. Olga escribe una reconstrucción narrativa de centenares de testimonios que ha conocido directamente y que contienen opiniones, miedos, ilusiones... de gente que hizo las revueltas. El riesgo de este enfoque es que la narración no resulte creíble, que finalmente el lector considere que el autor o autora selecciona personas y reelabora declaraciones que parecen textuales, como vehículo de sus propias opiniones. Pero no. Olga no oculta sus propias opiniones, aunque las escribe de forma muy selectiva y prudente. Y, menos aún, oculta que quiere a toda esa gente que lucha por la vida con ese desafiante: “*yo muero hoy*” que es el hermoso título del libro.

Respeto, conoce y quiere a estas personas. Estaría dispuesta a hacer muchas cosas por ellas. Pero nunca mentira sus lectores. En esta convicción, que se conozca o no a Olga nace de la lectura del libro, está la raíz de su credibilidad y la posibilidad de seguir dialogando con él cuando tanta agua, y no precisamente clara, ha pasado bajo los puentes de las revoluciones árabes.

Miguel Romero



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

C/ Limón, 20. Bajo ext. dcha. • 28015 Madrid • Tel y Fax: 91 559 00 91

Correo electrónico: vientosur@vientosur.info

Apellidos _____ Nombre _____
Calle _____ N° _____ Escalera _____ Piso _____ Puerta _____
Localidad _____ Provincia _____
Región/Comunidad _____ C.P. _____ País / Estado _____
Teléfono _____ Móvil _____ Fax _____
Correo electrónico _____ NIF _____

SUSCRIPCIÓN NUEVA SUSCRIPCIÓN RENOVADA CÓDIGO AÑO ANTERIOR

MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN ANUAL (6 NÚMEROS)

ESTADO ESPAÑOL 40€

EXTRANJERO 70€

SUSCRIPCIÓN DE APOYO 80€

MODALIDAD DE ENVÍO

ENTREGA EN MANO

ENVÍO POR CORREO

MODALIDAD DE PAGO

TRANSFERENCIA (*)

DOMICILIACIÓN BANCARIA

DATOS BANCARIOS para INGRESO POR TRANSFERENCIA

Banco Santander. C/ Lehendakari Agirre, 6. 48330 - Lemoa (Bizkaia)

Número de cuenta: 0049 // 3498 // 24 // 2514006139 - IBAN: ES68 0049 3498 2425 1400 6139

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (datos del titular de la cuenta)

Apellidos _____ Nombre _____
Calle _____ N° _____ Escalera _____ Piso _____ Puerta _____
Localidad _____ Provincia _____
Región/Comunidad _____ C.P. _____ NIF _____

ENTIDAD _ _ _ _ OFICINA _ _ _ _ DÍGITO CONTROL _ _ NÚMERO CUENTA _ _ _ _ _

Fecha: _____ Firma: _____

Observaciones: (*) Comunicar los pagos por transferencia por medio de un correo a: vientosur@vientosur.info indicando oficina de origen, fecha y cantidad transferida.



HG 14N

Foto: Álvaro Minguito

*“...un viento sur que lleva
colmillos, girasoles, alfabetos
y una pila de Volta con avispas ahogadas”*

Federico García Lorca Poeta en Nueva York